

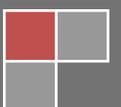
2012

PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015: ALEJANDRIA CON SENTIDO HUMANO

“Juntos apostémosle al progreso
Alejandrino”

UBER ARBEY AGUILAR CARMONA

ALCALDE
28/04/2012



Agradecimientos especiales a la comunidad Alejandrina que ha creído en la posibilidad de la construcción colectiva del desarrollo municipal y en que juntos podemos apostarle al progreso de nuestra tierra...

Uber Arbey Aguilar Carmona
Alcalde

AUTORES

UBER ARBEY AGUILAR CARMONA

Alcalde Municipal

GILDARDO URIBE GIL

ELIANA JARAMILLO

Asesores PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

PARTICIPANTES POR LA ADMINISTRACIÓN

NUBIA PIEDAD VALLEJO GIRALDO

Secretaria General y de Gobierno

GLORIA CECILIA NARANJO OSORIO

Directora Local de Salud, Bienestar Social y Desarrollo Económico

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA

Secretario de Planeación Obras Públicas y Vivienda

WILMAR IGNACIO VELASQUEZ GUARIN

Secretario de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventud

SANDRA MILENA GUTIERREZ GIRALDO

Secretaria de Hacienda

CARLOS ALBEIRO GIL CIFUENTES

Jefe de Oficina Agro ambiental

MARLENY RENDON MONSALVE

Inspectora de Policía

FRANK EDUAR PEREZ SANDOVAL

Asesor PASIVOCOL

Editor Gobierno en Línea

JOSÉ LUIS ESCUDERO URREGO

Gerente Hospital

MAURICIO DE JESÚS MORALES MORALES

PRESIDENTE

ARNOLDO DE JESÚS VÁSQUEZ BURITICA

VICEPRESIDENTE PRIMERO

DARÍO DE JESÚS QUINTERO TAMAYO

VICEPRESIDENTE SEGUNDO

OSCAR HUMBERTO CARMONA CARVAJAL

CONCEJAL

ALBA ADRIANA GUARÍN GUARÍN

CONCEJALA

MANUEL SALVADOR OCAMPO GIL

CONCEJAL

ÁNGEL JOSÉ MESA BEDOYA

CONCEJAL

LUZ ARELIS SUAREZ GARCIA

SECRETARIA

JOHANY HERRERA VARGAS

Asociación ABJ

NANCY MONSALVE AGUILAR

Asociación de Fiqueros y Artesanos de la Cabuya

ALBA GUARIN GUARIN

Asociación AMA

SALVADOR SUAREZ SERNA

Asocomunal

RUPERTO DE JESÚS MORALES GIRALDO

Asociación de Ganaderos

EMILSEN GUARIN MONSALVE

Asociación de Víctimas de Alejandría

OLGA MARGARITA YEPEZ

Asociación de Mujeres Princesas de Alejandría II

ISAURA RIOS USME

Asociación Municipal de Padres de Familia

JACINTA VERGARA GIL

Asociación de Víctimas Cabeza de Familia

JOSÉ ANTONIO VÁSQUEZ RIOS

Corporación Agroturística y ambiental

JOSE HERNAN GÓMEZ ESTRADA

Asociación de Paneleros

NINI JOHANA OSPINA ESTRADA

Urbanización Quintas de Alejandría

MAGNOLIA MONSALVE BURITICA

Promotoras de Vida y de Salud Mental

MAGNOLIA GIL HINCAPIE

Grupo Siembra la Granja

MIGUEL ALVEIRO GUARIN CARMONA

Hogar Juvenil Campesino

MARTHA ELENA OSORIO MONTOYA

Educación Tecnológica

ELIUT FERNEY ROJAS TRUJILLO

Cuerpo de Bomberos

TATIANA CARTAGENA VALDERRAMA

Núcleo Zonal NARE

ALIRIO GUARIN PAMPLONA

Núcleo Zonal Bizcocho

ROSA ELENA MEJIA

Núcleo Zonal San Pedro

ALFONSO GÓMEZ GÓMEZ

Núcleo Zonal Represas

HERLINDA MONTOYA BEDOYA

Formador de Formadores

LUIS NORBERTO CARVAJAL CARMONA

Asociación Comerciantes

CRUZANA SÁNCHEZ RESTREPO

Cabildo del Adulto Mayor

PARTICIPANTES DE LA COMUNIDAD

<u>INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN/ VEREDA</u>
Representantes de la vereda Carbón
Representantes de la vereda Piedras
Representantes de la vereda Tocaima
Representantes de la vereda La Pava
Representantes de la vereda El Respaldo
Representantes de la vereda San Miguel
Representantes de la vereda El Popo
Representantes de la vereda El Remolino
Representantes de la vereda San Antonio
Representantes de la vereda El Cerro
Representantes de la vereda San Lorenzo
Representantes de la vereda La Inmaculada
Representantes de la vereda San José
Representantes de la vereda Cruces
Representantes de la vereda San Pedro
Representantes de la zona Urbana
Representantes del Barrio Centenario
Representantes de los grupos organizados Urbanos: Salud, Educación y Empleo
Representantes de las asociaciones ABJ- ASOGAL – PANELEROS- AMMA- ASOVIVAL, FIQUEROS, GRANJA Y AMUVICAFA

INDICE

CONTENIDO

Pág.

<u>PARTICIPANTES POR LA ADMINISTRACIÓN</u>	
<u>MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL</u>	
<u>CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN</u>	
<u>PARTICIPANTES DE LA COMUNIDAD</u>	
PRESENTACIÓN	14
INTRODUCCIÓN	16
PRIMERA PARTE: METODOLOGIA	17
SEGUNDA PARTE: FUNDAMENTOS	19
2.1. VISIÓN	19
2.2. MISIÓN	19
2.3. PRINCIPIOS FILOSOFICOS	19
2.4. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO	21-22
2.4.1. OBJETIVO GENERAL	21
2.4.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS	212
2.4.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS	23
3.TERCERA PARTE: GENERALIDADES	23
3.1. RESEÑA HISTÓRICA	23
3.2. LÍMITES	24
3.3. LOCALIZACION	24
DIVISIÓN VEREDAL DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA	25
4. LINEAS ESTRATEGICAS	26
<u>4.1. EN ALEJANDRIA UN GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO</u>	27
4.1.1. PROBLEMÁTICA:.....	27
4.1.1.1. <u>Convivencia y seguridad ciudadana</u>	27
4.1.1.1.1. <u>Hurtos</u>	28
4.1.1.1.2. <u>Homicidios</u> :.....	28
4.1.1.1.3. <u>Lesiones Personales</u> :.....	294
4.1.1.1.4. <u>Atracos Callejeros</u>	29
4.1.1.1.5. <u>Violencia intrafamiliar</u> :.....	29
4.1.1.1.6. <u>Estafa</u>	29
4.1.1.1.7. <u>Equinos y bobinos en espacio publico</u>	30-30
4.1.1.1.8. <u>Consumo de sustancias alucinógenas</u>	30-31
4.1.1.1.9. <u>Consumo de bebidas alcohólicas en vía pública</u>	30-31
4.1.1.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	33
4.1.1.3. DESARROLLO INSTITUCIONAL	34
4.1.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	36
4.1.3. COMPONENTES	36
<u>4.1.3.1. ALEJANDRIA CONVIVE EN PAZ Y CON SEGURIDAD</u>	36
<u>A. PROGRAMA: POR UNA FAMILIA FELIZ</u>	37
<u>B. PROGRAMA CONSTRUYENDO CIUDADANA PREVENIMOS LA VIOLENCIA Y LA REINCIDENCIA</u>	37
<u>C. PROGRAMA DE DESARROLLO CIUDADANO</u>	39
4.1.3.2. <u>ALEJANDRIA ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA</u>	39
<u>A. PROGRAMA DE COMUNICACIONES</u>	40
<u>4.1.3.3. EN ALEJANDRIA SE CONSTRUYE CULTURA CIUDADANA</u>	41

<u>A. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO</u>	43
<u>4.D. DESARROLLO INSTITUCIONAL ALEJANDRINO</u>	42
<u>B. PROGRAMA DE GESTIÓN LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL APALANCAMIENTO DE LA INVERSIÓN SOCIAL</u>	43
<u>C. PROGRAMA DEMEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES LABORALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS</u>	44
<u>4.2. LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA: PRIMERO LAS PERSONAS</u>	45
<u>4.2.1. PROBLEMÁTICA DESARROLLO ECONÓMICO</u>	45
4.2.1.1. <u>DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO.</u>	45
4.2.1.1.1. <u>Sector Pecuario:</u>	45
4.2.1.1.2. <u>Sector Agropecuario:</u>	45
4.2.1.1.3. <u>Sector Minero</u>	48
4.2.1.1.4. <u>Sector de bienes y Servicios</u>	48
4.2.1.1.5. <u>Sector turismo</u>	48
4.2.1.2. <u>PROBLEMÁTICA EN INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO</u>	50
4.2.1.2.1. <u>Conectividad</u>	51
4.2.1.2.2. <u>Vivienda</u>	52
4.2.1.2.3. <u>Servicios públicos, agua y saneamiento básico</u>	55
a. <u>Acueducto</u>	55
b. <u>Alcantarillado</u>	56
c. <u>Aseo</u>	57
d. <u>Energía y alumbrado público</u>	58
d. <u>Telefonía básica</u>	58
e. <u>Transporte público</u>	59
f. <u>Espacio Público</u>	59
g. <u>Equipamiento colectivo</u>	59
h. <u>Equipamiento para los servicios complementarios</u>	63
4.2.1.3. <u>RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES</u>	64
4.2.1.3.1. <u>Recursos geográfico, fisiográficos y de clima</u>	64
4.2.1.3.2. <u>Recursos hídricos</u>	65
4.2.1.3.3. <u>Micro cuencas municipales</u>	67
4.2.1.3.4. <u>Áreas de protección asociadas a micro cuencas abastecedoras de acueductos</u>	67
4.2.1.3.5. <u>Fauna y flora</u>	68
4.2.1.3.6. <u>Usos actuales del suelo</u>	69
4.2.1.3.7. <u>Oficina Agroambiental Municipal</u>	70
4.2.2. <u>OBJETIVO ESTRATÉGICO</u>	71
<u>4.2.3. COMPONENTES ESTRATEGICOS</u>	71
<u>4.2.3.1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO</u>	73
a. <u>Programa Vías y Caminos para la conectividad</u>	74
b. <u>Programa Derecho a un techo</u>	74
c. <u>Programa Mejoramiento de la Infraestructura Comunitaria</u>	75
<u>4.2.3.2. ALEJANDRIA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA</u>	76
a. <u>Programa de Mejoramiento de la productividad de los sistemas agropecuarios</u>	75
b. <u>Programa de creación de micro y fami empresas</u>	77
<u>4.2.3.2. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL ECOTURISMO</u>	78
<u>4.2.3.3. ALEJANDRIA SE PRESENTA AL MUNDO</u>	78
<u>4.2.3.4. PARA QUE SE VIVA UN MEJOR AMBIENTE</u>	79
<u>4.3. LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO CON SENTIDO HUMANO</u>	81
4.3.1. <u>PROBLEMÁTICA</u>	81
4.3.1.1. <u>Dinámica poblacional en el municipio de Alejandría</u>	82
4.3.1.1.1. <u>Víctimas del conflicto armado interno</u>	86
4.3.1.1.2. <u>Condiciones sociales de vida</u>	87

a.	<u>Necesidades básicas insatisfechas-NBI</u>	87
b.	<u>Población pobre y en miseria</u>	87
c.	<u>Población vulnerable</u>	87
I.	<u>Los niños:</u>	88
II	<u>Las mujeres:</u>	88
III.	<u>Los jóvenes:</u>	89
IV.	<u>El adulto mayor:</u>	90
4.3.1.1.3.	<u>Educación</u>	90
4.3.1.1.4.	<u>Salud</u>	95
a.	<u>Cobertura</u>	96
b.	<u>Mortalidad</u>	97
c.	<u>Morbilidad</u>	97
4.3.1.1.5.	<u>Cultura, Recreación, Ocio y Deportes.</u>	99
4.3.3.	COMPONENTES	101
4.3.3.1.	ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS	101
A.	PROGRAMA: EDUCACIÓN PARA LA VIDA	102
B.	PROGRAMA: DESARROLLO CREATIVO	103
C.	PROGRAMA: ESTIMULACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON LIMITACIONES FÍSICAS.	104
D.	PROGRAMA ESCUELA Y ENTORNOS SALUDABLES	105
E.	PROGRAMA: ALEJANDRÍA UN ECOSISTEMA DIGITAL (TICS)	106
4.3.3.2.	DESARROLLO SOCIO – CULTURAL ALEJANDRINA	107
A.	PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN, LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO	108
C.	POR LA ICLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN ALEJANDRINA	110
C.1.	TRABAJANDO JUNTOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA	110
a.	<u>Programa RED UNIDOS</u>	110
b.	<u>Programa Familias en Acción</u>	110
c.	<u>Programa Ingreso para la prosperidad social</u>	111
C.2.	ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS	111
a.	<u>Programa de retorno y reubicación de la población desplazada</u>	111
b.	<u>Programa de Prevención y Protección</u>	112
c.	<u>Programa de Asistencia y Atención</u>	112
d.	<u>Programa de Reparación Integral</u>	112
C.3.	DESARROLLO Y PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS	113
a.	<u>Política pública de infancia y adolescencia</u>	113
b.	<u>Programa “De Cero a siempre”</u>	114
c.	<u>Programa restaurantes escolares</u>	114
C.4.	MEMORIA HISTORICA	115
a.	<u>Programa de redes de iniciativas y archivos de derechos humanos</u>	115
b.	<u>Programa de investigación para el restablecimiento histórico</u>	115
c.	<u>Programa pedagógico y de comunicaciones para la apropiación social</u>	116
C.5.	PAZ, DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN DE ALEJANDRIA	117
a.	<u>Programa de inclusión productiva y sostenibilidad</u>	117
b.	<u>Programa de fortalecimiento de la Seguridad alimentaria</u>	117
c.	<u>Programa de Paz, Desarrollo y Estabilización de Alejandría</u>	118
d.	<u>Programa de Infraestructura y Hábitat</u>	118
B.3.	ALEJANDRIA PROTEGIDA Y SANA	118
A.	PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR “DESARROLLO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL ADULTO MAYOR” ...	118
B.	PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA JUVENTUD.....	119
B.4.	SALUD PÚBLICA Y COLECTIVA	119

A.PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO.....	120
B.PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD.....	121
C.PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA.....	122
D.PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL.....	123
E.PROGRAMA DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS OCUPACIONALES Y PROFESIONALES.....	124
F.PROGRAMA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.....	125
G. PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD.....	125
<u>QUINTA PARTE</u>	133
<u>5.1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</u>	130
<u>5.2. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015</u>	132
<u>SEXTA PARTE</u>	141
<u>GLOSARIO</u>	144

PRESENTACIÓN

Alejandrinos, con gran satisfacción presento **el Plan de Desarrollo Municipal 2012 - 2015, “Juntos Apostémosle al Progreso Alejandrino”** el cuál fue construido teniendo en cuenta los lineamientos técnicos para la construcción de los Planes de Desarrollo del Departamento Nacional de Planeación y muy especialmente el trabajo realizado a través de un diagnóstico claro y participativo con cada uno de los sectores y organizaciones del Municipio, articulado con los proyectos regionales, los planes departamental y nacional de desarrollo, los objetivos y metas del milenio, entre otros.

Sueño con administrar el Municipio con apego a la verdad, con base en las necesidades y prioridades de nuestra gente. Para mí, todos los recursos públicos han sido, son y serán sagrados. La construcción de confianza basada en la coherencia y co-responsabilidad serán un imperativo constante de mi administración.

Este plan de desarrollo centra sus políticas y estrategias en concretar un gran Pacto por el Desarrollo Humano sostenible, donde la educación con calidad basada en la implementación de las *Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) al servicio de la Educación sea la brújula que oriente el desarrollo municipal, no menos importantes serán el fortalecimiento del turismo como eje transversal de la economía local, el desarrollo agropecuario especialmente el sector cafetero, la conectividad vial que será la garantía para el progreso y bienestar ciudadano, la atención a las víctimas, y en general todos los sectores que a través de la integralidad contribuyan efectivamente a mejorar las condiciones de vida de nuestra comunidad.*

Las prácticas equitativas y justas de mi gobierno estarán principalmente relacionadas con la atención real y efectiva a la población más vulnerable de nuestro Municipio.

En este sentido, el Plan de Desarrollo que hemos construido contiene una serie de iniciativas para hacer posible el ejercicio de un gobierno eficaz, a través de una amplia gestión a nivel Departamental, Nacional e Internacional, para la consecución de recursos de inversión y ayuda técnica, con el fin de promover los proyectos necesarios para responder a la dinámica del desarrollo de la localidad.

Con mi equipo de gobierno me comprometo a realizar una evaluación permanente a los indicadores, así mismo la comunidad tendrá la oportunidad de vigilar y controlar las acciones del Plan de Desarrollo.

En estos cuatro años, el reto es generar las condiciones para crecer, para ser mejores, Alejandría será un Municipio donde las personas sean lo más importante, donde se oriente el trabajo hacia un modelo de desarrollo social, turístico, cultural, ambiental y protagonista de su propio cambio.

Finalmente de la mano de mi equipo de trabajo, orientaré los esfuerzos para que Alejandría sea un municipio incluyente, donde el desarrollo integral y armónico de las personas sea el motor del desarrollo para que “Juntos le Apostemos al Progreso Alejandrino”

UBER ARBEY AGUILAR CARMONA
ALCALDE 2012 - 2015

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 388 y las demás disposiciones legales, son herramientas que les brindan a los municipios la autonomía para atender directamente las demandas de los pobladores de su territorio y definió un conjunto de responsabilidades orientadas especialmente a la visión social de desarrollo territorial.

La planeación entonces se convierte en una herramienta democrática, donde todas las personas sin distinción económica, racial o de género pueden participar a partir de la identificación de una visión compartida de desarrollo a largo plazo, de futuro, construida colectivamente y de una forma integradora, es decir, que se tengan presentes todos los sectores que hacen parte del desarrollo.

Cuando las personas que habitan un territorio comienzan a planear el futuro, lo hacen desde lo que se puede llamar los escenarios futuros y deseados, esos sueños que todos tenemos y que esperamos se hagan realidad; en los sueños deben converger varias visiones, por un lado la espacialidad, que se refiere a cómo queremos vernos en unos años, y por otro, lo relativo a lo social.

Visto de esta forma, el Plan de Desarrollo del Municipio de Alejandría, está pensado para alcanzar la visión construida colectivamente a través del proceso de participación realizado y por lo tanto pretende que el desarrollo se base en las personas y no en las cosas.

En ese orden de ideas, el Plan tiene como el eje transversal la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de búsqueda de problemas colectivos, propuestas de solución y evaluación y control de las intervenciones y los recursos.

El reto es grande, y lo asumimos con gran sentido de pertenencia, anteponiendo el desarrollo de la localidad, impulsando el progreso, para que Alejandría sea un municipio de preferencia en el departamento y el país.

Es el momento de unir voluntades para que Alejandría continúe siendo un eje de desarrollo con sentido humano para que, **“Juntos le apostamos al progreso Alejandrino”**.

PRIMERA PARTE METODOLOGÍA

El proceso de construcción del Plan de Desarrollo, está enmarcado dentro de una propuesta de planeación estratégica que garantizó desde el inicio la voluntad de los actores locales de abrir espacios y a la comunidad participar activamente.

El Alcalde con sus asesores, estableció la siguiente ruta del proceso: **Primero**, Ratificación de la voluntad política de los actores de coordinar conjuntamente el proceso de participación; **segundo**, la creación de un comité técnico operativo: Administración Municipal en cabeza del Jefe de Planeación, Director Local de Salud, desarrollo comunitario, integrantes del Honorable Concejo Municipal, un representante del consejo territorial de planeación, miembros de la asamblea comunitaria y líderes de varios sectores de la localidad.

Se inicio el proceso el 16 de enero donde se realizó la planeación de actividades para el desarrollo del Plan la cual parte de los insumos que se tienen a escala municipal como el Programa de Gobierno del Alcalde, el Esquema de Ordenamiento Territorial, el Plan de Desarrollo Subregional, Plan de Desarrollo Departamental, Planea, Plan de Desarrollo Nacional y Planes veredales.

Se analizó la zonificación del Municipio para hacer la programación de los talleres teniendo en cuenta la zona urbana y rural tomando como base las recomendaciones del alcalde y su grupo de trabajo.

A partir de esta información se hizo la programación de los talleres comunitarios en cada núcleo zonal donde contando con un grupo de apoyo de la Administración se definió la conformación de los responsables en cada uno de los talleres programándose un número de participantes con base en el número de la veredas (6 líderes por vereda por núcleo zonal).

Tercero, realización de un taller de sensibilización con los funcionarios de la administración teniendo en cuenta el Consejo de Gobierno y otros funcionarios que sirvieron de apoyo por su contacto con las comunidades, desarrollado el 16 de enero de 2012, cuyo objetivo fue la socialización del trabajo a realizar teniendo en cuenta la metodología del Departamento Administrativo de Planeación; **cuarto**, diagnóstico participativo por Centros zonales, realizados el 16 y 17 de febrero; El diagnóstico consideró: Construcción de la visión, Identificación de problemas, causas, descriptores, Operaciones. Acogiendo la propuesta metodológica de la oficina de Planeación Departamental; **quinto**, Unificación del proceso por parte del

equipo técnico realizado el 29 de febrero, la redacción del plan del 1 al 15 de Marzo, **sexto**, el 18 de marzo socialización a consejo de gobierno; **séptimo**, Validación del diagnóstico con el Consejo Territorial de Planeación el 1 de Marzo, **octavo**: Presentación del primer borrador del Plan de Desarrollo Municipal al Consejo Territorial de Planeación el 29 de Marzo Abril; **noveno**: Presentación del Plan de desarrollo aprobado por el Consejo Territorial de Planeación a la comunidad el 30 de abril y **Decimo**, Presentación del Plan de Desarrollo Municipal al Honorable Concejo Municipal para su estudio y aprobación, el 1 de mayo.

En el proceso diagnóstico participaron 249 personas en representación de todas las veredas, del casco urbano y de los grupos organizados en salud, educación, deportes, cultura, empleo y grupos poblacionales como la niñez, entre otros; los 26 miembros del Consejo Territorial de Planeación, todos los funcionarios de la administración, los asesores y el Alcalde, para un total de 290 personas.

Los talleres se desarrollaron por vereda, o unidad poblacional y posteriormente por grupos específicos; Sector agropecuario y ambiental; Educación, recreación, deporte y cultura; Salud; Saneamiento básico e Infraestructura y Desarrollo económico.

Los funcionarios de la administración, después de recibir la capacitación se dividieron en cada mesa, con el fin de acompañar el proceso con las comunidades y los asesores acompañaron las discusiones de todas las mesas.

Inicialmente cada mesa construyó la visión municipal, y luego los relatores unificaron una sola. Como insumos para la construcción de la Visión Municipal se revisaron las Visiones de la subregión, la del Plan Educativo Municipal y la del programa de gobierno del alcalde.

Posteriormente cada mesa de trabajo, procedió a establecer problemas, causas, descriptores y operaciones, los problemas encontrados en reunión con los funcionarios de la administración municipal se clasificaron en 9 macro problemas y en 3 líneas estratégicas.

SEGUNDA PARTE FUNDAMENTOS

Como ya se planteó en la primera parte, el trabajo participativo se inició con la construcción de la visión municipal, a partir de la visión plasmada por el Alcalde en su programa de Gobierno y las misiones de la subregión y la existente en la localidad, los resultados fueron los siguientes:

2.1. VISIÓN

”Gestionar y desarrollar el municipio de Alejandría en los aspectos humano, social, económico, ambiental, cultural, turístico, de infraestructura pública e institucional, por medio de un trabajo colectivo y mancomunado para obtener un municipio con conocimiento, atractiva, competitiva, democrática, incluyente, segura y articulada al desarrollo regional, departamental y nacional, contribuyendo efectivamente a la felicidad y al bienestar de los Alejandrinos.”

2.2. MISIÓN

“Para el año 2015, el Municipio de Alejandría será un modelo de desarrollo económico, social, cultural, y ambiental, que garantiza el desarrollo humano a través de la gestión transparente y eficiente; proyectado como un municipio turístico, productivo, sostenible, atractivo, solidario, incluyente y seguro, con oportunidades para permanecer, invertir, producir y disfrutar.

2.3. PRINCIPIOS FILOSOFICOS

El Plan de Desarrollo, se fundamenta en la premisa filosófica que el desarrollo debe ser de las personas y no de las cosas y que ese desarrollo inicia cuando se le da cabida a la comunidad en la interpretación de su realidad, en la búsqueda de respuestas para transformarla y en la posibilidad de hacer vigilancia, seguimiento y control político a las iniciativas plasmadas dentro del mismo, cuando se le da la posibilidad de conocer y tener incidencia en los presupuestos y en la toma de decisiones.

Como estado entendemos que nuestra obligación constitucional, ética y moral, es velar por la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población y por

eso nuestro marco será la participación ciudadana y comunitaria, la equidad social y la integralidad de las acciones.

Hablar de unidad, de región, de coherencia, nos lleva a conjugar nuestro plan con el de la Gobernación de Antioquia “**Antioquia La Más Educada**”, el Plan Estratégico de Antioquia y los planes estratégicos subregionales, los Lineamientos de Ordenación Territorial para Antioquia – LOTA, y el Plan Regional de Competitividad; así como los resultados de los encuentros Subregionales con el Gobernador y los Consejos Consultivos realizados por el Consejo Departamental de Planeación, como punto de partida para superar los problemas y las dificultades y desarrollar proyectos que nos conduzcan al desarrollo no solo local, sino regional y departamental. En este sentido, el plan de desarrollo 2012–2015 Alejandría con sentido Humano, será la referencia para orientar el desarrollo de las Líneas Estratégicas que componen el presente Plan, en un proceso de retroalimentación permanente entre el municipio, las subregiones y el Departamento

Los principios filosóficos en que se basa el Plan son los siguientes:

- ✓ **El desarrollo con sentido humano es fundamental:** porque considera la búsqueda simultánea del crecimiento económico, la equidad social, el uso racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, en un marco democrático y de respeto de las necesidades de las mujeres y de los hombres.
- ✓ **La participación ciudadana y comunitaria como el elemento básico que le da unidad a todo el plan:** Esta propuesta es incluyente, y por lo tanto consideramos la discriminación en función del género, la pertenencia étnica, la casta, la raza u otras características sociales como un factor que va en contra del desarrollo humano y como una causa de empobrecimiento. Las personas pobres carecen de acceso a los recursos, y la falta de recursos mantiene a las personas en la pobreza.
- ✓ **Honestidad:** Las acciones que se desarrollarán en cada uno de los proyectos cumplirán con todas las normas vigentes legales y con todos los requerimientos que exigen todos los entes de control.

- ✓ **Transparencia:** La comunidad tendrá la oportunidad de hacer control, seguimiento y vigilancia en la ejecución presupuestal en cada uno de los proyectos consignados en el Plan de Desarrollo.
- ✓ **Moralidad:** Se aplicarán las buenas costumbres y los principios éticos requeridos para cada una de las acciones.
- ✓ **Responsabilidad:** Todas las acciones que se realicen tendrán un alto compromiso de cumplimiento, optimización racional de los recursos que beneficien realmente a la comunidad.
- ✓ **Eficacia:** No se escatimarán ningún tipo de esfuerzos para conseguir los mejores resultados que se quieren obtener en la ejecución del plan de desarrollo.
- ✓ **Eficiencia:** Se tendrá toda la capacidad humana y logística posible para alcanzar los objetivos y metas propuestas en el plan de desarrollo.
- ✓ **Equidad:** Entendida como la posibilidad de tratar a cada ser humano de acuerdo a sus condiciones sociales, trabajar para todos sin importar ideologías políticas, religiosas o culturales.

2.4. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Después de concretar la misión, la visión y los principios filosóficos, el equipo técnico se trazó los siguientes objetivos para el siguiente cuatrienio.

2.4.1. OBJETIVO GENERAL

Construir colectivamente un modelo de desarrollo con sentido humano que les permita a los Alejandrinos(as) mejorar su calidad de vida en el período comprendido entre los años 2012 - 2015.

2.4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Implementar un modelo de desarrollo con sentido humano, que permita la erradicación de la pobreza extrema.
- Contribuir al cumplimiento de los objetivos del Desarrollo del Milenio
- Disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.
- Gestionar la pavimentación de la carretera Alejandría – Guatapé

- Fortalecer el cultivo del Café como un eje económico local y otros proyectos agropecuarios de producción y consumo sostenible
- Gestionar la internacionalización del Municipio a través de relaciones de cooperación internacional.
- Fortalecer y/o crear relaciones con gobiernos locales a nivel mundial que permitan la transferencia de buenas prácticas y la ejecución de proyectos de desarrollo.
- Fortalecer el turismo como alternativa para el desarrollo económico y social del Municipio.

2.4.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Aumentar los niveles de bienestar de la población vulnerable, mediante una mayor eficiencia del gasto público y la implementación de programas que promuevan condiciones de equidad, participación y justicia, de tal manera que garanticen su incorporación al desarrollo municipal.
- Aumentar la calidad de vida de los pobladores, a través del fortalecimiento de las actividades comerciales del Municipio, en: El turismo y ecoturismo, la producción de Café, entre otros.
- Poner en marcha las políticas públicas existentes con el fin de incrementar niveles de participación ciudadana y comunitaria en la identificación, priorización, análisis, seguimiento y control de la problemática del Municipio y de las acciones propuestas para solucionarlas
- Implementar el Esquema Básico de Ordenamiento Territorial para el Municipio y desarrollar los proyectos que allí se planteen y los demás que implique directamente el desarrollo del Oriente Antioqueño y sean competencia de Alejandría.
- Implementar proyectos que incrementen y mejoren la cobertura en los servicios públicos básicos de acueducto, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la zona urbana y rural.
- Aumentar la infraestructura colectiva del Municipio en todas sus modalidades, que garanticen mayor cobertura a los usuarios propios o visitantes, a través de la ejecución de proyectos de impacto para el desarrollo local y regional.

- Aumentar la infraestructura y mejorar los servicios comunitarios de educación, salud, recreación, deporte y cultura que cubra el más alto porcentaje posible para atender la demanda en el Municipio.
- Mejorar la capacidad operativa de la administración pública basada en la legalidad y la transparencia.
- Fortalecer la calidad de la educación como motor de transformación del Municipio
- Promover la protección y el cuidado de áreas protegidas y de los ecosistemas.
- Fortalecer los grupos organizados y juntas de acción comunal
- Mitigar los impactos ambientales negativos por el uso inadecuado del suelo

TERCERA PARTE GENERALIDADES

3.1. RESEÑA HISTÓRICA

Alejandro Osorio, Salvador Córdoba y la esposa de este, Procesa Delgado, oriundos de Concepción, son los fundadores del pueblo. Llegaron a territorio alejandrino cargados de ilusiones y se dedicaron, los dos primeros al laboreo de las minas de oro de la región. Entre tanto doña Procesa Delgado, quien fue la más entusiasta colaboradora de los colonos, abrió una escuelita para que los hijos de los trabajadores pudieran recibir algunos conocimientos rudimentarios. Poco a poco las gentes fueron llegando y se formó así el primer caserío que se llamó Nudillales, y que es el génesis de lo que hoy es el municipio de Alejandría.

Un colaborador muy destacado en la fundación del pueblo fue don Clímaco Jaramillo. Todos contribuyeron al desmonte de la selva hasta conseguir la demarcación de la plaza y la distribución de los solares para los nuevos pobladores. ASÍ NACIO ALEJANDRIA.

Fue fundada en el año de 1886 por Don Alejandro Osorio y Doña Procesa Delgado y creado como corregimiento del Municipio de Guatapé por acuerdo del 20 de febrero de 1889.

Alejandría se crea por un decreto presidencial y no por una ordenanza. Cuando se realizaban todos los trámites para que pasara de ser un corregimiento de Guatapé

a ser municipio, el General Rafael Reyes entonces Presidente de la República, acabó con el congreso y las asambleas departamentales. Entonces los Alejandrinos levantaron las correspondientes diligencias relativas a la creación del Municipio y las enviaron al poder ejecutivo con el visto bueno del Gobernador de Antioquia. El Presidente Reyes viendo que llenaban todos los requisitos para la creación, dictó el decreto número 304 del 08 de marzo de 1907, así fue erigido Municipio Alejandría.

3.2. LÍMITES

Los límites que actualmente reconoce el municipio corresponden al Decreto 304 de 1907, que se describen de la siguiente manera “Del Río Nare en el punto llamado Guayabito, buscando la cordillera conocida con el nombre de Capote: siguiendo esta arriba hasta el alto de El Capote y siguiendo la misma hasta encontrar el camino de Alejandría para San Rafael; y siguiendo la misma hasta ponerse en dirección del nacimiento de la quebrada Piedras, está abajo al desemboque del Rio Bizcocho; y cortando este, en línea recta a buscar el alto del Tronco; siguiendo hacia el alto del Tambo hasta encontrar el camino del Rosario; por todo este a encontrar la quebrada San José; este abajo hasta el encuentro con la quebrada San Juan; de aquí a buscar los nacimientos de la quebrada Perentona, en la Finca de Ángel María Hernández; este abajo al rio Nare; este abajo a encontrar el desemboque de la quebrada Cucurucho; esta arriba hasta ponerse en dirección del Alto del Salto, pasando por este al alto de Nechi, buscando las vertientes de Santa Rita y Sonadora hasta encontrar la cuchilla de Remango; siguiendo toda esta hasta la de Angostura del Águila; de aquí a buscar el Alto de Chorrohondo; y de aquí a buscar los encuentros de la quebrada de San Pedro y el rio Nare; este abajo al punto llamado Guayabito, primer linderero.

3.3. LOCALIZACION

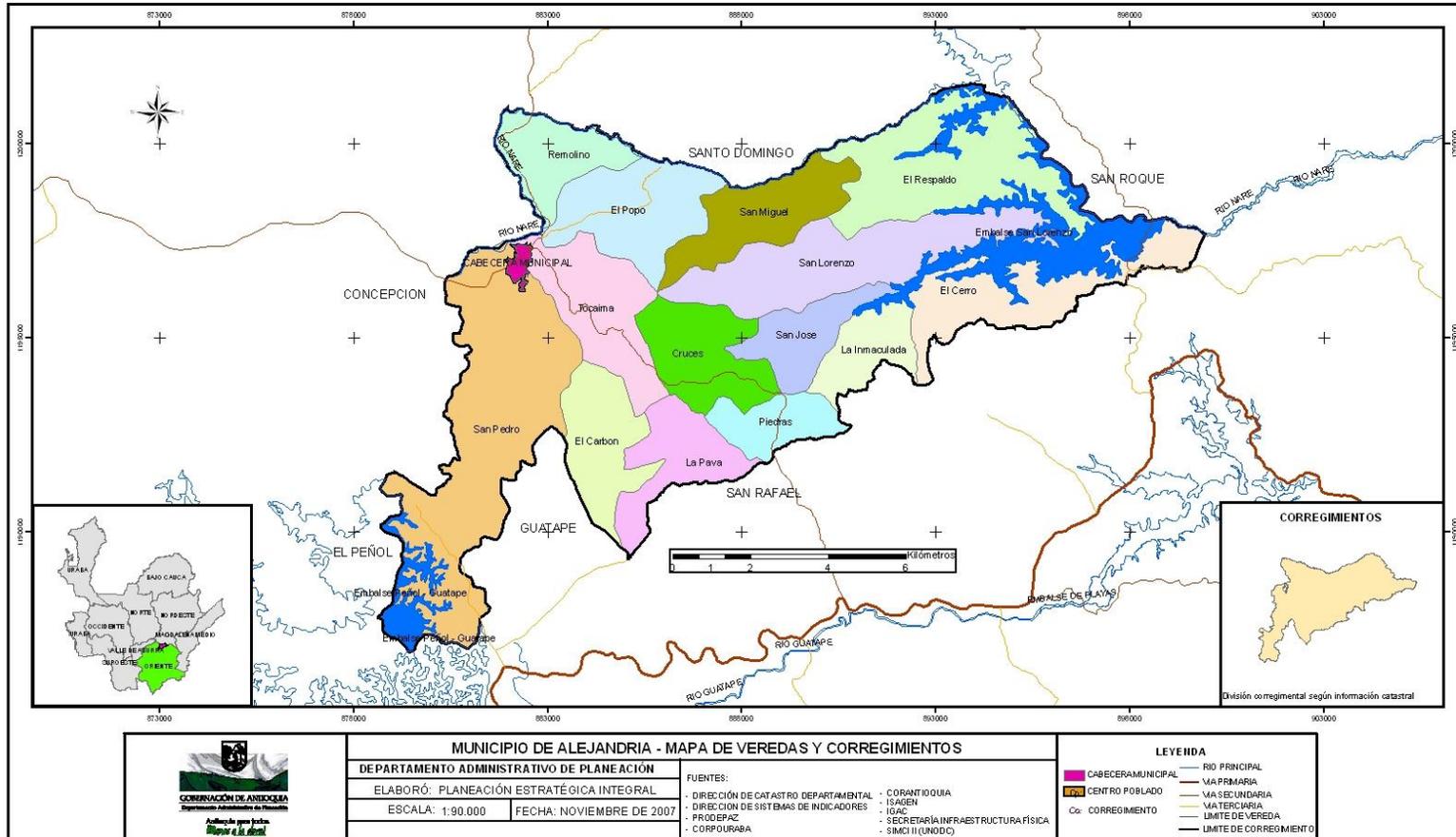
El Municipio de Alejandría se localiza en la subregión Oriente, departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Santo Domingo y San Roque; por el este con el municipio de San Rafael y San Roque; por el sur con los municipios de San Rafael y Guatapé, y por el oeste con los municipios de El Peñol y Concepción. Su cabecera dista 89 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del Departamento de Antioquia. El municipio posee una extensión de 149km² y está conformado por 15 veredas.

Las coordenadas geográficas de la cabecera son: Latitud Norte 6° 23', Longitud Oeste 75° 09' con respecto al Meridiano Greenwich.

El relieve del municipio corresponde a la Cordillera Central de los Andes, con alturas que sobrepasan los 1.800 m.s.n.m., siendo las más importantes el alto del Tronco, Buenavista, El Combo y el Alto del Tambo con 2.000 m.s.n.m., Hace parte de la zona definida por El departamento de Antioquia como de Embalses conjuntamente con los Municipios de Concepción, El Peñol, Guatapé, Granada, San Carlos y San Rafael. Ver mapa 1

De acuerdo a Planeación Municipal, Alejandría está conformado por 15 veredas: Cruces, El Carbón, El Cerro, El Popo, El Respaldo, La Inmaculada, La Pava, Piedras, Remolino, San José, San Lorenzo, San Miguel, San Pedro, Tocaíma y San Antonio. (Ver mapa).

Mapa 1 DIVISIÓN VEREDAL DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA



MUNICIPIO DE ALEJANDRIA - MAPA DE VEREDAS Y CORREGIMIENTOS	
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	
ELABORÓ: PLANEACION ESTRATEGICA INTEGRAL	
ESCALA: 1:90.000	FECHA: NOVIEMBRE DE 2007
FUENTES: - DIRECCION DE CATASTRO DEPARTAMENTAL - DIRECCION DE SISTEMAS DE INDICADORES - PRODEPAZ - CORPORABIA	- CORANTIOQUIA - ISAGEN - IGAC - SECRETARIA INFRAESTRUCTURA FISICA - SIMCI II (UNODC)

LEYENDA	
[Pink Box] CABECERA MUNICIPAL	[Blue Line] RIO PRINCIPAL
[Orange Box] CENTRO POBLADO	[Green Line] VIA PRIMARIA
[Light Green Box] CORREGIMIENTO	[Blue Line] VIA SECUNDARIA
[Dashed Line] LIMITE DE VEREDA	[Dashed Line] LIMITE DE CORREGIMIENTO

CUARTA PARTE LINEAS ESTRATEGICAS

4.1. EN ALEJANDRIA UN GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO

Dentro de la dinámica social es pertinente resaltar que no puede haber equidad social si no se establece una lucha frontal contra la corrupción, donde la promoción de la transparencia sea el eje rector que posibilite la recuperación de la confianza colectiva para con el sector público.

Desde la propuesta Departamental Antioquia Legal, la administración municipal de Alejandría está comprometida para que en el Municipio no se pierda un peso, premisa que sin duda alguna generara las bases de una comunidad más equitativa e incluyente y hacer que el cuidado pulcro por lo público se convierta en el lema: **“En Antioquia y Alejandría no se perderá un peso”**.

En este sentido se busca crear las bases institucionales que permitan generar condiciones de equidad e inclusión social, para disminuir la pobreza, exclusión y vulnerabilidad dentro del modelo de desarrollo que proponemos.

Se trata de fortalecer las instituciones locales, con el fin de que se conviertan en la columna vertebral, que sostenga los procesos de desarrollo basado en las personas.

Para ello, se parte de la premisa que los recursos públicos son sagrados y por lo tanto se deben focalizar en donde realmente se requiera. Juega entonces, un papel prioritario la participación ciudadana y comunitaria, la rendición de cuentas, la prevención de las violencias, la seguridad ciudadana y el trabajo con los funcionarios, quienes en últimas, son quienes ejecutan el plan.

4.1.1. Problemática:

4.1.1.1. Convivencia y seguridad ciudadana

Nuestro Municipio no es ajeno a las condiciones generales de seguridad que se viven en el País y el Departamento, por eso se hace necesario la articulación con los Planes Nacional y Departamental de Desarrollo, en ese orden de ideas

vincularemos nuestros esfuerzos en complemento con la propuesta Departamental **“Antioquia es segura y previene la violencia”**.

En asuntos de orden social que afectan el Municipio, el consumo de alcohol ha aumentado en los últimos años especialmente en los adolescentes, así mismo los altos niveles de violencia Intra familiar, presencia de grupos armados al margen de la ley, así como el consumo de sustancias psicoactivas genera adicionalmente un deterioro progresivo del tejido social.

De acuerdo al diagnóstico realizado por el personal de la estación de policía Alejandría (2011) se logró reflejar la afectación que tiene la comunidad del Municipio referente a la seguridad, en el marco de la aplicación del Plan Nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes. (Fuente: Diagnostico PNVCC 2011)

4.1.1.1.1. Hurtos.

Lo formulado por la fiscal local basado sobre la estadística de denuncias afirma un aumento de hurtos simples que se vienen presentando tanto en la zona urbana como rural, hasta el momento se adelantan los diferentes planes metodológicos y se realiza sensibilización a la comunidad para motivar a la denuncia sobre la posible comisión de estas conductas, así como la presencia de personas sospechosas, permitiendo una pronta respuesta a los requerimientos de la comunidad.

Entre los factores desencadenantes tenemos que se encuentran lotes y residencias abandonadas, la excesiva confianza de las personas al descuidar sus pertenencias y dejarlas sin ninguna seguridad, no adoptan sus propias medidas preventivas para sus residencias, como la seguridad de las chapas, el cierre correcto de ventanas y puertas, y demás por las cuales puedan ser vulnerables frente a cualquier hurto, con el agravante de que no informan oportunamente a las autoridades sobre la comisión de los hechos sino que esto lo hacen días o meses después de acontecidos los hechos lo cual no permite una acción oportuna de las autoridades.

4.1.1.1.2. Homicidios:

El homicidio en Alejandría no representa un delito de impacto dentro de la comunidad ya que este flagelo delictivo ha sido controlado por las diferentes acciones y planes preventivos y disuasivos dentro de la jurisdicción, así como en la aplicación de los diferentes componentes para contrarrestar este flagelo.

4.1.1.1.3. Lesiones Personales:

Este factor ha sido controlado dentro del Municipio ya que en coordinación con las diferentes autoridades locales se ha hecho gran énfasis en la protección del derecho a la vida por medio de charlas y talleres en pro de fortalecer una convivencia pacífica de todos los habitantes del casco urbano y rural del Municipio.

4.1.1.1.4. Atracos Callejeros

Este hecho no redundo por cuanto no se presenta con frecuencia, sin embargo se realizan los diferentes planes operativos y disuasivos con el fin de prevenir este flagelo.

4.1.1.1.5. Violencia intrafamiliar:

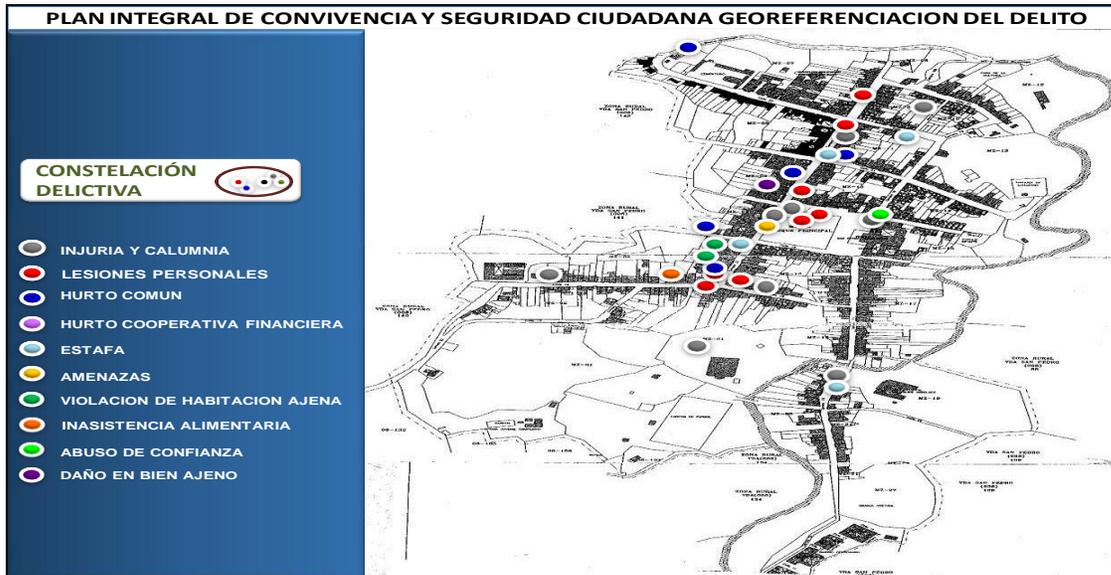
Frente a este aspecto muchas de las mujeres víctimas de violencia en sus hogares regresan con su agresor porque las ayuda económicamente; ellas no se han preparado intelectual ni laboralmente para la vida y tampoco existen muchas oportunidades laborales en el municipio. Los hombres abusan del poder económico que sobre sus parejas tienen y la problemática se convierte en un círculo vicioso, en una cadena que no rompen, las mujeres siempre regresan con su agresor o cambian de agresor, y el principal motivo para su sometimiento, es la necesidad económica.

4.1.1.1.6. Estafa.

Este hecho delictivo se ha presentado solo en la zona urbana, engañando a las personas con trámites de documentos como licencias de conducción y libreta militar, se adelantan las respectivas investigaciones en cuanto a la recolección de pruebas para que la fiscalía emane las correspondientes investigaciones.

El factor que posiblemente conduce a que las personas caigan en este engaño es la ignorancia del proceso legal para realizar trámites con documentos.

MAPA 2 GEOREFERENCIACION DELICTIVA ZONA URBANA



MAPA3 GEOREFERENCIACION DELICTIVA ZONA RURAL



4.1.1.1.7. Equinos y bovinos en espacio público

Corresponde a una contravención que debido a la cultura de los residentes de la jurisdicción es difícil controlar por sus antepasados y costumbres adquiridas, ya que la mayoría de las veces son estos su medio de transporte y trabajo, son este

tipo de semovientes con los cuales ejercen sus labores cotidianas y además el COSO municipal no reúne las exigencias de ley.

Entre los factores desencadenantes de este tipo de contravención, se tiene que con frecuencia los fines de semana los campesinos residentes de la zona rural se desplazan hacia la urbana con el fin de comercializar sus productos, en algunos casos dedicándose de una manera irresponsable al consumo de bebidas embriagantes, descuidando el trato hacia los animales por los cuales deben de velar, lo que conlleva a que estos semovientes transiten por las calles y el parque del Municipio.

4.1.1.1.8. Consumo de sustancias alucinógenas.

Corresponde a una problemática creciente no solo en este municipio, es un flagelo que se denota a nivel nacional con influencias significativas como el narcotráfico y Microtráfico, actualmente en el Municipio no se ha detectado ningún sitio que se dedique al Microtráfico pero los consumidores adquieren sus dosis desde otros municipios y consumen con sus grupos de amigos en sitios alejados y oscuros de la localidad.

Frente al consumo, los jóvenes muchas veces no estiman las consecuencias o tienen una percepción muy alejada de la realidad para determinar cuáles son las consecuencias del consumo de las drogas, influye en gran sentido la desorientación y la falta de información sobre este tema, la curiosidad y el querer experimentar nuevas sensaciones y placeres influye de manera significativa en el inicio al consumo de drogas. Además falta compromiso por parte de los padres de familia llegando al caso de que algunos padres permiten el consumo en el interior de las viviendas.

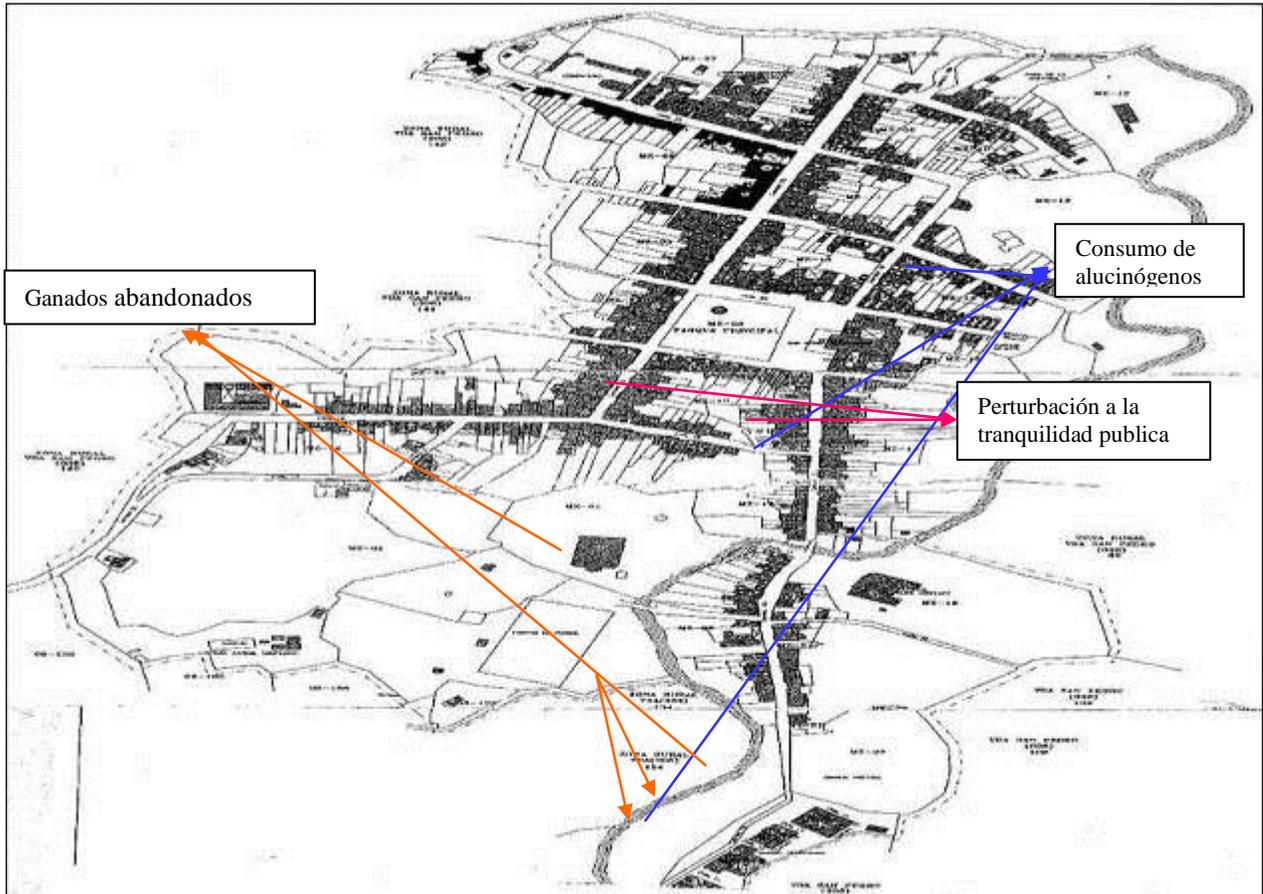
4.1.1.1.9. Consumo de bebidas alcohólicas en vía pública.

Es un problema sentido por las personas que residen alrededor de los establecimientos que expiden licor, manifiestan la interrupción de su descanso nocturno, producto del consumo de licor después del cierre de los negocios nocturnos.

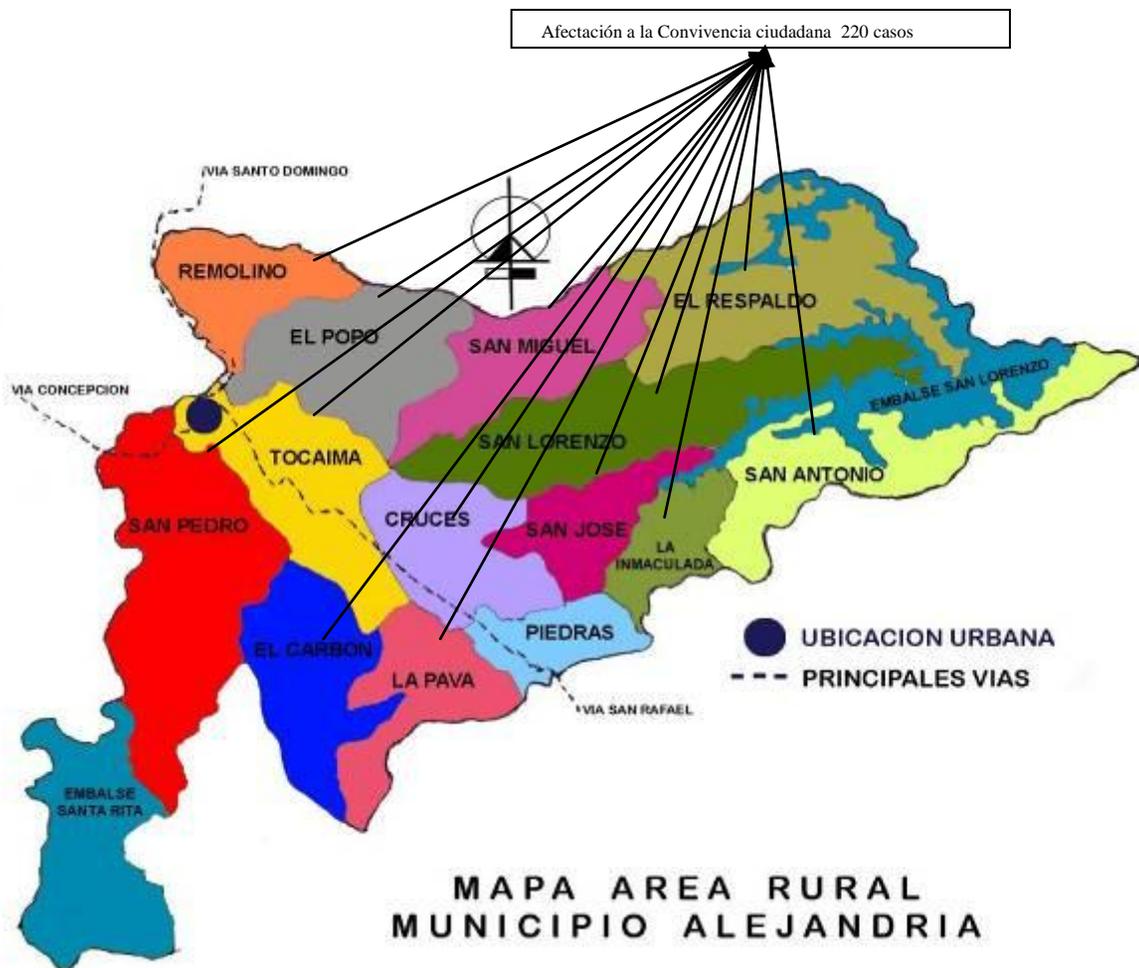
Entre los factores desencadenantes tenemos que esta conducta se arraiga a la cultura de una costumbre aceptada donde las personas ebrias posterior al cierre toman el parque principal para continuar con su diversión. Además algunos

jóvenes en ocasiones por la falta de ocupación en actividades productivas; piensan que el sano esparcimiento debe ir acompañado por bebidas embriagantes. La falta de compromiso de algunos administradores de establecimientos públicos, quienes no ejercen control sobre el ingreso de menores a sus establecimientos, dejando toda esta responsabilidad solo a las autoridades.

**MAPA 4
GEOREFERENCIACION CONTRAVENCIONAL ZONA URBANA**



MAPA 5 GEOREFERENCIACION CONTRAVENCIONAL ZONA RURAL



4.1.1.2. Participación ciudadana

En cuanto a la dinámica organizativa, el municipio cuenta con una oferta de instituciones públicas que ofrecen una variada gama de servicios a la población, además de un conjunto de Consejos y Comités donde tienen participación el sector social y comunitario, que cumplen funciones de asesores y consultores de la administración.

En el inventario de las organizaciones sociales del sector privado como las agremiaciones, las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), las Cooperativas y las empresas, se destacan las siguientes particulares: las asociaciones de mujeres, jóvenes, víctimas del conflicto y de personas en

situación de discapacidad, o sea las formas organizativas que han asumido la población más vulnerable del Municipio. Igualmente las asociaciones de sectores productivos como los Ganados, Fiqueros, Apicultores y Paneleros.

Bajo la modalidad de proyectos económicos, es necesario mencionar la importante dinámica en cuanto a la conformación de las empresas asociativas de trabajo y algunas cooperativas.

A nivel comunitario, las Juntas de Acción Comunal, son las organizaciones de base más típicas y de mayor reconocimiento (80%) en la ruralidad especialmente; no sucede así con la Junta Central Urbana y Barrio Centenario, pues sólo un (20%)¹ de los participantes en el Plan de Desarrollo Municipal, dice que funciona adecuadamente. Importancia relevante toman las Juntas Zonales correspondientes a 4 Centros Zonales rurales y un centro zonal urbano.

Sin embargo, estas organizaciones carecen de capacitación continua que favorezca su participación efectiva, esto hace que la mayoría sufran continuos cambios y rupturas.

Es importante resaltar que el Consejo Territorial de Planeación (CTP) ha funcionado adecuadamente haciendo seguimiento en los últimos años al Plan de Desarrollo Municipal y al Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), sin embargo, es de vital importancia su reestructuración de acuerdo a la normatividad vigente, con el fin de discutir y dar vía libre a los procesos de Planeación Estratégica Local.

En este sentido, la participación es una prioridad para nosotros, por tal motivo se le brindará especial atención en el Plan de Desarrollo, dejándola como un eje transversal del mismo.

4.1.1.3. Desarrollo Institucional

Es importante destacar algunos elementos que afectan la gobernabilidad, el endeudamiento público, la falta de sistemas de información para una correcta evaluación de la gestión, la deficiencia en los procesos de modernización, las permanentes solicitudes de las entidades del orden departamental y nacional que requieren de invertir mucha parte del tiempo de los funcionarios, las pocas

¹Tomado del Diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015

Oportunidades de capacitación de los servidores públicos, entre otros hacen lento el desarrollo institucional.

En la siguiente tabla se muestra el histórico del cumplimiento de la Ley 617 de 2000 consolidado a 2009.

TABLA 1
CUMPLIMIENTO LEY 617 DE 2000 POR EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA

CRITERIOS	AÑOS				
	2005	2006	2007	2008	2009
Categoría del Municipio	6	6	6	6	6
Limites del Gasto (Ley 617 de 2000)	80%	80%	80	80%	80%
Ingresos Corrientes de Libre Destinación	858	764	795	827	860
(ICLD)	717	692	719	748	778
Gastos de Funcionamiento con Organismos de Control.	83,6%	90,6%	90,4%	90,5%	90,5%
Gastos de Funcionamiento con Organismos	596	572	594	618	643
Gastos de Funcionamiento con Organismos	69,5%	74,9%	74,7	74,7%	74,8%
	80%	80%	80%	80%	80%

Fuente: Municipio de Alejandría. Marco fiscal/ Elaboró. Equipo Técnico de Revisión y Ajuste EOT

Por otro lado, el análisis de los ingresos municipales muestra una alta dependencia de las transferencias del Gobierno Central (68% en 2009), un 25,9% están representados por los recursos de Capital, del cual el endeudamiento interno representa cerca del 90%; lo anterior implica que el municipio tiene establecida una política de endeudamiento para poder realizar inversiones.

La generación interna de recursos (recursos propios) es del 4,95%, poco significativa para el municipio. Es importante señalar que la entidad territorial requiere de un gran esfuerzo para mejorar el recaudo de sus recursos propios.

Así mismo es importante señalar que los impuestos más representativos de las entidades territoriales son el impuesto predial unificado y el impuesto de industria y comercio. En el caso de Alejandría, tienen una bajísima participación en los ingresos totales. El impuesto predial unificado representa en promedio solo el

1.2% para el periodo de estudio; mientras el impuesto de industria y comercio representa el 1,8% y la Sobretasa a la Gasolina en promedio del 0.3%.

Para el caso del municipio de Alejandría la situación fiscal es muy preocupante; entre el 2005 y el 2011 viene perdiendo en el manejo fiscal; el comportamiento en el ranking Nacional y Departamental. En el orden nacional se paso de ocupar el puesto 190 en 2005, al puesto 326 en 2006 y entre el 2007 y el 2010 se generó un agravamiento en la situación fiscal al pasar del puesto 326 al 623 y para el año 2011 y se paso al puesto 1044².

4.1.2. Objetivo Estratégico:

Mejorar integralmente los procesos administrativos para dar testimonio de compromiso social, con el fin de convertir a la administración en la columna vertebral que soporte los procesos del desarrollo humano de la localidad.

4.1.3. COMPONENTES

4.1.3.1 A. ALEJANDRIA CONVIVE EN PAZ Y CON SEGURIDAD

Propósito:

Generar procesos dirigidos a la prevención de la violencia intrafamiliar el abuso sexual y el consumo de sustancias psicoactivas.

Tabla 2

Indicadores de resultados componente A línea 1.

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Aumento de denuncias de maltrato infantil	Nº	4	40
Aumento de denuncias de violencia intra familiar a mujeres	Nº	11	40
Vigilancia y seguimiento de los casos denunciados	%	SD	100

²Fuente: Municipio de Alejandría. Marco fiscal/ Elaboró. Equipo Técnico Revisión y Ajuste EOT MASER 2009.

a. Programa: Por una familia feliz

Propósito:

Emprender las acciones necesarias para brindar protección integral a la familia Alejandrina como el pilar fundamental de nuestra sociedad

Proyectos:

- En Alejandría, primero los niños. (Implementación de la estrategia de Cero a siempre)
- Por unas mejores relaciones familiares (campaña de formación e información)
- Fortalecimiento de la Escuela de Padres

Tabla 3

Indicadores de resultado programa por una familia feliz

Nombre	Unidad	LB 2011	2015
Niños en el programa de Cero a Siempre	Nº	0	600
Personas participantes en la campaña	Nº	33	100
Familias beneficiarias	Nº	33	100

b. Programa construyendo ciudadanía prevenimos la violencia y la reincidencia

Propósito:

Establecer los mecanismos que permitan a las autoridades garantizar la convivencia pacífica y la movilidad ciudadana

Proyectos

- Consejos de seguridad
- Campañas de seguridad ciudadana.
- Convivencia ciudadana: Manual de convivencia
- Prevención de delitos y contravenciones
- Fortalecimiento Cuerpo de Bomberos
- Apoyo a los desmovilizados
- Apoyo a la Fuerza Pública
- Conciliadores en equidad
- Espacio público para todos y todas

- Formulación del Plan de Educación, Seguridad, Prevención y Control Vial (Ley 1503 de 2011)
- Cultura de la legalidad y confianza en la institucionalidad
- Promoción de la convivencia desde la educación, el deporte, el arte y la cultura
- Apoyo en la Lucha Antibacrin
- Control de armas en el espacio público.
- Juegos municipales para el encuentro y la convivencia.
- Inclusión y resocialización a jóvenes en riesgo
- Promoción de la ruta de acceso a la Justicia
- Fortalecimiento de la comisaría de familia
- Prevención del trabajo infantil
- Prevención de accidentes con Minas Antipersonal y Munición sin Explotar

Tabla 4
Indicadores de resultado programa seguridad ciudadana

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Consejos de seguridad realizados	Nº	6	40
Personas participantes en la campaña de seguridad ciudadana	%	400	500
Personas que conocen el manual de convivencia	%	500	800
Disminuir los casos de delitos año	%	35	55
Disminuir los casos contravenciones	%	70	90
Fortalecimiento Cuerpo de Bomberos	%	40	80
Desmovilizados con Apoyo	%	SD	20
Apoyo a la Fuerza Publica	%	100	100
Conciliadores en equidad	Nº	16	16
Personas en el proyecto Espacio público para todos y todas	Nº	SD	500
Plan de educación, seguridad, prevención y control vial formulado	Nº	SD	1
Actividades para la promoción de la convivencia	%	30	40
Control de armas en el espacio público	%	80	90

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Juegos municipales para el encuentro y la convivencia	Nº	SD	4
Inclusión y resocialización a jóvenes en riesgo	%	SD	100
Fortalecimiento de la comisaría de familia	Nº	SD	1

4.1.3.2. B. ALEJANDRIA ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA

Propósito:

Fortalecimiento de la participación ciudadana, con el fin de incrementar los procesos asociativos.

Tabla 5
Indicadores de resultados componente B

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Grupos organizados participantes de los procesos de desarrollo local	Nº	25	50
Personas participantes del proceso de desarrollo local	Nº	200	500
Grupos poblacionales participantes del proceso de desarrollo local	Nº	17	35

a. Programa de desarrollo ciudadano

Propósito:

Fortalecer los procesos sociales de base, con el fin de empoderarlos como parte fundamental de los procesos de desarrollo para fomentar la construcción de comunidad como factor de respeto, tolerancia, convivencia y solidaridad para el logro de la paz.

Proyectos

- Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, grupos organizados y organizaciones sociales
- Fortalecimiento de las Políticas públicas a través del Consejo Municipal de Política Social (COMPOS)

- Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación
- Construcción de la Política Pública para la Equidad de Género
- Plan de Desarrollo Municipal (Formulación y seguimiento)
- Fortalecimiento en la educación comunitaria como instrumento necesario para recrear y revalorizar su participación en los asuntos locales, municipales, regionales, y Nacionales.
- Capacitación y estímulos a dignatarios de las juntas de acción comunal
- Contratación de obras con las Juntas de Acción Comunal
- Apoyo a los procesos comunitarios del hogar juvenil campesino

Tabla 6
Indicadores de resultados programa desarrollo comunitario

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
JAC, grupos organizados y organizaciones sociales fortalecidas	Nº	18	37
Reuniones del consejo Municipal de Política Social COMPOS	Nº	6	16
Reuniones del Consejo Territorial de Planeación	Nº	SD	12
Personas participantes en la construcción y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal	Nº	SD	400
Política Pública de Equidad de Género construida	Nº	0	1
Apoyo a procesos del hogar juvenil campesino	Nº	0	1

b. Programa de comunicaciones

Propósito:

Para garantizar a la comunidad el derecho a una comunicación oportuna con calidad, eficiente y pertinente, se requiere establecer mecanismos comunicacionales que correspondan a las necesidades del Municipio y que vayan de la mano de los avances tecnológicos; la comunicación es un elemento transversal a todos los ejes del Plan de Desarrollo y se constituye en un

componente inseparable de los procesos, programas y proyectos que emprenda la Administración Municipal para el cumplimiento de sus objetivos.

Proyectos

- ❑ Escuela de Líderes
- ❑ Diploma en participación comunitaria
- ❑ Comunicación para la acción
- ❑ Rendición de cuentas
- ❑ Fortalecimiento comunicacional al interior de las Instituciones Educativas y de la Administración
- ❑ Apoyo a los medios de comunicación local
- ❑ Socialización del Plan de Desarrollo Municipal
- ❑ Gobierno en línea

Tabla 7
Indicadores de resultados desarrollo comunitario

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Personas en procesos de formación de liderazgo	Nº	SD	60
Personas en diplomado participación comunitaria	Nº	SD	50
Plegables entregados para Socializar Plan de Desarrollo Municipal	Nº	SD	2000
Campañas de comunicación	Nº	SD	4
Medios de comunicación apoyados	Nº	SD	3
Estrategias de socialización del Plan de Desarrollo Municipal	Nº	SD	3

4.1.3.3 C. EN ALEJANDRIA SE CONSTRUYE CULTURA CIUDADANA

Propósito:

Generar cultura ciudadana que le permita a la comunidad Alejandrina, mejorar la convivencia y prevenir las violencias

Proyectos

- Cátedra Municipal
- Alcaldía Juvenil

- Consejo de la niñez
- Municipio y Escuelas Saludables
- Cátedra emprendimiento y turismo
- Guías ciudadanos
- Personeros y contralores estudiantiles

Tabla 8
Indicadores de resultados componente C Línea 1

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Personas en procesos de formación con cátedra Municipal	N°	SD	500
Jóvenes en el proceso de Alcaldía	N°	SD	300
Consejo de la niñez conformado	N°	SD	1

4 D. DESARROLLO INSTITUCIONAL ALEJANDRINO.

Propósito:

Establecer procesos y procedimientos que permitan al Municipio cumplir con los requerimientos normativos (Ley 617) y garantizar la adecuada utilización de los recursos públicos.

Proyectos

- Actualización de la base de datos de los establecimientos comerciales
- Campañas de sensibilización para incrementar el pago de impuestos
- Campañas disuasivas para con los deudores de impuestos
- Implementación del cobro coactivo

Tabla 9
Indicadores de resultados componente D línea 1.

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Incremento del recaudo	%	2,5%	8%
Campañas de sensibilización realizadas	N°	SD	4
Base de datos actualizada	N°	SD	4
Cobro coactivo implementado	N°	SD	1
Aumento de recuperación de cartera	%	SD	20%

Mejoramiento del Rankin del desempeño fiscal	Puestos	685	200
--	---------	-----	-----

a. Programa fortalecimiento del Sistema de Control Interno

Propósito:

Adecuar los manuales de procesos y procedimientos, el Código de Ética y Buen Gobierno, para facilitar la organización institucional de la localidad y el desarrollo de la cultura del autocontrol en todos los servidores públicos municipales, posicionando a Alejandría como un referente regional de control y respeto por los recursos públicos.

Proyectos:

- Actualización de los manuales de procesos y Procedimientos
- Dotación de equipos de cómputo, oficina y actualización de los sistemas operativos y conexión en red
- Revisión y ajustes del Código de Ética y Buen Gobierno
- Capacitación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs)

Tabla 10

Indicadores de resultados programa Sistema de Control Interno

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Manuales de procesos y procedimientos actualizados	Nº	SD	4
Dotaciones de oficinas	Nº	SD	4
Modelo Estándar de Control Interno (MECI) operando	Nº	1	1

b. Programa de gestión Local, Nacional e Internacional para el apalancamiento de la inversión social

Propósito:

Generar mecanismos que le permitan al Municipio mejorar el nivel de ingresos con el fin de apalancar los procesos de inversión social y generación de empleo.

Proyectos

- Gestión para el montaje de microempresas o proyectos productivos que generen fuentes de empleo

- Gestión para la estructuración de los proyectos claves (vivienda, turismo, café, conectividad vial y educación)
- Gestión interinstitucional Local, Nacional e Internacional.

Tabla 11
Indicadores de resultados programa fomento a la inversión social

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Micro Empresas nuevas generadas	Nº	SD	4
Gestiones para la estructuración de los Proyectos de ciudad	Nº	SD	50
Gestiones interinstitucionales	Nº	SD	20

c. Programa de Mejoramiento de los ambientes laborales para los servidores públicos

Propósito:

Establecer mecanismos que permitan generar un ambiente de trabajo adecuado para el cumplimiento de las funciones como servidor público

Proyectos

- ❖ Plan de Bienestar Social y Estímulos
- ❖ Plan de Inducción y re inducción laboral
- ❖ Plan de Capacitación y mejoramiento continuo
- ❖ Reestructuración administrativa
- ❖ Apoyo logístico al Concejo Municipal

Tabla 12
Indicadores de resultados programa sentido de pertenencia

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Plan de Bienestar y Estímulos construido y socializado	Nº	SD	4
Plan de Inducción y re inducción laboral	Nº	4	4
Plan de capacitación y mejoramiento continuo	Nº	SD	4
Reestructuración administrativa	Nº	0	1
Apoyo Logístico al Concejo Municipal	Nº	0	4

4.2. LINEA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA: PRIMERO LAS PERSONAS

Las obras de infraestructura son de vital importancia para una sociedad, pues permiten generar procesos de desarrollo, mejorar la calidad de vida y posibilitan a los pobladores de las localidades sentirse orgullosos de su terruño, es decir, crean sentido de pertenencia.

Alejandría, requiere con urgencia la planificación de obras físicas que respondan a las necesidades reales de las comunidades, iniciando con la pavimentación de una de sus vías de acceso y mejoramiento de las vías terciarias. Y no sólo eso, Alejandría debe en este cuatrienio, planificar las obras de infraestructura que le permitan apuntalar el desarrollo económico de los pobladores, potencializando la utilización de los recursos naturales renovables y no renovables alrededor de un proyecto turístico, dando respuesta a los lineamientos regionales y a pesar que las obras físicas no garantizan por sí mismas el desarrollo de una localidad, en este caso, son necesarias para poder alcanzarlo.

Por otro lado, para alcanzar el desarrollo humano que soñamos, se requiere generar procesos que permitan disminuir los niveles de pobreza, y esto sólo se consigue generando condiciones para que las comunidades se empoderen de su propio desarrollo, potencializando sus saberes, sus aptitudes y sus actitudes, ligadas íntimamente con los recursos naturales con los que se cuenta.

Hoy la realidad es una: la falta de empresas generadoras de empleo y el deficiente equipamiento turístico, hotelero, para ofrecer bienes y servicios, insuficiente infraestructura comunitaria, la deficiente conectividad vial, la carencia de procesos de desarrollo agrarios, ha generado poca oferta laboral y por ende bajos ingresos a la población, trayendo consigo mayores índices de pobreza.

La escasa vocación empresarial de los productores, la diversificación de cultivos, el deficiente acompañamiento y asistencia a grupos organizados, la falta de programas educativos de formación para el trabajo y la ausencia de políticas para la producción y comercialización, así como la permanencia de la cultura paternalista de dependencia por parte de la comunidad, no ha permitido un mayor desarrollo económico en el Municipio, generando desempleo en el área urbana y rural. La poca oferta de empleo, en muchos casos, el salario pagado es menos de un mínimo legal vigente.

Por esta razón, el desarrollo económico, debe estar enfocado al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables y para ello, se hace imperativo conocer nuestras fortalezas y nuestras debilidades.

4.2.1. Problemática Desarrollo Económico

4.2.1.1. Desarrollo económico, empleo.

El bienestar de la población Alejandrina se ha visto afectada por la falta de fuentes generadoras de empleo y por presencia de grupos armados ilegales, los cuales han ocasionado desplazamientos de la zona rural a la urbana o fuera del Municipio, pobreza, desarraigo y todos los problemas sociales que implica un desplazamiento rompiendo la dinámica social del Municipio.

La comunidad rural del municipio en general se dedica a las labores del campo básicamente la agricultura, cultivo del café y la ganadería.

4.2.1.1.1. Sector Pecuario:

En el Municipio de Alejandría las actividades pecuarias son principalmente de subsistencia, para garantizar proteínas a la unidad familiar, sin embargo existen zonas que presentan mayores áreas ocupadas por ganadería extensiva de doble propósito con 3.792 bovinos, 974 equinos y un área en pastos naturales de 4512 ha, pastos mejorados 28 ha y pasto de corte 30 ha (Departamento de Antioquia anuario estadístico, 2010), se cuenta con la Asociación de Ganaderos y Agricultores del Municipio de Alejandría ASOGAL; Estas actividades de pastoreo se ubican en el 44,17% del área del Municipio, aunque presentan algunos espacios para el crecimiento de la vegetación nativa que puede favorecer la protección de las aguas y los suelos.

4.2.1.1.2. Sector Agropecuario:

La base de la economía del Municipio se orienta fundamentalmente a la producción de bienes agrícolas: Café, caña, fique, la ganadería, la actividad piscícola, productos apícolas, frijol, plátano, tomate de aliño y la industria panelera también tienen un peso relativo muy significativo. El campesino en su mayoría es minifundista, labor que realiza con muy poca técnica lo que conlleva al deterioro del suelo y una menor productividad de los cultivos.

En el municipio de Alejandría persiste la siembra de los cultivos tradicionales, trabajados desde un manejo integrado; orientados hacia la sostenibilidad, con disminución de agro tóxicos y el respeto por los diferentes recursos naturales. Las actividades agrícolas, empiezan a mostrar diversidad en los cultivos especialmente el frijol, productos apícolas, la granadilla, el aguacate, la maracuyá, la guayaba, el lulo, el tomate de aliño, el plátano entre otros.

Actualmente, el café, la caña y el fique, frijol, productos apícolas como la miel y el polen han sido los cultivos principales que generan ingresos a las familias campesinas. Los productos maíz, plátano, aguacate, la granadilla, la maracuyá, la guayaba, el lulo y tomate de aliño son producidos para autoconsumo, y los excedentes que sacan los venden a intermediarios en la cabecera municipal, en El Peñol y otros municipios. Los otros productos que no cosechan en el Municipio provienen del área metropolitana, especialmente las hortalizas, marcando una alta dependencia de la economía municipal hacia un centro abastecedor que es el Municipio de Rionegro Antioquia.

La caficultura ha sufrido una pérdida grande en la cosecha a causa de los efectos del invierno y de microorganismos patógenos; estos efectos han menguado la actividad del gremio cafetero en el municipio entre el 2007 y 2008, sin embargo, según la información consignada en el consenso agropecuario se empieza a reactivar y es uno de los renglones más importantes de la economía local.

En la Tabla puede observarse el número de hectáreas cultivadas en el municipio de Alejandría en el año 2010, datos tomados de la Oficina Agroambiental del Municipio y plasmado en el anuario estadístico del sector agropecuario año 2010.

**TABLA 13
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA
AÑO 2010**

AGRICOLA (Hectáreas)	Total Ha sembradas a 2010
Café	749.5
Caña panelera	112.5
Fique	206
Fríjol voluble	20
Plátano en socio	56
Miel de abeja	3 toneladas

AGRICOLA (Hectáreas)	Total Ha sembradas a 2010
Aguacate	4
Guayaba manzana	1
Lulo	4
Maracuyá	1
Tomate bajo invernadero	5
TOTALES	1.162 ha

Fuente: Consensos agropecuarios – Secretaría de Agricultura del Departamento. Elaborado por Equipo Técnico de Revisión y Ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT. 2.009.

La información anterior evidencia que se conserva la siembra y cosecha de los cultivos tradicionales como café, caña, fique, frijol, maíz y plátano. Adicionalmente, en relación con el área total rural municipal, las áreas cultivadas representan a través de los años los siguientes porcentajes: 2004 un 8,6%; 2.005 un 8,7%; 2006 un 7,4%; 2007 un 8,7% y 2008 un 10%.

La agricultura ocupa los mismos terrenos rurales, ubicados entre un 7%-10%. Estos porcentajes, relativamente pequeños, en el mediano y largo plazo, pueden representar complicaciones en términos de la seguridad alimentaria local, regional y nacional.

El café es el cultivo de mayor siembra, sobrepasando en 36,3% al fique. Estos dos cultivos de mayor siembra, de ciclos productivos permanentes (café con un 64% del total del área municipal sembrada y el fique con un 16 %), poseen una tradición de respaldo por sus respectivas asociaciones (Federación de Cafeteros, Compañía de Empaques) en acompañamiento técnico y comercial, además se cuenta con la asociación de fiqueros y artesanos de la cabuya del Municipio de Alejandría y el comité Municipal de cafeteros; otros de los productos importantes es el sector cañicultor, representado en el Municipio por la asociación de paneleros Municipal, lo mismo que la asociación de apicultores biológicos Juveniles de Alejandría “ABJ” que agremia a 48 familias que se dedican al cultivo de las abejas.

Los demás cultivos, de ciclos productivos permanentes no poseen respaldo asociativo, simplemente trabajan con los acompañamientos de las administraciones Municipales y las comercializaciones, dependiendo del mercado.

A pesar de que el sector primario hace parte importante en la economía municipal, este sector afronta una problemática por la baja fertilidad de los suelos, asistencia técnica insuficiente, baja inversión de los productores en los cultivos, deficientes políticas agrarias del Estado Colombiano, que hacen que estas formas productivas sean muy desfavorables aunado a los débiles canales en la comercialización.

4.2.1.1.3. Sector Minero

La actividad minera hace parte de la tradición del Municipio, dado que Alejandría al igual que muchos pueblos del oriente antioqueño, fueron fundados en torno a la explotación del oro, de ahí que un número representativo de pobladores aun obtengan su sustento de la explotación del mineral, en la actualidad dada la nueva legislación minera que hay en el país y la apertura que ha realizado el Gobierno Nacional para la explotación minera al declarar el Oriente Antioqueño como Distrito Minero, el Municipio de Alejandría tiene 6 solicitudes y 1 título para la exploración y explotación de minerales como el oro, cobre, zinc, molibdeno, plomo, materiales de construcción, entre otros.

4.2.1.1.4. Sector de bienes y Servicios

Hacen parte además de la economía local, las actividades del sector comercial y de servicios y una pequeña actividad artesanal concentrada en la cabecera urbana donde la mayoría de los productos que se consumen localmente provienen del área metropolitana marcando una alta dependencia de la economía municipal desde un centro abastecedor mayor.

4.2.1.1.5. Sector turismo

Por otro lado, el turismo en el Municipio no tiene un desarrollo importante, pues la infraestructura turística es limitada; sólo cuenta con 4 hoteles con capacidad de 56 habitaciones y una acomodación múltiple de 89 personas y con 2 restaurantes y 5 casas de familia que prestan el servicio.

Sin embargo sus grandes atractivos, ligados a la riqueza Hídrica, sus expresiones de lagos artificiales (Embalses), ríos, cascadas, además de la tranquilidad y sobriedad de la zona urbana y el trato amable de sus pobladores y su paisaje natural, lo potencian como un destino de turismo ecológico, que debería ser aprovechado para la generación de empleo. La oferta de atractivos turísticos es amplia:

- ✚ Alto del tambo: También llamado alto de Bellavista, ubicado en las veredas de Tocaíma, El Carbón y San Pedro. Es reconocido por ser un observatorio natural de flora y fauna, además permite mirar hacia el Magdalena Medio, así mismo hacia los municipios de Santo Domingo y Guatapé.
- ✚ Alto de Remolino: Es reconocido por su fauna y su facilidad de acceso .Se llega por el antiguo camino de herradura que comunicaba a Alejandría con el Nordeste.
- ✚ Alto de San Lorenzo: Ubicado en las veredas Tocaíma, El Popo y Cruces. Es un mirador natural de la flora y la fauna más representativa del Municipio.
- ✚ Río San Lorenzo: Al igual que el río Nare es apto para la pesca y para la práctica de deporte, sus aguas son cristalinas. Río Nare: Es el principal atractivo natural del municipio. Es apto para la pesca deportiva e ideal para los bote paseos y otras actividades deportivas como el canotaje y la natación.
- ✚ Salto de la Sabina: Ubicado en la vereda Remolino a 2 km de la cabecera municipal. Es una caída natural del río Nare con aproximadamente 15 metros de altura y buen caudal. Posee formaciones rocosas llamativas
- ✚ Río el Bizcocho: Es la última de las tres más importantes fuentes hidrográficas del municipio, en él se puede disfrutar de sus aguas y paisajes aledaños.
- ✚ Salto Velo de Novia: Ubicado ente las veredas de Remolinos en el Municipio de Alejandría y Fátima del municipio de Concepción, es llamado también el Salto de Pérez.
- ✚ La casa de los fundadores; ubicada en la carrera 19, Santander, con calles 19 y 20 en el sector del hospital municipal, es una casa antigua de principios del siglo XIX.
- ✚ El templo San Pedro Alejandrino; es un atractivo turístico su frontis fue reformado, hace algunos años, está construido en bloque crudo, que refleja la armonía arquitectónica grecorromana, haciendo honor a los diferentes oficios religiosos.
- ✚ Puente del Purgatorio: Ubicado en la vereda Remolino a 7 km. de la cabecera Municipal. Este puente es considerado patrimonio arquitectónico del Municipio, según historiadores se puede decir que tiene aproximadamente 180 años de construcción.
- ✚ La casa donde tiene la sede CORNARE; allí funcionó la antigua casa cural y el primer colegio del municipio.
- ✚ Otros atractivos turísticos son el alto del tronco; el balneario Nudillales; Alto de Cruces; cordillera del Carbón; Embalse de San Lorenzo en el punto

entre San José y el Respaldo ya que sirve para llevar a cabo actividades de pesca; La cascada de San Pedro y el encuentro de los ríos los Medios y el Bizcocho en las veredas La Pava y el Carbón.

Con las políticas de gobierno se busca activar la economía del Municipio a través de proyectos de generación de empleo tanto en el área urbana como en la rural, a través de la exoneración de impuestos para facilitar el asentamiento de nuevas empresas que generen empleo fortaleciendo además las existentes y generando condiciones para desarrollar cuatro sectores básicos de la economía local: Sector turismo, agrario, Bienes y servicios, y minería.

4.2.1.2. Problemática en Infraestructura para el Desarrollo Humano

El municipio cuenta con una infraestructura que en general para el área urbana posibilita a sus habitantes el acceso a servicios públicos, se cuenta con un plan maestro de acueducto y alcantarillado con una cobertura del 90%, frente al aseo existe un 100% de cobertura, así mismo el servicio de acueducto se presta con una cobertura del 100% y la planta de tratamiento de agua potable tiene capacidad para atender a 7.800 habitantes por día.

Frente a la infraestructura comunitaria existente esta requiere de mantenimiento para mejorar su calidad, igualmente se hace necesario la construcción de cierta infraestructura que posibilite el desarrollo comunitario y fortalezca los procesos sociales, tal es el caso de la necesidad de la adecuación de un espacio físico que sirva como un hogar de paso en el casco urbano, un centro de acopio, entre otras.

Los escenarios para la utilización del tiempo libre para el ocio productivo son escasos y los existentes requieren mantenimiento.

Las escuelas e instituciones educativas requieren mantenimiento y mejoramiento de sus plantas físicas que permitan, al municipio ejercer la verdadera revolución social, la Educación.

Así mismo, es imprescindible resaltar los problemas presentados en las viviendas, tanto en el área urbana como rural y en cantidad y calidad.

4.2.1.2.1. Conectividad

El Municipio de Alejandría se comunica por el Norte a una distancia de 20 Km. En forma directa con la cabecera Municipal de Santo Domingo, hacia el Occidente a una distancia de 18km con la cabecera Municipal de Concepción y al sur con el Municipio de San Rafael a una distancia de 22 km. Se cuenta con 5 rutas de comunicación vial para acercarse al área metropolitana:

- ✚ Vía Medellín - Guarne - Marinilla - Peñol - Guatapé - Alejandría: con tramo de vía destapada de aproximadamente 20 km desde Guatapé.
- ✚ Vía Medellín - Guarne - Marinilla - Peñol - Guatapé -San Rafael Alejandría: con tramo de vía destapada de aproximadamente 25 km desde San Rafael.
- ✚ Vía Medellín - Barbosa - Concepción - Alejandría: con tramo de vía destapada de aproximadamente 42 km desde Barbosa.
- ✚ Vía Medellín - Barbosa - Molino Viejo - Santo Domingo - Alejandría: con tramo de vía destapada de aproximadamente 18 km desde Santo Domingo.
- ✚ Vía Medellín - Guarne - San Vicente - Concepción - Alejandría: con tramo de vía destapada de aproximadamente 42 km desde San Vicente.

La Carretera Alejandría-Bizcocho del sistema vial departamental, es la principal vía de penetración veredal al municipio, ya que sirve de comunicación de las veredas Cruces, Tocaíma, La Pava y Piedras con la cabecera municipal, su trayecto es de 18 km.

Varios tramos de vías urbanas se encuentran en regular y mal estado en su capa de rodadura (pavimento rígido y adoquín), incluyendo el parque principal, de lo anterior se incluyen las siguientes vías por intervenir así: Requieren reparación de su pavimento rígido la calle 18 por carrera 21 (50 metros lineales con un ancho aproximado de 7 metros); adoquín en la carrera 19 entrecalles 20 y 21 (80 metros y un ancho de 4 metros aproximado y se debe programar proyectos de reparcho. (Ver plano de vías urbanas por intervenir)No hay restricciones para el parqueo en las vías urbanas y poca señalización en general en la zona urbana.

Todas las vías secundarias que conectan a Alejandría con la capital del Departamento se encuentran en mal estado, todas presentan la necesidad de colocación de asfalto a fin de mejorar las condiciones de tránsito y mejora del

tiempo de recorrido. Estos tres accesos constituyen las vías de conexión con los principales mercados y centros de abastecimiento y servicios de la región y el departamento como son la Autopista Medellín Bogotá, el corredor turístico Marinilla – San Carlos, el Aeropuerto José María Córdoba, así como con la ciudad de Medellín y el Área Metropolitana.

Entre las vías terciarias que presentan mal estado, con secciones de vía estrechas entre 3 y 3.5m y altas pendientes, se tienen las vías que conducen a las veredas La Inmaculada y Cruces.

Las vías terciarias que presentan un estado relativamente bueno, son la vías que conduce a las veredas El Popo-San Miguel-San Lorenzo y Tocaíma - La Pava.

Actualmente el municipio tiene una cobertura vial del 80% en el área rural. Las veredas que no poseen vía vehicular son: Remolino, San Antonio, San Pedro (existe aproximadamente un 50% de la vía), el Carbón y El Cerro, donde no hay vías el transporte principalmente usado es de las mulas para la movilización de los productos.

Es importante resaltar que tanto la población urbana como rural coincidieron en manifestar el grave deterioro de la infraestructura vial de ingreso al casco urbano y a las veredas, como también la carencia de vías penetración intermunicipal, como el principal problema que afronta el municipio para alcanzar el desarrollo que todos desean, por lo que comparten la política de la administración de involucrarse en el desarrollo en la solución de este problema.

4.2.1.2.2. Vivienda

La calidad de vivienda en términos generales se considera de regular calidad, notándose a nivel urbano y rural condiciones de hacinamiento(30 familias del área rural) y mala calidad de las viviendas, el 35% de las viviendas deshabitadas presentan fallas estructurales, 80 viviendas en el casco urbano presentan agrietamientos por no cumplir las normas de construcción, el 95% de las viviendas en la zona urbana no cumplen con las normas establecidas por la Oficina de Planeación.

TABLA 14
DÉFICIT CUANTITATIVO URBANO Y RURAL POR HACINAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA

Nº de viviendas en el área urbana	603
Nº de Hogares en el área urbana	666
Subtotal déficit de vivienda urbano	63
Nº de viviendas en el área rural	496
Nº de Hogares en el área rural	519
Subtotal déficit de vivienda rural	23

Fuente: SISBEN 2012. –SIRPAZ 2012

Teniendo en cuenta que la administración municipal está comprometida con el plan retorno ya que en el municipio sufrió un desplazamiento que supera el 50 % de la población, por todo esto se hace necesaria la construcción de vivienda para las personas retornadas.

Por otra parte algunas viviendas de la zona rural requieren parcheo eléctrico, ya nivel general se presentan dificultades por las constantes descargas eléctricas, lo que produce daños en los aparatos eléctricos y electrónicos de la comunidad. Adicionalmente se tiene un número considerable de viviendas urbanas y rurales que se encuentran amenazadas por algún tipo de evento como deslizamiento, inundación y o avalancha, lo que representa un aumento el déficit anterior.

Según datos del SISBEN, suministrados por el Departamento administrativo de planeación Departamental, se encontró que en el área urbana las viviendas amenazadas por algún tipo de evento suman 60 que equivalen al 12% del total.

Las viviendas amenazadas por inundación y deslizamiento, se encuentran principalmente en el “sector urbano” con 7 viviendas amenazadas por inundación y 29 viviendas amenazadas por deslizamiento.

En el área rural las viviendas amenazadas por algún tipo de evento suman 95, que equivalen al 20% del total. Las viviendas localizadas en zonas de riesgo por deslizamiento, principalmente están en la vereda Piedras con 13 viviendas, y Tocaíma con 10 viviendas con amenaza de deslizamiento.

Según los datos anteriores en el área urbana existen 60 viviendas que requieren ser reubicadas o hacer parte de un programa de mitigación del riesgo, mientras que en el área rural son 95 viviendas, las que requieren este tipo de tratamiento.

De acuerdo a todo lo anteriormente descrito, el déficit cuantitativo urbano y rural es el establecido en la tabla siguiente:

Según el diagnóstico realizado para este proceso, 260 familias tienen necesidad de mejorar su vivienda, 81 familias no cuentan con vivienda propia, 205 viviendas no cuentan con pozo séptico y 107 no cuentan con estufa eficiente, ver tabla.

**TABLA 15
TOTAL DÉFICIT CUANTITATIVO URBANO Y RURAL**

	POR HACINAMIENTO	VIVIENDAS EN RIESGO	VIVIENDAS EN ARRENDAMIENT O	TOTAL DÉFICIT CUANTITATIVO
Déficit de vivienda urbano	63	60	116	179
Déficit de vivienda rural	23	95	1	102

Fuente: SISBEN 2012-SIRPAZ 2012

En el área rural un 7%, (38 viviendas) del total, tienen paredes en materiales inadecuados como el bahareque o la madera burda; esto se da principalmente en la vereda el Respaldo con 6 viviendas, y en la vereda San Miguel con 4 viviendas; y un 16% (77 viviendas) tienen materiales inadecuados como el piso en tierra o arena. Los registros más altos, se presentan en las veredas Piedras y Tocaíma, cada una con 11 viviendas.

En el área urbana únicamente el 50% (258 hogares) son propietarios de la vivienda, un 9% (48 hogares) la están pagando y un 23 % (116 hogares) son arrendatarios; mientras que en el área rural, del total de hogares, el 73% (350 hogares) son propietarios, el 23% (113 hogares) no tienen claridad sobre la propiedad de la vivienda, y el 0,21% (1 hogar) es arrendatario.

Esto implica que se deben desarrollar programas de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda, reubicación y titulación de predios, tanto de viviendas como del Municipio.

En la zona rural los déficits cualitativos más altos por disponibilidad de servicios públicos, se registran en la vereda la Pava y San Miguel con 23 hogares con inodoro sin conexión a alcantarillado ni a pozo séptico. En cuanto al servicio de

acueducto, la vereda Tocaíma es donde hay mayor número de viviendas que obtienen el agua por fuera del lote de la vivienda; en esta situación tiene 5 viviendas.

4.2.1.2.3. Servicios públicos, agua y saneamiento básico

La prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Alejandría la hace el Municipio por Administración Directa Centralizada a través de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios.

Los servicios de energía y telefonía por su parte, se prestan a través de EPM y EDATEL, respectivamente. En cuanto al servicio de gas natural por red, en la actualidad, al municipio no llega ningún gasoducto, ni cuenta con redes o infraestructura para la prestación de dicho servicio.

a. Acueducto

El servicio de Acueducto tiene una cobertura del 100% en el área urbana; las aguas son tratadas por un sistema de filtración en múltiples etapas desde el año 2000. El sistema de acueducto funciona por gravedad para toda el área urbana.

Este se abastece de la quebrada San Pedro, localizada a 4 Km. al sur de la cabecera municipal. Nace en los cerros La Primavera y San Pedro a una altura aproximada de 2.050 m.s.n.m. El sistema de aprovechamiento de agua se compone de captación, aducción, desarenador y conducción por gravedad. La bocatoma tiene capacidad de captar un caudal de 12 l/s, actualmente se encuentra en buen estado, su funcionamiento y estado son buenos sin embargo se debe mejorar el mantenimiento, procurando que sea más continuo.

El área rural cuenta con dos acueductos multiveredales el de Cruces que cobija las veredas de San José, Cruces, Cerro e Inmaculada y el del Popo, los cuales no están en un 100% de operación por falta de mantenimiento, legalización y apropiación de la comunidad para su adecuado uso, en este sentido se observa que el área rural del municipio tiene una baja cobertura en sistemas de abastecimiento de agua, pues sólo 5 de las 15 veredas del municipio, cuentan con abastecimiento de agua a través de acueductos.

De las 445 familias reportadas en el Plan Agropecuario Municipal PAM 2008, 378 hierven el agua, mientras que las restantes 67 no lo hacen. En cuanto a la

protección de nacimientos, se resalta que en promedio el 71% de las familias tienen cerco vivo como medida de protección a las fuentes de agua.

b. Alcantarillado

El Servicio de Alcantarillado del municipio de Alejandría tiene una cobertura actual del 94%. El porcentaje restante corresponde a algunas viviendas que están construidas por debajo del nivel del alcantarillado por lo cual no hacen sus descargas de aguas negras a la red municipal, sino que hacen sus descargas directamente a pozos sépticos para ser descargados posteriormente a la quebrada Nudillales.

El sistema de alcantarillado se hace todo por gravedad, sin embargo existen sectores que por su topografía no pueden conectarse al alcantarillado, como lo son el caso del sector San Rafael y la Urbanización Nudillales, por tal motivo, el sistema de tratamiento final consta de varios componentes: dos plantas de tratamiento (Planta Norte y Planta Sur) y cinco pozos sépticos distribuidos en diferentes sectores del casco urbano.

Las aguas lluvias y residuales son recogidas en una misma red conformando principalmente un sistema combinado. Existen también tramos donde las aguas lluvias son separadas de las aguas negras.

Actualmente existen algunas problemáticas en el tema de saneamiento urbano, estas tiene que ver con vertimientos puntuales a fuentes de agua sin previo tratamiento; es el caso de algunas viviendas de la Urbanización Nudillales donde la conexión del alcantarillado es interrumpido antes de llegar a uno de los pozos sépticos.

Según datos del Plan Ambiental Municipal PAM (2008) en el área rural el tratamiento de las aguas negras, cuenta con una cobertura del 42.2% de las viviendas con pozos sépticos, ya que de las 445 viviendas reportadas, sólo 184 poseen tanque séptico; el resto carecen de este sistema, 123 familias (28.3%) cuentan con sumidero, 67 familias (15.4%) disponen sus excretas a campo abierto y se presume que el resto (71viviendas) vierten sus aguas servidas directamente a un cuerpo de agua.

De otro lado, en cuanto a las estadísticas en los sistemas de disposición de excretas y teniendo como base un total de 445 viviendas, aproximadamente el 91% de las viviendas (404 en total) cuentan con unidades sanitarias (unisafas); el

1.3% (6 viviendas) tienen letrina y el 7.7% faltante se cree que pertenece a viviendas deshabitadas de las cuales no hay información.

La baja cobertura en saneamiento básico indica el bajo grado de desarrollo en algunos sectores rurales, además involucra directamente la contaminación de fuentes hídricas, el medio ambiente en general y propicia focos de infección y enfermedades.

c. Aseo

El servicio de aseo tiene una cobertura del 100% en el área urbana, en la actualidad la continuidad del servicio de aseo es buena, la frecuencia de recolección es de tres veces por semana y se realiza una recolección selectiva: los lunes y viernes se recogen los residuos inorgánicos inservibles, mientras que el martes en la mañana se recogen los residuos orgánicos y el material de reciclaje en la tarde. El servicio de recolección, transporte, barrido y disposición final es realizado por la administración municipal a través de la unidad de servicios públicos domiciliarios.

La disposición final de los residuos se hace en el relleno sanitario municipal ubicado en la vereda San Pedro a unos 1.3 Km. del área urbana, en la vía Alejandría – Concepción. El relleno sanitario es de compactación manual y tipo celda, el material de cobertura es de préstamo, traído de un lugar cercano al sitio y perteneciente al Municipio.

De acuerdo al Plan de Gestión Integral de los Residual Sólidos PGIRS, La vida útil del relleno sanitario municipal es de 9 años, los cuales contados a partir del año de su elaboración 2005, dan un periodo de vida hasta el año 2014. En la actualidad se tiene un área potencial para establecer el relleno sanitario, ubicado en la vereda Tocaíma; sin embargo para definir esta área (en el corto plazo) para el nuevo proyecto del relleno, la entidad prestadora de servicios públicos deberá tener en cuenta los criterios y la metodología de evaluación, tal como se establece en el Decreto 838 de 2005 por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones.

Para el año 2007, según el Plan de Gestión Integral de los Residual Sólidos PGIRS, el municipio generó en promedio 26.84 ton/mes de residuos, de las cuales aproximadamente 25.02 ton/mes fueron llevadas al relleno (93.2%) y cerca de 1.82 ton /mes fueron aprovechados (6.8%).

Así mismo, el 40% de los residuos sólidos en el ámbito rural no cuentan con un adecuado aprovechamiento ni disposición. Lo que sumado a lo anterior, origina contaminación e inadecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales y baja producción de los sistemas agrícolas y pecuarios asociado a las malas labores de manejo.

d. Energía y alumbrado público

Actualmente el servicio de energía es prestado por las Empresas Públicas de Medellín, EPM, tanto en el área urbana como rural. De acuerdo a las estadísticas de la Dirección de Servicios Públicos de la Gobernación de Antioquia, al año 2008, las 1582 viviendas de la localidad cuentan con este servicio, sin embargo en el diagnóstico realizado para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, las comunidades dicen que aún existen viviendas en el área rural, que carecen del mismo.

d. Telefonía básica

El servicio de telefonía básica o fija es prestado por EDATEL E.S.P. En el área urbana este servicio se presta a través de líneas fijas o alámbricas; en el área rural, la telefonía llega a través de líneas alámbricas a algunos sectores, a otros a través de líneas inalámbricas y otros sectores carecen del servicio. La facturación es independiente de los demás servicios públicos y en muchos casos se incluye también el servicio de Internet alámbrico (fijo) o inalámbrico, el cual también es brindado por la misma empresa.

Según datos del SISBEN (2004), la cobertura de este servicio es del 34.5% en el área urbana y sólo un 0,4% en el área rural. A diferencia del área rural donde el 0.5% de las viviendas tienen el servicio y 99.5% no lo tienen. Es importante resaltar que a pesar de las estadísticas tan bajas de cobertura, hoy en día la telefonía móvil ha reemplazado la telefonía fija, proporcionando el Servicio de comunicación entre la población de una manera diferente a la telefonía básica.

e. Transporte público

En Alejandría el servicio de transporte público está constituido por el transporte vehicular.

El transporte formal es atendido por la empresa de transporte público SOTRA SAN VICENTE, con las rutas de Medellín- Barbosa – Concepción – Alejandría Medellín- San Vicente – Concepción – Alejandría y Medellín- Guatapé – Alejandría, con frecuencia en promedio cada 1.1/2 hora; y por la empresa COOPETRANSA para

la ciudad de Medellín – Santo Domingo – Alejandría y viceversa, con una frecuencia en promedio de cada 6 horas, 2 viajes al día. Los fines de semana también se presta el servicio público de transporte hacia las veredas del municipio.

El parque automotor del municipio está conformado por buses, “escaleras”, camionetas o “chiveros” y mototaxis. Existen rutas de transporte informal para algunas veredas del Municipio, principalmente los fines de semana.

Debido a la carencia de parqueaderos y zonas de acopio los vehículos del parque automotor de las empresas transportadoras y particulares se estacionan directamente en las vías públicas.

f. Espacio Público

El espacio público de Alejandría, trasciende la frontera de lo municipal para articularse a los escenarios naturales, que como el río Nare y su desarrollo como espejo de agua en los embalses de El Peñol - Guatapé y San Lorenzo, son parte misma de un sistema mayor, de una unidad natural como cuenca que asocia al municipio en lo inmediato con municipios como Guatapé, Concepción, Santo Domingo y San Roque, esto debido sin lugar a dudas al circuito que conforman estos Municipios más El Peñol, en torno a las actividades, el paisaje y la oferta ambiental que poseen estos dos embalses, generando una vinculación entre ellos que potencia recorridos alrededor y sobre los embalses para la observación de la flora y fauna, la pesca, la navegación controlada, la vinculación con senderos ecológicos, recorridos de rutas históricas y caminos de herradura.

g. Equipamiento colectivo

Según el EOT, Los equipamientos son lugares de carácter público destinados a satisfacer las necesidades colectivas básicas, tanto las que permiten la prestación de servicios públicos a la comunidad como las que soportan el funcionamiento y operación de la ciudad en su conjunto. El equipamiento es un indicador de la capacidad funcional del municipio o de parte de él.

Existen varios tipos de equipamientos, los Equipamientos básicos sociales, que son los de educación, salud y los de recreación, deportes y ocio; los Equipamientos básicos comunitarios, que abarca los equipamientos culturales, los equipamientos de asistencia social y equipamientos de culto; los equipamientos de seguridad y convivencia, que abarca los equipamientos la fuerza pública y los equipamientos para la administración de justicia y los equipamientos de infraestructuras que abarca equipamientos para los servicios públicos

domiciliarios, los equipamientos para los servicios complementarios (se refiere a las estructuras de plaza de ferias, matadero, escombrera municipal, relleno sanitario, plaza de mercado y centro de acopio de productos agrícolas, cementerio.), los equipamientos para el transporte, los equipamientos institucionales (para el funcionamiento Administrativo estatal); los equipamientos institucionales Nacionales, los Equipamientos institucionales Departamental y los equipamientos institucionales Municipal.

El Municipio de Alejandría posee los siguientes equipamientos urbanos de acuerdo al tipo de servicio que presta:

**TABLA 16
CLASIFICACIÓN Y ESTADO ACTUAL DE EQUIPAMIENTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA**

TIPO DE SERVICIO	EQUIPAMIENTO	FUNCIONA		ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Educativos	Institución Educativa Procesa Delgado-Primaria, ubicada en la calle 18 con carrera 22.	X		Bueno	Tiene una capacidad suficiente para atender la demanda actual; su Ubicación es adecuada.
	Institución Educativa Procesa Delgado-secundaria, ubicada en la calle 22 entre carreras 20 y 21.	X		Bueno	Tiene una capacidad suficiente para atender la demanda actual; su ubicación es adecuada.
Salud	ESE Hospital Presbítero Luís Felipe Arbeláez, ubicado en la carrera 19 entre calles 16 y 17.	X		Bueno	Se encuentra en la franja de retiro de la quebrada Nudillales; requiere monitoreo permanente. Para evitar posibles inundaciones.
Institucional	Alcaldía, ubicada en la calle 20 entre carreras 19 y 20.	X		Bueno	Fue ampliada para albergar allí a todas las dependencias y su ubicación es adecuada
	CORNARE (seccional), ubicado en la carrera 19 entre calles 19 y 20	X		Bueno	Se encuentra en un Costado del parque Principal en una Edificación con valor patrimonial; requiere mantenimiento rutinario
	Iglesia, ubicada en la carrera 19 entre calles 19 y 20, contiguo	X		Bueno	Su frontis fue reformado, hace algunos años, y se encuentra en buen estado

TIPO DE SERVICIO	EQUIPAMIENTO	FUNCIONA		ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Culto	CORNARE				
	Casa Parroquial, ubicada en la carrera 19 entre calles 19 y 20.	X		Bueno	Requiere de mantenimiento rutinario.
	Cementerio, ubicado en la calle 22 entre carreras 20 y 21.	X		Bueno	Se encuentra en un sector residencial; en el EOT vigente se planteo la necesidad de reubicarlo, pero aún no se ha hecho.
Culturales	Casa de la Cultura, ubicada en la calle 23 entre carreras 19 y 20	X		Bueno	su capacidad es baja y ya está copada para ello, se está construyendo el centro integrado de la cultura, el cuál va en su primer etapa
	Biblioteca "Alejandro Osorio", ubicada en la calle 20 entre carreras 19 y 20, contigua a la Alcaldía.	X		Bueno	Su ubicación es adecuada; pero el espacio es insuficiente tiene problemas de iluminación y ventilación para lo que se proyecta trasladarla para el nuevo centro integrado de la cultura que se encuentra actualmente en construcción
Asistencia Social	Centro de Bienestar del ADULTO MAYOR ubicado en la calle 22 entre carreras 20 y 21.	X		Bueno	Tiene una capacidad suficiente para atender la demanda actual; su ubicación es adecuada
	Hogar Juvenil Campesino, ubicado cerca a la vía que conduce al municipio de Concepción.		x	Regular	Ya no funciona como Hogar juvenil; la edificación se destino para ejecución de un proyecto de apicultura. Se recomienda realizar un estudio que determine la conveniencia de recuperar su antigua Función.
	Hogar Infantil Pasitos Firmes, ubicado en el extremo oriental de las calles 20 y 21	X		Bueno	Tiene una capacidad suficiente para atender la demanda actual; las altas pendientes y la cantidad de escalas que tienen las vías de acceso a este hogar infantil hace que presente inadecuadas condiciones de accesibilidad para la población con discapacidad

TIPO DE SERVICIO	EQUIPAMIENTO	FUNCIONA		ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
		SI	NO		
					física.
Infraestructura	Matadero	X		Regular	Se encuentra ubicado en la franja de retiro del río Nare.
	Plaza de Ferias	X		Bueno	Se encuentra ubicado en la franja de retiro del río Nare. Cerca al matadero
	Granja, ubicada en la carrera 19 entre calles 10 y 16 cerca al barrio Centenario.	X		Regular	Actualmente lo maneja un grupo de mujeres. Requiere apoyo y mantenimiento
Recreación y deportes	Cancha del Parque Principal	X		Bueno	Hace parte del parque principal, allí se desarrolla gran cantidad de actividades lúdicas y deportivas. Presenta adecuadas condiciones de accesibilidad.
	Cancha de Fútbol; ubicada en el sector Centenario, a un costado de la quebrada Nudillales y cerca de la urbanización Nudillales	X		Bueno	Aunque tiene un Adecuado cerramiento requiere ser dotada de servicios complementarios como cafeterías, graderías, baterías sanitarias, etc.
	Coliseo, ubicado en el Sector Centenario, a un costado de la quebrada Nudillales y cerca de la cancha de fútbol.	X		Bueno	Aunque presenta una Adecuada ubicación, Debe reforzar su gradería, unidades sanitarias, Implementación deportiva, en el sector para que se convierta en un verdadero articulador y generador de actividades físicas .
	Parque Infantil de la guardería, ubicado en el extremo oriental de las calles 20 y 21		X	Malo	Por localizarse en los predios del hogar infantil Pasitos Firmes presenta las mismas inadecuadas condiciones de accesibilidad.
	Parque Infantil Quintas de Alejandría, ubicado en la carrera 20 entre calles 22 y 23.	X		Bueno	Es un parque construido en la Urbanización Quintas de Alejandría.

TIPO DE SERVICIO	EQUIPAMIENTO	FUNCIONA		ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES
		SI	NO		
	Parque Infantil del parque principal	X		Regular	Hace parte del parque principal. Presenta adecuadas condiciones de accesibilidad, presenta deterioro en algunos juegos.
Fuerza Pública	Comando de Policía, ubicado en la calle 20 entre carreras 19 y 20, contiguo a la Alcaldía.	X		Bueno	Su ubicación no es adecuada, ya que se encuentra en el marco de la plaza, en un sector comercial.
	Base militar; se localiza fuera del área urbana, en la vía que conduce al municipio de San Rafael	X		Bueno	Funciona en las instalaciones que eran de la Aerocivil. Su ubicación es adecuada

Fuente: Planeación municipal. Elaboró: Equipo Técnico elaboración Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015.

En la zona rural, se tiene 13 placas polideportivas; además de algunas canchas, como las de las veredas Piedras y Cruces, y cuentan con la zona recreativa - deportiva anexa a las instituciones educativas que presenta posibilidades de darse al servicio de la comunidad.

h. Equipamiento para los servicios complementarios

Matadero: se encuentra ubicado en el área urbana del Municipio, aproximadamente 100 m de las últimas viviendas en la vía hacia Medellín y San Rafael. El plan territorial de salud, asegura que pese a la ubicación del matadero, no existe ninguna perturbación ni influencia sobre las viviendas del sector, actualmente se encuentra en buenas condiciones higiénicas y de sanidad.

La planta de sacrificio cuenta con un sistema de tratamiento de las aguas residuales que se derivan de sus actividades, sin embargo no se tiene permiso de vertimientos, el cual debe ser solicitado ante CORNARE; además se deben hacer muestreos de la calidad del agua tratada para verificar el correcto funcionamiento el sistema de tratamiento de las aguas residuales y que haya una buena remoción que garantice el cuidado de la fuente hídrica receptora, actualmente es operado por la Unidad Agro Ambiental.

Feria de ganado: El volumen promedio de ganado para la comercialización es de 140 cabezas de bovinos, aunque la capacidad de la feria es de 300 a 350 reses;

esta no cuenta con báscula propia, parqueaderos apropiados para la actividad y baterías sanitarias.

Escombrera: El municipio no posee escombrera municipal, utiliza gran parte de los escombros en la readecuación de vías terciarias, por lo que se genera poco material; sin embargo se tiene lotes privados que reciben dicho material

Plaza de mercado: No se cuenta con un espacio físico que permita desarrollar esta actividad comercial; se efectúa en el parque principal el fin de semana en el cual se realiza la venta y comercialización de productos básicos, grano, legumbres, carne y misceláneos.

Estación de servicios: actualmente cuenta con una estación de servicios que cubre la demanda actual y el espacio donde está ubicada es suficiente.

En conclusión, la infraestructura es según el diagnóstico comunitario, el de mayores dificultades para los lugareños, lo cual implica que es igual para los visitantes; todo lo anterior implica un reto enorme para este gobierno, con el fin de crear por lo menos, las condiciones necesarias para el desarrollo de los sectores de la economía en los que somos fuertes: Agro, Ganadería, Minería, Bienes y servicios y Turismo.

4.2.1.3. Recursos naturales renovables y no renovables

4.2.1.3.1. Recursos geográfico, fisiográficos y de clima

El municipio de Alejandría se encuentra en la zona de confluencia intertropical, lo cual es un factor determinante de las variaciones climáticas, especialmente en lo relacionado con el régimen de las precipitaciones. Por esta razón, se presentan dos épocas húmedas durante el año, (Abril–Mayo y Octubre–Noviembre).

El clima se caracteriza por ser súper húmedo, lo que favorece la producción de agua y por ende la producción de energía, sin embargo, el exceso de agua y la pobreza de los suelos ha restringido las posibilidades de desarrollo agrícola.

Igualmente, Alejandría se localiza en la zona de incidencia climática del Magdalena Medio, cuenca cálida y húmeda desde donde llegan las masas calientes de aire que al chocar con las masas frías procedentes del altiplano de

Ríonegro y por efectos del movimiento del aire en los valles y montañas, dan origen a abundantes precipitaciones. En el sur del municipio, en la parte alta de la Quebrada La Araña, se localiza el centro de convergencia de masas de humedad y precipitación”³.

En general, el clima en el municipio se presenta cálido y a su vez con mucha precipitación. La temperatura anual municipal varía de 16°C a 20°C, con un promedio de 18°C.

La vegetación más representativa de estos climas son árboles aislados y hierbas altas que se desarrollan con la estación húmeda para secarse durante las épocas sin lluvia. Tiene también el llamado bosque tropical húmedo, de vegetación muy diversa y abundante, al igual que bosques frondosos en las orillas de los ríos.

4.2.1.3.2. Recursos hídricos

El municipio de Alejandría pertenece a la gran cuenca del río Samaná Norte y a la gran cuenca del río Nare, siendo esta última la de mayor cobertura en el territorio con un 81,23%, lo que representa unas 10.567,32 ha.

Con un área total de 2442,16 ha en el municipio de Alejandría, lo que corresponde al 18,77% del territorio, la gran cuenca del río Samaná Norte baña las veredas El Carbón, La Pava, Piedras y parte de la vereda Cruces; esta cuenca se localiza principalmente en el sur oriente del territorio municipal.

La cuenca del río Samaná Norte presenta una precipitación anual de 2.000 a 4.000 m.m, temperatura promedio: 23–27°C; alturas entre 300 y 3.200 m.s.n.m. y Suelos de baja fertilidad, ácidos, pedregosos y fácilmente erosionables, de vocación forestal.

Esta cuenca es ecológicamente frágil y además, hace parte de la zona de endemismo del Nechi con numerosas especies animales y vegetales exclusivas, cuya conservación se justifica por la urgencia de desacelerar otros procesos de profundo impacto dentro y fuera de la región como el agotamiento y sedimentación

³Plan Ambiental Municipal. 2005 – 2020.

de fuentes de agua, la erosión acelerada, la disminución de la fauna silvestre y el empobrecimiento de sus habitantes”⁴.

Por otro lado, la cuenca del río Nare tiene un área total de 10.567,32 ha en el municipio de Alejandría, lo que corresponde al 81,23% del territorio. “Con gran potencial hidroeléctrico, su uso depende del comportamiento hidrológico y ambiental de la cuenca en su parte alta (Cuenca del Río Negro)”.

El estado del clima se evidencia en los accidentes oro-hidrográficos y fenómenos convectivos determinantes en esta cuenca por efecto de la penetración de masas de aire caliente levantadas a partir de la planicie del río Magdalena, que transitan por los cañones de los ríos Nare, Samaná Norte y Guatapé-San Carlos, confluyendo tales masas con el frío de la altiplanicie, originando abundantes precipitaciones, formando el corredor óptimo pluvial del Oriente Antioqueño, en inmediaciones de Cocorná, San Carlos y Alejandría con valores medios multianuales del orden de 4.000 a 5.000 mm.

Una pendiente promedio de la cuenca del 18.46 % y un caudal medio multianual de 347.31 m³/ser. Esta cuenca tiene como corriente principal el río Nare, con sus principales afluentes: quebrada Concepción, San Pedro, los ríos Nusito y San Lorenzo; con una temperatura media mensual de 19C°, régimen de lluvias bimodal, precipitación media anual de 3137 mm, de alta importancia hidrológica, con rendimientos de 61.18 L/sg/km².⁹ El río Nare, en el tramo comprendido entre la presa Santa Rita (embalse El Peñol- Guatapé) y el embalse San Lorenzo, representa un área de gran valor e importancia hidrológica regional pues muestra los mayores caudales y rendimientos en comparación con las cuencas vecinas, allí radica su importancia hidrológica pues hoy día es el epicentro de tres centrales hidroeléctricas.

En esta cuenca son abundantes las reservas de agua sub-superficial pues los suelos poseen alta capacidad de infiltración, sobre todo en las partes altas, allí se identifica una mejor textura de suelo, a diferencia de las partes bajas, en donde se presentan inundaciones constantes. “Predominan en esta cuenca las quebradas con pequeñas áreas de captación pero con cuantiosos caudales y tiempos rápidos de concentración”.

⁴ Ordenación Forestal Región Embalses Regionales Aguas Y Porce Nus, septiembre de 2008.

4.2.1.3.3. Micro cuencas municipales⁵.

En el municipio de Alejandría las quebradas y los ríos, en la mayoría de los casos, son tomados como límites entre veredas. Se identifican 31 quebradas, entre las que se destacan: El Rosario, San Pedro, Nudillales, San Lorenzo, Los Medios, San José y La Arenosa.

Las quebradas en la región tienen poca torrencialidad pues las diferencias entre sus caudales máximos y mínimos son pocas. El patrón de drenaje o evacuación de agua es de tipo dendrítico y subdentritico, presentándose en el municipio suelos moderadamente bien drenados, con una buena capacidad de infiltración y con una susceptibilidad media a los procesos erosivos causados por las quebradas y una alta susceptibilidad a los deslizamientos en masa por la permanente humedad.

Las condiciones pluviales ubican las cuencas del municipio, principalmente la cuenca del río Nare, entre las más húmedas del país, y comparable a las cuencas de los ríos Caquetá, Putumayo, Urabá, Sinú, Anchicayá y Batá, húmedas por excelencia; apenas y superada por el corredor Chocoano que es una de las regiones de mayor pluviosidad a nivel mundial.

Adicionalmente, se identifican dos embalses, Peñol–Guatapé y San Lorenzo. El embalse Peñol–Guatapé posee un área correspondiente al 1,68% del total municipal, lo que representa unas 218,30 ha, dicho valor no incluye la zona de protección y conservación que EPM tiene en la jurisdicción municipal. Entre tanto, el embalse San Lorenzo posee un área correspondiente al 7,24% del área total del municipio, lo que constituye unas 941,84 ha municipales.

El embalse San Lorenzo es un lugar especial, pues a él van todas las aguas del río Nare colectadas en su recorrido desde el embalse de Peñol – Guatapé.

4.2.1.3.4. Áreas de protección asociadas a micro cuencas abastecedoras de acueductos.

Cada una de las micro cuencas abastecedoras de acueductos, urbanos y rurales, adquieren una gran importancia dentro de la planificación del territorio, pues

⁵Plan de Gestión Ambiental, municipio de Alejandría. 2005 – 2020.

Proveen de sus recursos y se convierten en ejes estructurantes de cualquier intervención.

La protección de estas zonas tiene por intención propiciar posibilidades de sostenimiento que permitan la conservación y amparo de los recursos naturales y el aumento de la calidad de vida. El fin último es mantener el equilibrio entre el aprovechamiento de tales recursos y la conservación de la estructura físico biótica de cada una de las micro cuencas, dando principal atención al recurso hídrico y a los usos del suelo.

En el municipio de Alejandría se reconoce la microcuenca de la quebrada San Pedro, como la fuente abastecedora del acueducto urbano. Es de anotar que está en proceso la legalización de los acueductos veredales y las concesiones de agua propias de los mismos.

Entre tanto, el acueducto urbano se sirve de las aguas de la quebrada San Pedro ,para la cual, según “Estudio de Zonificación Forestal⁶” deberá contar con un área protegida de 335,36 ha.

Es de anotar que además de estas áreas, se deben reconocer como suelos de protección todos los retiros de 30 m a corrientes de agua y 100 m a la redonda en zonas de nacimientos; claro está, hasta tanto no se desarrollen estudios hidrológicos e hidráulicos complementarios que definen valores diferentes.

4.2.1.3.5. Fauna y flora

La ampliación de la frontera agrícola y pecuaria, la explotación desmedida y acelerada de los recursos y la contaminación del agua y suelo asociados a procesos agropecuarios que se han venido desarrollando en el municipio, traen consigo una serie de modificaciones al entorno que alteran la dinámica natural de los ecosistemas que allí se desarrollan.

⁶CORNARE. 2007.

Es por esto que el bosque natural ha ido desapareciendo y por ende algunas especies de animales se han visto obligadas a emigrar a áreas aledañas en donde aún perduren las condiciones aptas para su desarrollo.

La flora del municipio de Alejandría está representada por bosques primarios que en su mayor parte han desaparecido por la intervención humana, permaneciendo unos pequeños remanentes altamente intervenidos. Estos bosques remanentes se localizan en altos como el Combo, Remolino, el Carbón, La linda y San Lorenzo y en el área circundante al embalse San Lorenzo. Estos sitios pertenecen a las veredas Respaldo, San José, Inmaculada, Piedras, Popo, Pava, Carbón, San Pedro, Remolino.

En el plan de manejo ambiental 2005-2020, se reporta además en estas áreas la presencia de especies como cedro (*Cedrela odorata*), sietecueros (*Tibouchina lepidota*), guacamayo (*Heliocarpus popayanensis*), guadua (*Guadua angustifolia*), chingalé (*Jacaranda copaia*), fresno (*Tapirira guianensis*), dormilón (*Vochysia ferruginea*), entre otros; y la desaparición de otras de gran valor comercial como el comino (*Aniba perutilis*), chaquiro (*Podocarpus oleifolium*), laurel (*Persea* sp, *Ocotea* sp) y canelo (*Nectandra* sp), que se daban allí en forma natural.

Adicionalmente, el “Plan de Manejo de Cuencas” (2003), identifica en el municipio otras especies vegetales, entre las que se tienen: corozo, guanábana, pisquín, guayabo de monte, chaquiro, escobo, carbonero, dorancé, yarumo, ceiba chagualo, velero, espadero, pomo, aguacatillo, cordoncillo, surrumbo, manzanillo, Quiebrabarrigo, chocho, azuceno, cinco dedos, arboloco, amarrabollo, y borrajo.

Alejandría cuenta con una fauna rica en especies de agua y según el plan de gestión ambiental 2005 -2020, el municipio cuenta con especies como la Guagua, el Armadillo entre otros “El Plan de Manejo de Cuencas” (2003), identifica en el Municipio otras especies animales, como son: cafuche, zorro perruno, mico cari blanco, ratón, guatín, zarigüeya, conejo, perezoso, oso hormiguero, nutria, comadreja, zorrillo, ardilla, cusumbo solo, murciélago.

4.2.1.3.6. Usos actuales del suelo

Adicional al problema de desaprovechamiento de los recursos, esta la falta de productividad y los niveles pobres de competitividad en precios de venta y producción. No se cuenta con un centro de acopio, ha faltado apoyo y asesoría

técnica, no se ha realizado un plan de producción agropecuario que permite explotar no sólo en agricultura, sino también en producción de especies menores.

En la Tabla se presentan las áreas de cada uno de los usos actuales del suelo en el municipio de Alejandría.

TABLA 17
USOS ACTUALES DEL SUELO EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA

USO	AREA (ha)	PORCENTAJE
Pecuario	5745,41	44,17
Agropecuario	2483,60	19,09
Forestal protector - productor	1849,76	14,22
Forestal protector	1521,63	11,70
Agrícola	6,76	0,05
OTROS USOS		
Recursos Hídricos	1316,81	10,12
Urbano	84,53	0,65
TOTAL	13008,5	100

Fuente y cálculos: Equipo Técnico Revisión y Ajuste EOT Alejandría, MASER, 2009.

La falta de vías de acceso que permitan entrar materias primas y sacar productos encarece los costos de producción y dificultan la venta de productos a precios justos.

4.2.1.3.7. Oficina Agroambiental Municipal

Esta dependencia está encargada del manejo agropecuario y ambiental del municipio; dentro de los cuales se destacan proyectos como: el Manejo integral de residuos sólidos, el manejo y protección de zonas de Reserva Ecológica, el apoyo a infraestructuras para las explotaciones agropecuarias, Capacitaciones en educación ambiental, proyectos de saneamiento básico, reforestación de cuencas y micro cuencas, control de erosión y manejo de suelos, programa del mejoramiento técnico de los cultivos de los cultivos de café, frijol, caña, tomate, fique, frutales y pan coger.

Cuenta también con Grupos de agricultores, mujeres organizadas y el grupo ecológico, que apoyan la labor del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

La Unidad agroambiental se apoya en los entes cofinanciadores para la ejecución de sus programas y proyectos, entre ellos ISAGEN, EPM, la Gobernación de Antioquia, Cornare, entre otros.

TABLA 18
INDICADORES DE RESULTADOS LÍNEA 2

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Implementación de estrategias para el mejoramiento de la producción y comercialización sostenible de productos agrícolas, pecuarios y forestales	Nº	SD	10
Establecimiento de líneas de generación de ingresos de manera sostenibles	Nº	SD	5
Mantenimiento de la infraestructura comunitaria existente	%	SD	80
Proyectos de infraestructura para el desarrollo.	Nº	SD	20
Generación de empleo	Nº	SD	100
Aumento producción café a través de la fertilización	%	SD	100
Fortalecimiento del sector caficultor por medio de la fertilización	%	SD	100
Fortalecimiento a los procesos de capacitación y asistencia técnica directa.	%	SD	100

4.2.2. Objetivo estratégico

Propósito:

Construir, adecuar y mejorar la infraestructura Municipal, con una distribución del territorio acorde a las normas, que permita potenciar su desarrollo turístico y agrícola, y en armonía con el medio ambiente.

4.2.3. COMPONENTES ESTRATÉGICO **INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO**

Propósito:

Mejorar la infraestructura en cantidad y calidad, con una distribución del territorio que permita potenciar su desarrollo con base en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.

Tabla 19
Indicadores de resultados componente A, línea 2.

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Mantenimiento de centros educativos	%	13	17
Construcción y/o adecuación del Centro Día	Nº	0	1
Adecuación, dotación y operación del Centro de Desarrollo Infantil	Nº	0	1
Gestión con el IDEA y EMGEA para el desarrollo del proyecto de la hidroeléctrica, Generadora Alejandría S.A.S E.S.P.	Nº	0	1
Adecuación, dotación y operación del Centro Integrado de La Cultura	No	0	1
Adecuación de la Morgue según requerimientos	Nº	0	1
Mantenimiento de escenarios deportivos	Nº	4	8
Construcción de escenarios deportivos	Nº	0	3
Ejecución del Plan maestro de acueducto y alcantarillado	%	90	100
Aumento de la cobertura de servicios públicos en la zona urbana	%	94	100
Aumento de la cobertura de servicios públicos en el área rural (acueducto, energía, alcantarillado)	%	22 86 9	32 95 25
Actualización Plan de gestión del Riesgo	Nº	1	1
Diseño y factibilidad nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos (relleno sanitario)	Nº	SD	1

a. Programa Vías y Caminos para la conectividad

Propósito:

Mejorar la infraestructura vial urbana rural e intermunicipal, con el fin de brindar un buen servicio, a través de la gestión y el desarrollo y buscar alternativas innovadoras acordes a la topografía Alejandrina.

Proyectos:

- Gestión para la pavimentación vía Alejandría – Guatapé (estudio y diseños)
- Gestión para la repavimentación de las vías de acceso al casco urbano
- Gestión para el mantenimiento vías Alejandría – Concepción, Alejandría – Santo Domingo; Alejandría – San Rafael, Alejandría – Guatapé.
- Diseño del plan vial Municipal
- Proyecto vías rurales
- Proyecto de señalización vial municipal urbana
- Proyecto de señalización nomenclatura urbana

Tabla 20

Indicadores de resultados programa conectividad

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Gestiones para la pavimentación de la vía Alejandría –Guatapé	Nº	1	40
Mts de vías de acceso urbana re pavimentadas	Nº	0	50
Km. de vía rurales con mantenimiento	Nº	SD	25
Diseño de plan vial (escrito) y puesto en marcha	Nº	SD	1
Vías rurales construidas	Nº	1	2
Señalización vial	%	SD	100
Personas de la comunidad apoyando procesos viales	Nº	SD	100

b. Programa Derecho a un techo

Propósito:

Construir viviendas dignas, mejorar las que presenten deficiencias estructurales y gestionar la reubicación de las existentes en zonas de alto riesgo.

Proyectos

- Adquisición de predios para proyectos de vivienda urbana
- Construcción de 100 Viviendas de Interés Social o Prioritario en zona urbana y rural
- Mejoramiento de vivienda en la zona urbana y rural.
- Reubicación de vivienda.
- Actualización catastral zona urbana
- Legalización de viviendas
- Legalización de lotes o predios urbanos y rurales

Tabla 21

Indicadores de resultados programa

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Construcción de viviendas VIS y VIP	Nº	SD	100
Mejoramiento de viviendas Rurales y Urbanas	Nº	SD	60
Reubicación de viviendas en AR	Nº	SD	10
Actualización catastral zona urbana	Nº	0	1

c. Programa Mejoramiento de la Infraestructura Comunitaria

Propósito:

Construir, y mejorar las instalaciones comunitarias con el fin de brindar espacios agradables y en buenas condiciones para prestar una buena atención y un buen servicio a toda la comunidad alejandrina.

Proyectos:

- Remodelación, mantenimiento y sostenimiento del parque principal
- Mejoramiento y dotación de establecimientos educativos
- Adecuación de trapiches comunitarios y familiares
- Mejoramiento del alumbrado público en sectores urbanos y rurales con deficiencias de iluminación.
- Gestión para el reparcho eléctrico rural
- Formulación de proyectos de infraestructura
- Interventoría de proyectos
- Gestión del riesgo por Ola Invernal
- Ordenamiento del Espacio Público

- Mejoramiento de accesibilidad para personas en situación de discapacidad a espacios públicos
- Remodelación de las instalaciones de la Alcaldía

Tabla 22

Indicadores de resultados programa

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Mts2 de infraestructura construida para la utilización del tiempo libre	N°	170	5000
Parques públicos a los que se les realizó mantenimiento	N°	1	1
Estructuración escombrera municipal	N°	SD	1
Mts2 de aulas escolares mejoradas y dotadas	N°	275	1000
Mts2 de equipamiento comunitario con mantenimiento o mejoramiento	N°	SD	3000
Gestión para el mejoramiento y ampliación del alumbrado público (ML)	N°	150	200

4.2.3..2. ALEJANDRIA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA

Propósito:

Aprovechar los recursos económicos de la localidad a favor del desarrollo humano

Tabla 23

Indicadores resultados componente B, línea 2.

Nombre	Unidad	LB 2012	Indicador a 2015
Aumento de la producción agropecuaria	%	SD	20
Creación de micro y/o fami empresas	N°	SD	4
Personas en formación de competencias para el trabajo	N°	SD	250

a. Programa de Mejoramiento de la productividad de los sistemas agropecuarios.

Propósito:

Crear las condiciones tecnológicas, de capacitación y de asistencia técnica necesaria para mejorar la producción agropecuaria y de especies menores, con el

fin de impactar positivamente el ingreso familiar, la seguridad alimentaria y la desnutrición infantil.

Proyectos:

1. Planificación, diversificación y valor agregado a los productos del sector pecuario y agrícola con énfasis en las buenas prácticas Agrícolas y pecuarias.
2. Fortalecimiento del sector caficultor por medio de la renovación con variedades más resistentes a plagas y enfermedades, fertilización y café especial.
3. Diversificación de la producción agrícola por medio de la producción, transformación y comercialización sostenible e los productos.
4. Fortalecimiento pecuario en los eslabones de la producción, industrialización y comercialización y la implementación de sistemas agrosilvopastoriles.
5. Promoción y fomento de la seguridad alimentaria con tecnologías limpias.
6. Fortalecimiento de los procesos de capacitación y asistencia técnica directa.
7. Programas agropecuarios que conlleven a la mitigación del impacto por el uso inadecuado del suelo.
8. Proyectos productivos sostenibles para la atención a población vulnerable.
9. Ciencia, investigación y tecnología Agropecuaria

Tabla 24

Indicadores resultados programa de productividad agropecuaria

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Proyectos escritos y en funcionamiento para la diversificación pecuaria Y agropecuaria	Nº	SD	5
Grupos asociativos fortalecidos y/o creados	Nº	SD	20
Personas capacitadas	Nº	SD	500
Disminución de la inseguridad alimentaria	%	SD	10

b. Programa de creación de micro y fami empresas.

Propósito:

Crear alternativas locales para la generación de empleo, a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables y del sector de Bienes y Servicios

Proyectos:

- ✓ Fomento a la creación de empresas fami y microempresas en los sectores de Bienes y Servicios, pecuario, agropecuario, especies menores y Turismo ambiental.

Tabla 25
Indicadores de resultados programa

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Fami y/o Micro empresas creadas	Nº	SD	4

C. ALEJANDRIA SE PRESENTA AL MUNDO

El turismo es la línea que nos permite desarrollar la competitividad ligado a la adecuación de la oferta de productos y servicios para satisfacer la demanda y al mejoramiento del acceso a los mercados y las acciones de promoción, entorno comercial e infraestructuras, y recursos humanos, culturales y naturales.

El fortalecimiento del sector es nuestro gran reto de la mano del gobierno departamental para con ellos fortalecer las estrategias que permitan avanzar en la inserción del turismo como apuesta de desarrollo social y económico en el mediano plazo, realizar foros regionales y conjuntamente construir estrategias regionales será una de las acciones a realizar.

4.2.3.2.**a. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL ECOTURISMO****4.2.3.3. ALEJANDRIA SE PRESENTA AL MUNDO****Propósito:**

Diseñar las estrategias necesarias para consolidar al Municipio como una alternativa turística de la región, aprovechando su historia, sus potencialidades geográficas, hídricas y topográficas y su riqueza cultural ancestral.

El turismo es la línea que nos permite desarrollar la competitividad ligado a la adecuación de la oferta de productos y servicios para satisfacer la demanda y al mejoramiento del acceso a los mercados y las acciones de promoción, entorno comercial e infraestructuras, y recursos humanos, culturales y naturales. El fortalecimiento del sector es nuestro gran reto de la mano del gobierno departamental para con ellos fortalecer las estrategias que permitan avanzar en la inserción del turismo como apuesta de desarrollo social y económico en el mediano plazo, realizar foros regionales y conjuntamente construir estrategias regionales será una de las acciones a realizar.

Proyectos:

- Parque ecológico lineal
- Proyecto adecuación del espacio público
- Actualización e Implementación del Plan Turístico Alejandrino
- Proyección turística Sostenible
- Integración al desarrollo turístico regional
- Generación de espacios que propicien identidad turística a los visitantes
- Implementación de Esquemas Asociativos con la Nación, el Departamento o localidades vecinas en cumplimiento de la Ley 1454 de 2011 -Orgánica de Ordenamiento Territorial-

Tabla 26**Indicadores de resultados componente C, línea 2.**

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Plan turístico escrito	Nº	1	1
Visitantes por año	Nº	SD	2000
Atracciones turísticas mejoradas	Nº	1	12
Diagnóstico turístico	Nº	SD	1
Campaña permanente para fomentar el turismo	Nº	SD	1
Gestión para la promoción de Proyectos turísticos	Nº	SD	10

4.2.3..4 D. PARA QUE SE VIVA UN MEJOR AMBIENTE**Propósito:**

Mantener, construir y mejorar el equipamiento y la infraestructura necesaria para mejorar el saneamiento básico, impactar la salud y potenciar el desarrollo humano.

Proyectos:

1. Ampliación de cobertura de los sistemas de acueducto en el área rural.
2. Fortalecimiento institucional y legal acueductos rurales y urbano
3. Proyecto de mejoramiento de la disposición de aguas residuales en viviendas del área rural.
4. Elaboración y puesta en marcha del Plan de Educación ambiental
5. Proyectos de agua potable y saneamiento básico.

6. Mecanismos de desarrollo más limpio.
7. Oferta y demanda de recursos naturales.
8. Comunicación e información ambiental.
9. Atención y prevención de desastres.
10. Ciencia Investigación y tecnología ambiental.
11. Planificación ambiental local y regional.
12. Fortalecimiento y apoyo a organizaciones ambientales.
13. Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)
14. Actualización e implementación Plan Maestro de acueducto y alcantarillado.
15. Gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.
16. Reforestación y Protección de Micro cuencas.
17. Gestión para el desarrollo del proyecto de la hidroeléctrica: Generadora Alejandría S.A.S E.S.P.

Tabla 27
Indicadores de resultados componente D, línea 2.

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Mantener la cobertura optima de agua potable en casco urbano	%	94	100
Reposición redes de Acueducto	ML	0	200
Optimización Planta de tratamiento de Agua Potable y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Nº	SD	8
Mantenimiento Planta de tratamiento	Nº	1	1
Construcción de Unidades Sanitarias Familiares y pozos sépticos en viviendas del área rural	Nº	SD	100
Construcción de Unidades Sanitarias Familiares y pozos sépticos en escuelas del área rural	Nº	SD	8
Hectáreas de Microcuenca protegidas	Nº	SD	60
Toneladas / mes de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	Nº	25.02	25.02
Construcción de acueductos rurales	Nº	2	2
Mantenimiento de acueductos rurales	Nº	2	2

4.3. LINEA ESTRATEGICA: DESARROLLO CON SENTIDO HUMANO

Parte de la Ideología del Desarrollo es la asociación indebida que se hace entre más y mejor, entre el crecimiento de los bienes y la calidad de vida. Ello se ancla en la introducción en todas las relaciones económicas y también sociales en el reino de la escasez.

Alejandro, presenta un atraso representativo en este tema, la falta de al menos una vía de acceso al municipio pavimentada, la carencia de procesos institucionales serios que garanticen el goce efectivo de los derechos sociales, económicos y culturales, la carencia de infraestructura que garantice procesos de desarrollo y la falta de procesos educativos que permitan crear bases sólidas para que los Alejandro y Alejandrinas sean conscientes de su realidad y desde allí puedan generara procesos de cambio.

Es por esto, que Alejandro debe retomar el modelo de desarrollo que venía trabajando desde hace más de 14 años, y que le trajo reconocimientos Internacionales, La Estrategia de Municipio Saludable, la cual, como principio no se base en el desarrollo de las cosas, sino en el de las personas, entiende que son los seres humanos los que se desarrollan, los que crean, los que innovan.

Así entonces, la apuesta es crear las condiciones necesarias para construir la sociedad que soñamos, desde las personas y ciudadanos que tenemos; para ello la participación ciudadana y comunitaria y la educación será nuestro pilar fundamental, ligado a la lucha incansable para garantizar la protección de la población históricamente excluida y relegada, los campesinos, los niños, las mujeres cabeza de familia, los desplazados, entre otros.

Por último, poner el desarrollo en el contexto de lo humano, implica garantizar procesos sostenibles, con el fin de permitir una existencia digna, responsable y respetuosa con el medio en el que se habita.

4.3.1. Problemática

La problemática se manifiesta en el municipio por la desintegración familiar, en la que los jóvenes consumen alcohol y cigarrillo, los casos de aborto están sub registrados, la presencia de madres cabeza de familia y de población desplazada por los grupos ilegalmente armados, trayendo como consecuencia el rompimiento acelerado del tejido social, dejando los pobladores del Municipio con una alta

incertidumbre de su presente y futuro conllevando consigo mayores índices de pobreza y de violencia.

La violencia Intra familiar sigue siendo uno de los problemas que requieren una mayor atención de las entidades Estatales y de la comunidad, las denuncias presentadas, son un pequeño número de los casos reales.

Por otro lado, un aspecto adicional que se suma al deficiente desarrollo humano y social son los altos índices de seguridad alimentaria y riesgo de desnutrición global y aguda de la población menor de 12 años, que según Uribe y col (2012)⁷ alcanza a 2 de cada diez niños y la crónica que alcanza a 3 de cada 10.

Así mismo el alto número de mujeres cabeza de familia, personas en situación de discapacidad, adultos mayores, jóvenes, desplazados, los embarazos no deseados y madre solterísimo siguen siendo víctimas de la violación de sus derechos fundamentales, agregándose a esta problemática un 90% de jóvenes sin proyectos de vida definidos

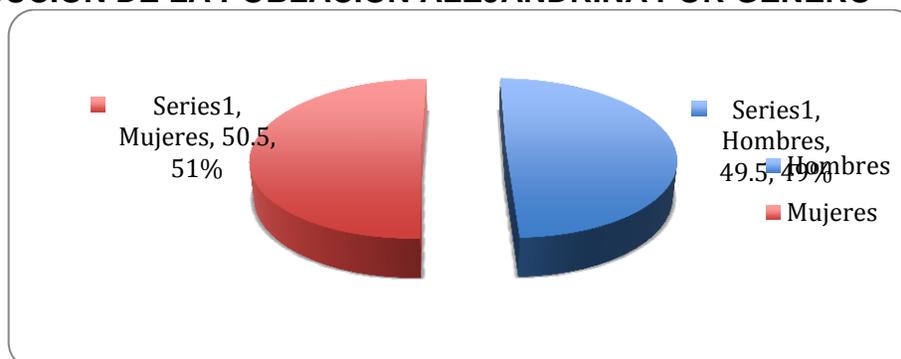
4.3.1.1. Dinámica poblacional en el municipio de Alejandría

Según datos del SISBEN 2012, el Municipio de Alejandría cuenta con una población de 3.859 habitantes de los cuales el 52,5% (2.027) viven en la cabecera municipal y el 47,5% (1.832) en el área rural.

En Alejandría el 99.7% de la población es Mestiza o blanca y sólo el 0,3% son Afrocolombianos (DANE, 2005). El 49,5% son hombres y el 51,5% mujeres; la estructura de la población es la siguiente (SISBEN, 2012).

⁷Uribe, G y Col. Análisis del estado nutricional de los menores en edad preescolar y escolar del casco Urbano del Municipio de Alejandría, por los indicadores P/E, P/T Y T/E, Escuela de Nutrición y Dietética, U de A, Marzo de 2012.

FIGURA 1
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ALEJANDRINA POR GÉNERO



Fuente Datos SISBEN, Abril 15 de 2012, SIRPAZ 2012, Consolidado por el Equipo asesor del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015.

TABLA 28
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA POR EDAD Y SEXO.

Edad (años)	Hombres		Mujeres		TOTAL	
	n	%	n	%	n	%
0-4	136	51,3	129	48,7	265	6,9
5-9	166	52,5	150	47,5	316	8,2
10-14	180	49,7	182	50,3	362	9,4
15-19	232	54,7	192	45,3	424	11,0
20-24	162	49,2	167	50,8	329	8,5
25-29	156	49,4	160	50,6	316	8,2
30-34	129	47,4	143	52,6	272	7,0
35-39	100	49,0	104	51,0	204	5,3
40-44	107	47,3	119	52,7	226	5,9
45-49	115	48,1	124	51,9	239	6,2
50-54	107	49,1	111	50,9	218	5,6
55-59	80	44,4	100	55,6	180	4,7
60-64	52	45,2	63	54,8	115	3,0
65-69	54	47,8	59	52,2	113	2,9
70-74	61	52,1	56	47,9	117	3,0
75-79	35	50,7	34	49,3	69	1,8
80-84	21	37,5	35	62,5	56	1,5
+85	16	42,1	22	57,9	38	1,0
TOTAL	1909	49,5	1950	50,5	3859	100,0

Fuente :Datos SISBEN, SIRPAZ 2012, Abril 15 de 2012. Consolidado por el Equipo asesor del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015.

Según datos del Anuario Estadístico de Antioquia, el Municipio de Alejandría presentó dinámicas de crecimiento positivas en los años 60, y que la concentración de población rural ha sido mayor que la urbana. Sin embargo para el año 2005 se presenta una marcada desaceleración en el total de la población, (1716 personas menos) pero con mayor impacto en la zona rural, producto del desplazamiento de campesinos de esta zona, dados los constantes enfrentamientos de grupos por el conflicto armado.

Se puede determinar que el decrecimiento de la población en Alejandría es tan complejo que para el año 2005 el municipio tenía aproximadamente la misma población que presentaba en el año 1973.

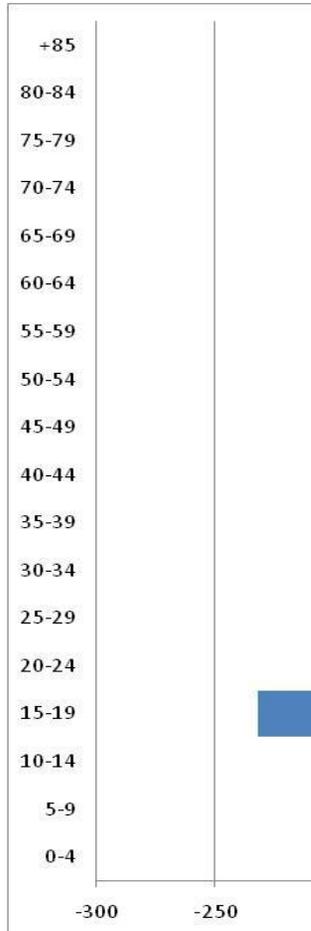
Como se observa en el gráfico, el grupo de edad con mayor participación pertenece a los jóvenes entre 15 y 19 años, que es donde la pirámide más se expande; la población infantil de 0 a 14 años es de 943 y representa el 24,4% de la población total.

Por su parte la población de jóvenes, entre 15 y 24 años es de 753 personas y representa el 19,5% de la población total por tanto es una población que para el Municipio demanda buena cobertura en educación básica, secundaria, media, técnica y universitaria.

La población adulta (entre 25 y 64 años) es de 1.770 personas y representa el 45,9% de la población total. La población en edad económicamente activa entre 15 y 64 años llega al 65%, lo cual es una potencialidad para impulsar el desarrollo del Municipio, sin embargo preocupa que el 35% tengan alto grado de dependencia.

La población de adultos mayores es de 511 y corresponde al 10,2%, estas personas se consideran retiradas de la actividad económica y demandan al Municipio infraestructura, equipamientos, programas sociales y espacio público.

Figura 2
Pirámide poblacional de Alejandría, Abril de 2012.



Fuente: Datos SISBEN, Abril 15 de 2012. SIRPAZ 2012, Consolidado por el Equipo asesor del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

4.3.1.1.1. Víctimas del conflicto armado interno

El municipio de Alejandría se ha visto afectado por una serie de actividades que han alterado su orden público desde finales de la década de los noventa. Según datos del PIU, documentos del Observatorio de Paz del Oriente y descripciones de los periódicos regionales, desde mediados del año 99 se iniciaron una serie de acciones que involucran al Noveno Frente de las FARC y las autodefensas que provocaron situaciones de tensión, alteración del orden público y violación de los derechos humanos, entre los que se cuentan muertes selectivas, emboscadas, masacres, amenaza a candidatos en elecciones populares y desplazamiento forzado, toma de carreteras, prohibición del paso de alimentos y provisiones; todo ello fruto de la disputa territorial entre los grupos mencionados. Las anteriores situaciones afectaron gravemente la dinámica social y económica del municipio y el abastecimiento alimentario de las comunidades que además presentaban una mínima producción agrícola.

En Abril de 2001 los enfrentamientos entre miembros de las AUC y el frente 9° de las FARC hicieron que 500 personas aproximadamente, procedentes de las veredas El Respaldo, San Lorenzo y San Miguel, se desplazaran a la cabecera municipal; de igual forma en el mes de Agosto se presenta un álgido enfrentamiento entre las Autodefensas del Bloque Metro e integrantes del noveno Frente de las FARC en la vereda la Inmaculada, trayendo consigo un desplazamiento masivo de habitantes de esta vereda y veredas adyacentes donde se sintió el enfrenamiento; fueron alrededor de 520 personas que llegaron al casco urbano del municipio.

En el área rural, La inmaculada es la vereda donde más población se desplazó(496 personas), mientras que veredas como Remolino y San Antonio presentan las cifras más bajas de personas desplazadas. Por su parte del área urbana se desplazaron 72 personas y llegaron provenientes de otras veredas o municipios
Cerca de 623 personas.

Las cifras oficiales en el Registro Único de Población Desplazada revisadas a diciembre 31 de marzo 2011, muestra 3019 personas expulsadas de la localidad, correspondientes a 703 hogares; por otro lado, a la misma fecha aparecen registradas la recepción de 2063 personas y 464 familias.

4.3.1.1.2. Condiciones sociales de vida

Para el análisis de las condiciones de vida, se toma como base los datos del SISBEN en cuanto a la clasificación de la población según el nivel. La encuesta que se realiza asigna de acuerdo a las características del hogar unos puntajes, que son lo que en última instancia determinan el nivel del Sistema de identificación de beneficiarios potenciales para los programas sociales (SISBEN). El 45,41 % de la población pertenece al nivel uno, el 41,23% al nivel dos. En conjunto en Alejandría, el 86 % de las personas pertenecen a los niveles 1 y 2 del Sistema de identificación de beneficiarios potenciales para los programas sociales (SISBEN).

a. Necesidades básicas insatisfechas-NBI

Según el Departamento Nacional de Estadística (DANE), en Alejandría la población total con NBI corresponde al 33,14% es decir 1267 personas. En la población rural el porcentaje es del 42,25 %, lo que sin duda corresponde al poco desarrollo y niveles de pobreza tan característica de la ruralidad.

b. Población pobre y en miseria

En la distribución de la pobreza, el área rural tiene más población en esta condición que el área urbana. En la suma del total de miseria y pobreza en el área rural, encabeza el listado con el 14% de su población mientras que el área urbana tiene aproximadamente el 10% (UNIDOS 2011).

c. Población vulnerable

Una baja atención a la población vulnerable, existen políticas públicas municipales, mas no son reconocidas por la comunidad excepto la política pública del adulto mayor, la baja gobernabilidad democrática, la presencia y permanencia del conflicto armado, la inseguridad ciudadana han generado una pérdida acelerada del tejido social y poco sentido de pertenencia con el desarrollo y la calidad de vida del Municipio.

En Alejandría según datos del Sistema de identificación de beneficiarios potenciales para los programas sociales (SISBEN) (2012) el 84,4% de su población es vulnerable, de ellos el 24,4% son niños entre los 0 y los 14 años, el 45,4% son personas que se encuentra en estado de pobreza, el 10,4% son adultos mayores y el 4,4% son personas en situación de discapacidad.

I Los niños

Quizás, las víctimas reales de los procesos fallidos de desarrollo local. Un 15,4% de ellos presenta riesgo de desnutrición global, un 19,1% riesgo de desnutrición aguda y un 26,5% riesgo de desnutrición crónica⁸, situación preocupante si se tiene en cuenta que el 84,4% de las familias tiene riesgo de inseguridad alimentaria y en los altos índices de enfermedad diarreica aguda (EDA), infección respiratoria aguda (IRA); causados por la carencia de procesos adecuados de saneamiento básico. Esto sumado al analfabetismo, la deserción escolar, la desescolarización rural por el trabajo, el maltrato infantil y en algunas veredas víctimas de procesos incestuosos a causa de la propia cultura, arraigada en comunidades alejadas y desarticuladas de los procesos de desarrollo.

II Las mujeres-

La apuesta por las mujeres es contundente, desde el punto de vista de la convivencia, la educación, la salud, entre otros, la “inversión” en el desarrollo de las mujeres genera la mayor ganancia. Preocupa especialmente la situación de las mujeres del área rural, muchas de ellas cabezas de familia y en otros casos sometidas a violencia intrafamiliar, causada principalmente por la cultura machista predominante y el abuso del alcohol y sustancias psicoactivas por parte de los varones.

TABLA29
EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN ALEJANDRIA

VIOLENCIA (Casos)							OTRA	
Abandono	Abuso sexual	Negligencia	VIOLENCIA FISICA			Accidentes por minas antipersona	Intento de suicidio	Lesiones por pólvora
			Física	Psicológica	Sexual			
0	0	0	8	9	0	0	3	0

Fuente: DAP, Dirección de Sistema de Indicadores. Anuario Estadístico de Antioquia 2010.
Consolidado Equipo Asesor PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

EQUIDAD DE GENERO

⁸Uribe, G y Col. Clasificación del estado nutricional de los menores en edad preescolar y escolar del casco Urbano del municipio de Alejandría, Antioquia. Marzo de 2012

En el municipio de Alejandría, las mujeres se han caracterizado por ser luchadoras y empoderadas en su lucha por sacar adelante sus familias, existen varias organizaciones las cuales se apoyaran a través de los diferentes proyectos que desde el gobierno nacional, departamental y local se gesten para contribuir a su bienestar física, económico.

III Los jóvenes

Este grupo poblacional, es el más representativo en la pirámide de distribución por rango de edad, caracterizados en su mayoría por conservar buenos valores como; el respeto por la autoridad, la solidaridad, el sentido de pertenencia por el territorio y las buenas prácticas de convivencia. Son la mayor riqueza local. Entusiastas, vigorosos, con ganas de cambiar el mundo, pero enfrentados a una realidad social que en muchos casos los obliga a buscar nuevas oportunidades fuera del territorio.

Entre las principales necesidades que afronta la juventud alejandrina se destaca: Las insuficientes oportunidades de educación superior, técnica, tecnológica o profesional, para cuando finalizan su ciclo de formación secundaria; seguido del desempleo y ausencia de procesos de desarrollo que potencialicen sus capacidades físicas e intelectuales, desde la articulación de procesos deportivos, culturales, recreativos y de educación.

la carencia de fuentes de empleo, la falta de procesos serios de desarrollo de sus potenciales, físicas e intelectuales, ligados a los procesos deportivos, culturales y utilización de tiempo libre, la protección de la salud y desarrollo integral, son entre otros, los problemas más relevantes de esta población.

No hay una política pública de juventud, lo que implica un nuevo reto para el cuatrienio, con la cuál se integre y dinamice los procesos que buscan mejorar su calidad de vida.

IV El adulto mayor

El municipio de Alejandría cuenta con una población de 511 adultos mayores de 60 años. El Municipio de Alejandría desde el respectivo marco legal protege el bienestar integral de la población adulta mayor por medio de servicios básicos y complementarios en modalidad Institucional y ambulatoria con el apoyo del Estado y del Departamento de Antioquia.

La Administración Municipal, **ALEJANDRÍA CON SENTIDO HUMANO**, “juntos apostémosle al progreso alejandrino” tiene un gran reto: La adopción y operatividad de la **POLITICA PUBLICA PARA LA PROTECCION DEL ADULTO MAYOR Y ANCIANO DEL MUNICIPIO**, la cual contempla los aspectos fundamentales para fortalecer la protección del bienestar integral de este grupo poblacional, entre ellos la construcción y/o adecuación y dotación para el funcionamiento exitoso del Centro Vida (o día).

4.3.1.1.3. Educación

LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE TRANSFORMACIÓN DE ANTIOQUIA

Línea 2 del Plan de Desarrollo Departamental, será nuestro punto de partida para desarrollar los elementos centrales de nuestro plan de desarrollo en el que se plantea la educación como motor de transformación. La educación que se imparte en el Municipio, cumple con los requerimientos básicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. En pruebas ICFES 2011 Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, se superó el nivel alcanzado en el 2010 y se quedó por encima de la media departamental; sin embargo es preocupante el bajo porcentaje de estudiantes que acceden a la educación superior pública, ya que no alcanzan los niveles académicos exigidos en las pruebas de admisión, otra dificultad es la ausencia de programas universitarios y la distancia que tiene el municipio en relación con la Ciudad.

En años anteriores, los procesos educativos se han destacado por los logros en los procesos de formación ciudadana, generando en el municipio cultura de convivencia. La población estudiantil se ha caracterizado en su mayoría, por la práctica de buenos valores, fruto de la educación que se ha brindado a nuestros niños y jóvenes.

Si bien, en materia educativa se tienen avances, aún no responde a los intereses, expectativas y necesidades de los estudiantes y de la comunidad. La educación como un pilar fundamental en el desarrollo de la población, requiere de ajustes en los modelos pedagógicos, los Planes educativos Institucionales (PEI) y el Plan educativo Municipal (PEM), que propicien herramientas nuevas para la educación articuladas a las propuestas de plan de desarrollo departamental y las directrices del ministerio de educación nacional.

Según datos Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2005), el analfabetismo es del 11,6% en la localidad, un 8,1% en el casco urbano y un 15,2% en el área rural.

El Municipio de Alejandría cuenta con instituciones educativas que atienden los ciclos básicos primarios y básicos secundarios fundamentalmente. En total son 14 establecimientos educativos de los cuales, uno (1) es urbano y 13 rurales, o sea el 93%. No se contabiliza el Centro Educativo Rural (CER) San Pedro, porque lleva muchos años sin funcionar. El Centro Educativo el Carbón también se encuentra cerrado por falta de población estudiantil. Adicionalmente cuenta con 1 preescolar en el casco urbano.

Cuenta con 21 educadores para básica primaria (de los cuales 7 están en el casco urbano), 10 para básica secundaria y media vocacional.

La Corporación educativa Para el Desarrollo Integral COREDI a nivel rural brinda educación formal de 6° a 11° con cobertura en las veredas: Cruces, La

Inmaculada, La Pava, Tocaíma, Piedras, El Popo, El Respaldo, San Antonio, San Lorenzo, San Miguel y el grupo nueva Generación (con estudiantes de las veredas el Carbón, San Pedro y Remolino)

El proyecto pedagógico productivo, se desarrolla a través de los grupos SETA: Sistema Educativo para el trabajo asociado, con los cuales se trabaja: porcicultura, ganadería en confinamiento, especies menores, producción agropecuaria, agroindustria del fique, educación ambiental y ecoturismo.

TABLA 31
INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA

ESTABLECIMIENTOS	ESTADO			Suficiente	Adecuado	Observaciones
	B	R	M			
Institución Educativa Procesa Delgado		x		SI	SI	Requiere mejoramiento de techos, puertas, ventanas, cubierta para la cancha y pintura.
Centro Educativo Rural El Respaldo	x			SI	SI	Requiere adecuación de bajantes de agua , construcción de lavadero, pintura en general y parque infantil.
Centro Educativo Rural El Popo	x			SI	SI	Esta recién construida, falta el parque infantil.
Centro Educativo Rural Remolino			x	SI	NO	Requiere mejoramiento de techos, puertas, piso y baños
Centro Educativo Rural Piedras Abajo			x	NO	NO	Requiere de una reestructuración completa
Centro Educativo		x		SI	SI	Requiere reparación de Techos, puertas, pintura

Rural San José						y parque infantil.
Centro Educativo rural Tocaima		x		SI	SI	Requiere de pintura general, mejoramiento de la entrada, reubicación de baños en el segundo piso reparación de zócalos y parque infantil.
Centro Educativo Rural Flor Marina Vargas- La Pava	x			SI	NO	Requiere de mejoras en techos de la cocina, reparación de los baños y parque infantil
Centro Educativo Rural San Antonio		x		SI	NO	Requiere de mejoras en; techos, pisos, baños construcción de placa polideportiva y parque infantil
Centro Educativo Rural San Lorenzo		x		SI	NO	Requiere reparación de techos, pintura general, reparación de puertas, construcción de unidades sanitarias y parque infantil.
Centro Educativo Rural La Inmaculada		x				Requiere reparación de; canoas de agua, baños, iluminación, puertas, reparación de techos, pintura general y parque infantil.
Centro Educativo Rural El Carbón		X		SI	NO	Cerrada por falta de Estudiantes.
Centro Educativo Rural San pedro		x				Está cerrada por falta de estudiantes
Centro Educativo Rural El Cerro	X			SI	SI	Requiere placa polideportiva, reparación de ventanas y parque infantil.
Centro Educativo Rural San Miguelito	X			SI	NO	Requiere unidades sanitarias, pintura general, suministro de agua, reparación de techos y parque infantil,
Centro Educativo Rural Cruces		X		SI	NO	Requiere mejoras en techos pisos, cambio de puertas, pintura general

						mejoramiento de unidades sanitarias y parque infantil.
--	--	--	--	--	--	--

Fuente: VISITAS A LAS ESCUELAS INFORMACION SUMINISTRADA POR LOS DOCENTES 2012

Todas las escuelas cuentan con programas de Restaurante Escolar con almuerzo dado por el Municipio y refrigerio reforzado financiado por Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F y los establecimientos educativos.

TABLA 32
NÚMERO DE CUPOS EN EL PROYECTO ESCOLAR Y ADOLESCENTE, ICBF, (2009)

PROYECTO ESCOLAR Y ADOLESCENTE									
INSTITUCIONES					CUPOS				
Desayunos	Almuerzos	DESPLAZADOS		TOTAL	Desayunos	Almuerzos	DESPLAZADOS		TOTAL
		Desayuno	Almuerzo				Desayuno	Almuerzo	
17	17	0		17	348	279	0	0	627

TABLA 33
NIVEL EDUCATIVO APROBADO EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA

NIVEL APROBADO	NUMERO DE PERSONAS	% SOBRE EL TOTAL DE LA POBLACIÓN
Básica primaria Incompleto	1611	42,38
Básica Primaria completa	501	13,18
Básica Secundaria y media incompleta	414	10,89
Básica Secundaria y media completa	268	7,05
Tecnología incompleta	17	0,45
Tecnología completa	34	0,89
Universidad Incompleta	28	0,74
Universidad completa	29	0,76

Postgrado completo	11	0,29
Ninguno	888	23,36
TOTALES	3.801	100

Fuente: SISBEN Departamental 2011

En este sentido cabe resaltar que la localidad no cuenta con instituciones educativas que brinden formación técnica, tecnológica o universitaria, lo que hace que los jóvenes de la localidad que deseen seguir sus estudios, deban viajar a Medellín, o Rionegro.

Por otro lado, se debe resaltar que la localidad no está certificada y depende aún de las directrices del Departamento y la Nación.

La tasa de deserción en preescolar es del 4%, de la básica primaria es de 4%, de la básica secundaria sector oficial 8% y en la educación por cobertura atendida por la Corporación Educativa para el Desarrollo Integral COREDI en el área rural es del 13%. En total, la tasa de deserción para el municipio de Alejandría es del 9% repartidos 5.5% sector oficial y 3.5% sector no oficial)

4.3.1.1.4. Salud

Para la atención en salud, el Municipio de Alejandría, cuenta con una Entidad Prestadora de Servicios de primer Nivel, E.S.E Hospital Presbítero Luís Felipe Arbeláez, que proporciona atención a la población local en las acciones contempladas en el sistema General de Seguridad Social en Salud S.G.S.S.S.

La institución presta actualmente servicios de urgencias, servicios ambulatorios en consulta médica, odontología, vacunación, farmacia, laboratorio clínico, hospitalización, atención de partos no complicados, pequeñas cirugías y realiza brigadas rurales de salud.

a. Cobertura

Lo que puede apreciarse es que la población desatendida en salud en el Municipio de Alejandría representa el 4,0% de la población, lo cual indica que debe reforzarse la vinculación de este grupo de personas a alguno de los sistemas de salud y que en su mayoría (un 77%), pertenecen al régimen subsidiado, afiliados principalmente a Comfama ARS.

TABLA 33: COBERTURA EN SALUD SEGÚN SISBEN 2012

Zona	Ninguna		Nueva EPS		R Especiales		R. Contributivo		R. Subsidiado		TOTAL	
	N	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Urbana	90	5,1	13	0,6	60	3,0	561	27,7	1289	63,6	202:	52,5
Rural	30	2,8	5	0,3	11	0,6	82	4,5	1682	91,8	1832	47,5
Total general	120	4,0	18	0,5	71	1,8	643	16,7	2971	77,0	3859	100

b. Mortalidad

Como se observa en la tabla, en primer lugar de importancia están las enfermedades Cardiovasculares y las crónicas de vías respiratorias, ambas relacionadas con estilos de vida.

**TABLA 34
DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MUERTE EN EL MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA
EN EL AÑO 2007**

Nº	Causa	Defunciones	%
1	Signos, síntomas y afecciones mal definidas	3	21
2	Enfermedades cerebro vasculares	2	14
3	Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	1	7
4	Enfermedades isquémicas del corazón	1	7
5	Insuficiencia cardiaca	1	7
6	Neumonía	1	7
7	Tumor maligno del estomago	1	7
8	Tumor maligno del hígado	1	7
9	Todas las demás enfermedades del sistema urinario	1	7
10	Tumor maligno del ovario	1	7
TOTAL		14	100

Fuente: DAP, Dirección de Sistema de Indicadores. Anuario Estadístico de Antioquia 2010.
Consolido Equipo Asesor Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015

c. Morbilidad

Los índices de morbimortalidad demuestran la necesidad de fortalecer e implementar acciones de salud que aumenten coberturas de vacunación, disminución de la mortalidad perinatal, muertes maternas, enfermedades por causa evitables, enfermedades crónicas como: desnutrición en la población escolar, infección respiratoria aguda, hipertensión arterial, las coberturas de agua potable y saneamiento básico son insuficientes.

TABLA 35
HOSPITALIZACIÓN A 21 CAUSAS

CODIGO	Causas externas de morbilidad y mortalidad.	Nº	%
A00-B99	Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias.	2	1,4
C00-D48	Tumores (Neoplasias).	5	3,5
D50-D89	Enfermedades de la sangre y los órganos hematopoyéticos y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad.	0	0,0
E00-E90	Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas.	2	1,4
F00-F99	Trastornos mentales y del comportamiento.	2	1,4
G00-G99	Enfermedades del sistema nervioso.	0	0,0
H00-H59	Enfermedades del ojo y sus anexos.	0	0,0
H60-H95	Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides.	0	0,0
I00-I99	Enfermedades del sistema circulatorio.	5	3,5
J00-J99	Enfermedades del sistema respiratorio.	18	12,6
K00-K93	Enfermedades del sistema digestivo.	6	4,2
L00-L99	Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo.	16	11,2
M00-M99	Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo.	5	3,5
N00-N99	Enfermedades del sistema genitourinario.	10	7,0
O00-O99	Embarazo, parto y puerperio.	34	23,8
P00-P96	Ciertas afecciones originadas en el período perinatal.	3	2,1
Q00-Q99	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas.	0	0,0
R00-R99	Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte.	18	12,6

CODIGO	Causas externas de morbilidad y mortalidad.	Nº	%
S00-T98	Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas.	15	10,5
V01-Y98	Causas externas de morbilidad y mortalidad.	0	0,0
Z00-Z99	Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud.	2	1,4
TOTAL		143	100,0

FUENTE: Dirección Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. 2010.

Dentro del Plan de Desarrollo, se bajaran algunos indicadores de morbimortalidad y se aumentará indicadores de vigilancia, control, eficacia y eficiencia en la prestación de servicios de salud a nivel municipal, así mismo aumentar indicadores de cobertura en el suministro de agua potable y adecuados sistemas de tratamiento de aguas residuales con el apoyo de las comunidades. El compromiso es aportar significativamente en la construcción de un municipio saludable.

La presencia de algunas enfermedades se ven relacionadas con la falta de nutrición adecuada o a factores como la desnutrición que permita crear defensas para la protección de estas enfermedades y que representan un aumento en la distribución porcentual de morbilidad.

La Hipertensión Arterial dentro de las estadísticas presentadas por la Empresa Social del Estado es la 3^a causa de consulta médica y se concluyo que el alto índice de personas con Hipertensión Arterial responde a una inapropiada captación, ya que la tensión alta puede atribuirse a otros factores como lo son: El esfuerzo físico, el traslado a un lugar de clima diferente, las emociones fuertes, el dolor, el miedo, Tensiones psíquicas, La mala alimentación, vida sedentaria, el mal funcionamiento de la tiroides entre otras, que convierten a la Hipertensión Arterial una consecuencia o manifestación de otra enfermedad o evento y no la Hipertensión Arterial como enfermedad; sin embargo se establece dentro del

Plan Local de Salud la necesidad de crear programas de prevención y control de la hipertensión.

4.3.1.1.5. Cultura, Recreación, Ocio y Deportes.

A nivel cultural se celebran las Fiestas de la Simpatía en la primera semana de Enero. Son las fiestas tradicionales del municipio, y en ellas se expone la alegría de los alejandrinos.

El 8 de marzo, se celebra Cumpleaños de Alejandría y día Internacional de la Mujer. En Semana Santa se vive la fiesta religiosa del catolicismo, y en el municipio se llevan a cabo representaciones teatrales, desfiles religiosos y .Encuentros culturales y deportivos, copa perla del nare.

También se lleva a cabo en el municipio, un encuentro anual de las diferentes manifestaciones artísticas de los procesos culturales rurales y urbanos. El 1 de Mayo, se conmemora el día clásico del deporte Alejandrino con actividades deportivas; las Fiestas de la Virgen del Carmen el 16 de julio se celebran con desfiles y cabalgatas; la Fiesta de la Antioqueñidad, el 11 de agosto se hacen representaciones artísticas sobre la cultura del municipio y la cultura paisa.(gastronomía, jardinería, costumbres cafeteras, entre otras.).

Además se celebra: Fiestas del Campesino, Fiesta del niño, Semana de la Juventud, Olimpiadas Campesinas, Campeonatos municipales de microfútbol, Fiestas Patronales de San Pedro Alejandrino, 22 de noviembre. Se realizan desfiles y otras actividades religiosas y las Fiestas Decembrinas donde se realizan las novenas navideñas, conciertos musicales y otras actividades.

El municipio cuenta con 3 medios de comunicación: Emisora Nare Stereo; la Antena Parabólica y el Periódico el Nudillal.

Su Patrimonio natural es:

- ✚ Los Embalses de San Lorenzo y El Peñol-Guatapé
- ✚ Río Nare, con múltiples atractivos como: Piscinas naturales, vegas, y pesca de sabaleta
- ✚ Salto Velo de novia y termales, ubicados a 5 km de la cabecera en la vereda Remolino
- ✚ Salto de Sabina, ubicado a 3 kilómetros de la cabecera en la vereda Remolino, imponente cascada de 60 m de altura
- ✚ Quebrada Nudillales, con sitios aptos para el disfrute de la pesca y el baño
- ✚ Balneario Nudillales, ubicado en el barrio el Centenario, posee piscinas naturales, y zonas aptas para paseos de olla y camping.
- ✚ Alto del Combo
- ✚ Reserva natural San Lorenzo
- ✚ Río Bizcocho en la vereda Piedras
- ✚ Isla de Los Monsalve
- ✚ Lago de Perucho

Su Patrimonio histórico-artístico esta dado por:

- ✚ Puente Nudillales ubicado a 0,5 km de la cabecera.
- ✚ Puente del Purgatorio, ubicado a 12 kilómetros de la cabecera en la vereda Remolino. Patrimonio arquitectónico del municipio,
- ✚ Iglesia de San Pedro Alejandrino. En 1884 se creó la primera capilla
- ✚ Antigua casa de don Alejandro Osorio, fundador del municipio.
- ✚ Casa Cural
- ✚ Capilla Vereda Cruces
- ✚ Puente de Sirpes
- ✚ Biblioteca Municipal Alejandro Osorio, donde se encuentra un registro fotográfico de la historia del municipio.

- ✚ Sala Museo
- ✚ Parque principal
- ✚ Obelisco Centenario, Se encuentra en el parque principal, y en el se plasma la Historia alejandrina, en sus primeros 100 años como municipio.

4.3.2. Objetivo estratégico

Generar un modelo de desarrollo basado en el ser y no en las cosas, partiendo de la equidad, la inclusión, la sostenibilidad, la responsabilidad social y la protección del medio ambiente.

TABLA 36

INDICADORES DE RESULTADO LÍNEA 3

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Disminuir los niveles de miseria	%	44,3	24
Disminuir la población vulnerable	%	66.3	50
Disminuir la proporción de personas con NBI	%	33,14	20

4.3.3. COMPONENTES

4.3.3.1.

A. ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS

Propósito:

Promover programas de investigación, que potencialicen las capacidades intelectuales y dinamicen la educación como eje del desarrollo local.

Tabla 37

Indicadores de resultados componente A, Línea 3

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Disminuir la deserción escolar	%	9	5
Aumento de cobertura	%	87	93%
Aumento de la tasa de aprobación urbana y rural	%	95	98
Elevar la población oficial de docentes	%	77	80

Dotación de apoyo a centros educativos	%	100	100
Disminuir el analfabetismo	%	13	5

Según el Sistema Integrado de matrícula SIMAT 2011

a. Programa: Educación para la vida

Propósito:

Mejorar las capacidades y actitudes en la población de Alejandría, para asumir el desarrollo local y la articulación regional, como eje fundamental para la prosperidad social.

Proyectos

- Proyecto de actualización y articulación del Plan Educativo Municipal PEM y los Proyectos Educativos Institucionales PEI con énfasis en la implementación del sistema económico del municipio y apoyar el de la región.
- Proyecto de capacitación a docentes.
- Alimentación Escolar.
- Proyecto de fortalecimiento de las competencias básicas que contribuyan a elevar el nivel académico del municipio.
- Proyecto de alfabetización.
- Formación técnica y profesional.
- Proyecto de escuela y café.
- Proyecto de capacitación no formal.
- Proyecto de formación para el trabajo.
- Proyecto de implementación de los foros educativos.

Tabla 38**Indicadores de resultados programa de Educando para la vida**

Nombre	Unidad		Indicador a 2015
Actualización del Plan Educativo Municipal	N°	0	1
Articulación de los Proyectos Educativos Institucionales	N°	0	10
Foros educativos	N°	0	3
Proyectos educativos escritos y en funcionamiento	N°	2	5
Niños en el programa de alimentación escolar	N°	500	500
Proyectos de formación técnica y/o profesional	N°	0	3
Personas capacitadas con educación no formal	N°	80	300
Proyectos escuela y café	N°	0	3
Docentes capacitados en competencias.	N°	SD	20

b. Programa: Desarrollo creativo**Propósito:**

Implementar procesos educativos, que involucren los desarrollos de las tecnologías de la comunicación y la información, para la innovación, la investigación y el desarrollo social

Proyectos

- Proyecto de mejoramiento de ambientes escolares
- Proyecto “Mi aula PC”.
- Proyecto: Creación del Centro de Investigación, innovación y desarrollo.

Tabla 39

Indicadores de resultados programa patrimonio cultural

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Gestión para la creación del centro de investigación, innovación y desarrollo	Nº	0	1
Alumnos beneficiarios con el proyecto Mi Aula PC	Nº	300	500
Ambientes escolares mejorados	Nº	2	10

c. Programa: Estimulación del desarrollo social y laboral de las personas con limitaciones físicas.

Propósito:

Promover estrategias de inclusión social, que les permita a las personas en situación de discapacidad, incorporarse activamente en los procesos sociales del municipio.

Proyectos

- Articular en los Proyectos Educativos Institucionales acciones pedagógicas que faciliten la inclusión de personas en situación de discapacidad, como principal estrategia de rehabilitación que facilita la interacción con la sociedad.
- Creación y puesta en marcha del comité municipal de discapacidad (CMD)
- Capacitación al personal docente en atención a personas en situación discapacidad e inclusión

Tabla 40**Indicadores de resultados programa educación discapacitados**

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Acciones pedagógicas incluidas en el Proyectos Educativos Institucionales	N°	0	10
Personas en condición de discapacidad usuarias	N°	3	10
Docentes capacitados	N°	1	7

d. Programa Escuela y entornos saludables**Propósito:**

Generar a través de la educación, estrategias que generen condiciones de salud física y mental para los alejandrinos, permitiendo la construcción colectiva del desarrollo humano, desde las potencialidades del ser, para garantizar calidad de vida en la población.

Proyectos:

- Proyecto de escuela saludable, como eje dinamizador de la calidad educativa y el bienestar de la población estudiantil
- Proyecto de huertas escolares como eje articulador de seguridad alimentaria, la contextualización de la educación en el área rural y la calidad de la educación.
- Proyecto de cátedra municipal, generando en la población alejandrina sentido de pertenencia por su pueblo.
- Proyecto Capacitación de docentes de acuerdo con sus necesidades, permitiendo una mejora continua en la educación, acorde con las propuestas del plan de desarrollo departamental, “Antioquia la más Educada” y las necesidades propias del territorio.
- Implementación del proyecto pedagógico de educación sexual en los Proyectos Educativos Institucionales de las instituciones educativas,

generando en la población infantil y juvenil responsabilidad consigo mismos, con la familia y con la sociedad.

- Implementación del proyecto de educación ambiental, que de respuesta a las necesidades de la comunidad y se articulen a los requerimientos exigidos por los ministerio del medio ambiente y educación.

Tabla 41

Indicadores de resultados programa escuelas y entornos saludables

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Docentes formados en la estrategia	Nº	0	20
Escuelas saludables	Nº	0	2
Proyectos solidarios escolares	Nº	0	10
Cátedra implementada	Nº	1	9

e. Programa: ALEJANDRIA UN ECOSISTEMA DIGITAL - MINTICs

Propósito:

Hacer de las TIC`s un instrumento para el desarrollo integral de la educación formal, técnica, tecnológica y Universitaria en la localidad, articulado a los programas y proyectos del plan departamental “Antioquia digital,” y el Ministerio de las tecnologías de la información y las comunicaciones, “VIVE DIGITAL” que propenda decididamente a la construcción colectiva del desarrollo humano.

Proyectos:

- Proyecto de capacitación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC`s) al personal docente
- Proyecto de implementación del centros de educación virtual
- Proyecto de aulas virtuales.
- Proyecto Vive digital.
- Proyecto bachilleres a la U

- Proyecto el Internet en el parque
- Proyecto Universidad virtual del Oriente Antioqueño

Tabla 42

Indicadores de resultados programa escuelas y entornos saludables

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Docentes capacitados en Tecnologías de la Informática y las Comunicaciones	Nº	4	20
Centros de educación virtual Implementados	Nº	0	1
Aulas virtuales funcionando	Nº	0	1
Internet en el parque funcionando	Nº	1	1
Gestión creación Universidad virtual del Oriente Antioqueño	Nº	0	1
Proyecto bachilleres a la u	Nº	0	1
Proyecto Vive digital.	Nº	0	1

4.3.3.2

B. DESARROLLO SOCIO – CULTURAL ALEJANDRINA

Propósito:

Generar las condiciones necesarias para que la población Alejandrina haga buen uso del tiempo libre, conserve su patrimonio cultural tangible e intangible y por ende mejore su calidad de vida a través de los programas y proyectos culturales y deportivos.

Tabla 43

Indicadores de resultados componente B, línea 3.

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Personas participantes de los procesos culturales	N°	400	1000
Realización de eventos culturales	N°	10	100
Personas participando en procesos Deportivos y en actividades de uso del tiempo libre	N°	500	1000
Deportistas que representan al municipio en los diferentes torneos intermunicipales	N°	150	250
Deportistas que representan al municipio en los diferentes torneos departamentales	N°	2	5
Grupos artísticos consolidados	N°	3	4

B.1. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

a. Programa de articulación de la educación, la cultura, el deporte y la recreación en el municipio

Propósito:

Crear procesos educativos, culturales y deportivos que permitan el desarrollo, crecimiento y el buen uso del tiempo libre de la comunidad aportando así a la identidad de los alejandrinos.

Proyectos de cultura

- Ejecución del Plan decenal municipal de cultura.
- Apoyo a eventos culturales y artísticos en el municipio de Alejandría
- Gestión para avanzar en las siguientes etapas del centro integrado de la cultura.
- El arte nos visita.

- Dotación y capacitación de grupos artísticos veredales.
- Desarrollo Artístico y Cultural
- Recuperación y mantenimiento del patrimonio cultural
- Construcción, Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura cultural
- Fortalecimiento de las diferentes manifestaciones artísticas en el área rural y urbana
- Fortalecimiento de la biblioteca pública
- Recuperación y mantenimiento de la memoria cultural material e inmaterial
- Recuperación de la memoria de la violencia
- Apoyo a eventos institucionales y fiestas tradicionales
- Mantenimiento y dotación de instrumentos musicales
- Encuentros culturales municipales e intermunicipales

Tabla 44

Indicadores de resultados sector cultural

Nombre	LB 2011	LB 2011	Indicador a 2015
Plan Cultural escrito y en funcionamiento	Nº	1	1
Personas asistentes a cine arte	Nº	0	400
Películas presentadas	Nº	16	50
Museo en funcionamiento	Nº	1	1
Asistentes a la biblioteca pública promedio diario	Nº	38	80
Actividades realizadas en el arte nos visita	Nº	2	10
Celebración de fiestas municipales	Nº	4	8

Proyectos Recreación y Deporte

- Ejecución del Plan decenal municipal del Deporte
- Torneos deportivos sector educativo y torneos municipales e intermunicipales.
- Centros de iniciación y formación Deportiva
- Mejoramiento de la calidad de vida y la formación integral, por medio de la actividad física, el deporte la recreación y el ocio en el municipio de Alejandría.

- Gestión de recursos para la ejecución de la cancha de fútbol sintética

Tabla 45

Indicadores de resultados proyectos recreación y Deporte

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Plan escrito y en funcionamiento	Nº	1	1
Personas en torneos municipales	Nº	350	500
Personas en torneos inter municipales	Nº	150	200
Festivales deportivos municipales	Nº	4	10

C. POR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA RECONCILIACIÓN ALEJANDRINA

C.1. TRABAJANDO JUNTOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

a. Programa RED UNIDOS

Propósito:

Generar la revolución contra la pobreza extrema, dedicándonos a asegurar la promoción social del 100% de las familias pobres de la localidad, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los logros básicos familiares.

Proyectos

- Identificación
- Ingresos y Trabajo
- Educación y Capacitación
- Salud
- Nutrición
- Habitabilidad
- Dinámica Familiar
- Bancarización y Ahorro
- Apoyo para garantizar el acceso a la Justicia

b. Programa Familias en Acción

Propósito:

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias del SISBEN y en condición de desplazamiento a través de la entrega de subsidios en salud y educación.

c. Programa Ingreso para la prosperidad social**Propósito:**

Generar y/o mejorar las capacidades, competencias, habilidades y destrezas de trabajo, de la población UNIDOS, a través de una intervención específica y bajo un modelo de transferencia condicionada, que les permita superar las barreras que tienen para el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos.

Proyectos

- Observatorio del empleo y dinámica económica local
- Comunicación y difusión del Programa
- Gestión de la oferta de servicios

Tabla 46**Indicadores de resultados componente**

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Nº familias en el programa de la red Unidos y seguimiento a los 45 logros	Nº	0	300
Nº familias en el programa familias en Acción	Nº	564	579
Observatorio montado y funcionando	Nº	0	1

C.2. ATENCIÓN INTEGRAL Y REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**a. Programa de retorno y reubicación de la población desplazada****Propósito:**

Contribuir a la estabilización socio económica, al goce efectivo de derechos y a la reparación colectiva y simbólica de la población víctima.

Proyectos

- Creación y puesta en marcha del Comité territorial de Justicia Transicional

- Seguimiento y control
- Habitabilidad
- Reparación
- Organización Social

b. Programa de Prevención y Protección

Propósito

Brindar atención integral y reparación a víctimas del conflicto establecidas en la ley 1448 y sus decretos reglamentarios, todo esto en alianza con el Departamento y la Nación en el marco de la ley de víctimas de 2011 y desde un compromiso enfocado en el Plan de Desarrollo Departamental, se pretende desarrollar procesos que posibiliten el restablecimiento de derechos de las comunidades vulneradas y afectadas por el conflicto armado, para ello se conformaron los comités de justicia transicional que nos conlleva a desarrollar el plan de acción para la atención de la población que ha sido víctima del conflicto armado.

PROGRAMA

Plan retorno y reubicación para el municipio de Alejandría es indispensable realizar el plan retorno según lo establece la ley de víctimas de desplazamiento forzado, dado que es uno de los municipios que presentó un desplazamiento masivo de la población especialmente entre los años 1998 y 2005 representado aproximadamente en el 40% de su población, en esta lógica debe diseñarse un modelo de acompañamiento a procesos de retornos o reubicaciones que responda a la Política Pública Nacional de retornos o reubicaciones.

Proyectos

- Plan Integral de prevenciones y protección
- Estrategia de comunicación

c. Programa de Asistencia y Atención

Propósito:

Garantizar asistencia y atención integral a las víctimas

Proyectos

- Ayuda Humanitaria de Emergencia
- Prevención de la vulneración y restablecimiento de derechos
- Desarrollo del Plan Integral Único PIU

d. Programa de Reparación Integral

Propósito:

Desarrollar procesos que contribuyan a la restitución, rehabilitación e indemnización de las víctimas.

Proyectos

- Política habitacional para las víctimas
- Articulación interinstitucional e interterritorial
- Mesa de participación de víctimas
- Sistema de información

Tabla 47

Indicadores de resultados programa reparación integral

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Política habitacional para las víctimas	Nº	SD	1
Articulación interinstitucional e interterritorial	%	SD	100%
Mesa de participación de víctimas	Nº	SD	1
Sistema de información	Nº	SD	1

C.3. DESARROLLO Y PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS

a. Política pública de infancia y adolescencia

Propósito

Promover y desarrollar acciones para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, con el fin de focalizar la atención y garantizar sus derechos.

Proyectos

- Estrategias para la puesta en marcha de la Política Pública de infancia y adolescencia
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social COMPOS
- Rendición de cuentas sobre los avances

b. Programa “De Cero a siempre”

Propósito:

Desarrollar acciones planificadas y coordinadas con el gobierno nacional y departamental, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil temprano.

Proyectos

- Formación y acompañamiento a familias
- Lineamientos pedagógicos
- Alimentación y Nutrición
- Valoración del Desarrollo
- Atención en Salud
- Formación del talento humano
- Construcción de ambientes adecuados, seguros e incluyentes
- Prevención de la vulneración y restablecimiento de derechos
- Participación y construcción ciudadana

c. Programa restaurantes escolares

Propósito:

Garantizar el aporte de por lo menos un 30% del requerimiento diarios nutricionales de los estudiantes escolarizados urbanos y rurales, con el fin de disminuir el riesgo de desnutrición infantil y de deserción escolar.

Proyectos

- Manipulación, almacenamiento y preparación de alimentos
- Entrega de dotación e insumos
- Construcción de estufas eficientes en escuelas rurales
- Evaluación nutricional periódica

Tabla 48**Indicadores de resultados sector población vulnerable**

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Niños atendidos en el programa de Cero a siempre	Nº	42	200
Niños en restaurante escolar	Nº	627	745
Política publica de Infancia	Nº	1	950
Fortalecimiento del consejo Municipal de Política Social COMPOS	Nº	5	12

C.4. MEMORIA HISTORICA**a. Programa de redes de iniciativas y archivos de derechos humanos****Propósito:**

Contribuir al apoyo, gestión, diálogo e intercambios de las iniciativas de memoria, museísticas y de archivos de Derechos Humanos.

Proyectos

- Apoyo y/o promoción de experiencias museísticas
- Recopilación, cuidado y protección de archivos de Derechos Humanos
- Gestores de memorias
- Apoyo a redes de Derechos Humanos
- Reparación integral a víctimas del conflicto en la Vereda La Inmaculada del municipio de Alejandría.

b. Programa de investigación para el restablecimiento histórico**Propósito:**

Promover y desarrollar procesos de investigación para el esclarecimiento histórico y el tratamiento del pasado reciente.

Proyectos

- Equipos de Investigación
- Participación de victimas
- Intercambio de experiencias

- Alianzas estratégicas

c. Programa pedagógico y de comunicaciones para la apropiación social

Propósito:

Comunicar las acciones, los resultados y los impactos de los procesos investigativos.

Proyectos

- Visibilización de experiencias
- Construcción de contenidos pedagógicos
- Formación de redes y plataformas de comunicación

Tabla 49

Indicadores de resultados sector población vulnerable

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Estrategias de memoria históricas realizadas en la localidad	Nº	0	2
Programa pedagógico funcionando	Nº	0	1
Investigaciones realizadas	Nº	0	10

C.5. PAZ, DESARROLLO Y ESTABILIZACIÓN DE ALEJANDRIA

a. Programa de inclusión productiva y sostenibilidad

Propósito

Concurrir con la atención a la población objetivo de la inclusión social, induciendo procesos de desarrollo que promuevan el capital humano, el potencial productivo, la atención diferencial y las políticas de empleo.

Proyectos

- Cofinanciación para ampliación de coberturas
- Alianzas estratégicas con el sector público y privado
- Sistema de Información y priorización de beneficiarios

b. Programa de fortalecimiento de la Seguridad alimentaria

Propósito

Contribuir al mejoramiento de la Seguridad Alimentaria de las familias objeto de la inclusión social.

Proyectos

- Fortalecimiento Institucional de la política pública de Seguridad Alimentaria Nutricional
- Producción de alimentos de Pancoger
- Uso y rescate de productos locales
- Formación y capacitación en Seguridad Alimentaria Nutricional
- Cofinanciación de programas departamentales, nacionales e internacionales
- Seguimiento y control

c. Programa de Paz, Desarrollo y Estabilización de Alejandría

Propósito

Contribuir a la construcción de paz y desarrollo a través de la promoción de condiciones territoriales que favorezcan una cultura de Paz, democracia y Estado de Derechos.

Proyectos

- Asistencia a las comunidades afectadas
- Fortalecimiento institucional para el desarrollo
- Participación de las organizaciones sociales
- Cofinanciación de proyectos departamentales, nacionales o internacionales

d. Programa de Infraestructura y Hábitat

Propósito

Promover oportunidades a través de la construcción de activos que contribuyan con la inclusión socioeconómica, la generación de empleo, la superación de la pobreza, la reconciliación y la estabilización de la localidad.

Proyectos

Viviendas dignas para la vida

Alejandría se conecta con la región y el mundo

Cofinanciación de proyectos Departamentales, Nacionales o Internacionales

Tabla 50

Indicadores de resultados sector población vulnerable

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Alianzas estratégicas realizadas	Nº	SD	10
Comunidades asistidas	Nº	SD	15
Viviendas construidas	Nº	SD	100
Gestión para la pavimentación de vías	Nº	SD	20

B.3. ALEJANDRIA PROTEGIDA Y SANA

Propósito:

Garantizar la protección y el bienestar de la población vulnerable de la localidad, generando condiciones propicias para mejorar su desarrollo

- a. Programa de Atención integral al adulto mayor “Desarrollo de la Política Pública de la tercera edad”

b. Programa la Cultura, la Recreación y el Deporte al alcance de la población en condición de discapacidad.

Propósito:

Generar procesos de desarrollo cultural y utilización del tiempo libre, acordes con los planteamientos filosóficos del plan que le permitan a la población en situación de discapacidad.

Proyectos

- Actividad física con personas en situación de discapacidad.
- Eventos culturales para personas en situación de discapacidad.

Propósito:

Dar cumplimiento a los parámetros de atención determinados en la normatividad vigente

Proyectos

- Gestión para la construcción y dotación del centro día
- Nutrición y salud
- Vigilancia y control
- Estampilla del Adulto Mayor

c. Programa Atención integral a la juventud

Propósito:

Generar procesos de inclusión social y desarrollo socio cultural, que les permita a los jóvenes el desarrollo de su libre personalidad

Proyectos

- Conformación y fortalecimiento de grupos juveniles
- Acompañamiento a las organizaciones juveniles
- Implementación de la política pública de juventud
- Proyectos de protección al joven.

- Programas para el uso adecuado del tiempo libre, recreación, deporte y cultura. (Feria de la ciencia, Semillero de física urbano rural, Semana de Juventud, Jóvenes ecologistas, Deportes alternativos, festivales culturales, viernes cultural en el balneario, cine arte)
- proyecto Escuela de Liderazgo Juvenil (Promoción y desarrollo de líderes)
- Estrategias de comunicación y participación de los jóvenes (virtuales, radiales, visuales, orales, escritas etc.)
- proyecto Jóvenes con Futuro. Formación para el empleo
- Fortalecimiento del Sistema Municipal de Juventud.

Tabla 51
Indicadores de resultados sector población vulnerable

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Desplazados registrados en el Registro Único de la Población Desplazada atendidos y/o orientados	N°	SD	1000
Adultos mayores atendidos	N°	475	485
Mujeres cabeza de familia en programas	N°	SD	100
Ampliar la cobertura de niños con documento de identidad	%	SD	50%

B.4. SALUD PÚBLICA Y COLECTIVA

a. Programa de aseguramiento

Propósito:

Fortalecer la gestión y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado promoviendo la afiliación al SGSSS de la población Vinculada. Para ello se identificará y priorizará la población a afiliar, se depurará la base de datos del SISBEN siguiendo el debido proceso, además se harán las adecuaciones tecnológicas y del recurso humano necesarias para la administración de la afiliación

municipal. Se gestionarán los recursos financieros que permitan la ampliación de cobertura y la celebración de los contratos de aseguramiento. Se fortalecerá la vigilancia y el control a la prestación de los servicios y se harán las interventorias a los contratos.

Tabla 52
Indicadores de resultados programa de aseguramiento

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Garantizar continuidad de los beneficiarios del Régimen Subsidiado	N°	3001	3001

Proyectos:

- Fortalecimiento de la gestión del aseguramiento en el municipio de Alejandría
- Ampliación de cobertura del Régimen Subsidiado
- Garantizar oferta de servicios de salud a la población pobre sin subsidio a la demanda

Estrategias:

- ✓ Depuración de la base de datos
- ✓ Identificación y priorización de la población vulnerable
- ✓ Gestión de recursos financieros que permitan la ampliación de cobertura y la contratación.

Tabla 53
Indicadores de resultados proyecto de gestión del aseguramiento

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Depuración base de datos SISBEN	N°	SD	4
Población vulnerable identificada y priorizada	N°	240	100%

b. Programa de Prestación de los servicios de salud

Se mejorará la calidad en la atención a través del fortalecimiento del sistema obligatorio de garantía de la calidad de la ESE Hospital de Alejandría y se mejorará la capacidad de oferta de servicios de la ESE Hospital al punto que proporcione la accesibilidad requerida en el municipio, para lo cual también se mejorará la eficiencia en la prestación de los servicios de salud y la sostenibilidad financiera de la ESE Hospital.

Propósito

Adecuar la infraestructura y dotación de la IPS municipal para garantizar la prestación y desarrollo de los servicios de salud.

Tabla 54**Indicadores de resultados proyecto de gestión del aseguramiento**

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Mejoramiento de la planta física de la ESE	Nº	1	1
Dotación de equipos e insumos	Nº	SD	5
Convenios interinstitucionales para prestación de servicios a zonas de difícil acceso	Nº	0	1
Fortalecimiento equipo extramural de la ESE	Nº	1	17

c. Programa de Salud Pública

Se requiere fortalecer la gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan municipal de salud pública el cual se aplicará de acuerdo a las prioridades definidas en el perfil de morbilidad y mortalidad del municipio tales como: la inmunización, la salud oral, la prevención de la violencia intrafamiliar, la promoción de la salud mental, la disminución de las Infecciones de Transmisión Sexual.

Propósito:

Potencializar las capacidades de los Alejandrinos para promover la salud, contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y prevenir los riesgos biológicos, sociales, sanitarios y ambientales que afectan a la población, acompañadas con acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento.

Proyectos

- ✓ Promoción de la Salud y prevención de los riesgos que afectan a la población.
- ✓ Programa ampliado de inmunización
- ✓ Mejoramiento de la Salud oral y los auto cuidados
- ✓ Prevención de la Violencia Intrafamiliar

- ✓ Promoción de la Salud Mental
- ✓ Salud Sexual, Reproductiva y disminución de las Infecciones de Transmisión Sexual.
- ✓ Disminución de las enfermedades transmisibles y las Zoonosis
- ✓ Vigilancia de La Salud Pública y gestión del conocimiento.
- ✓ Gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan municipal de salud pública.
- ✓ Apoyo a las Promotoras de Vida y Salud Mental **PROVISAME**

Tabla 55
Indicadores de resultados Programa de salud pública

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Alcanzar coberturas óptimas en el Plan de Atención Integral PAI	%	89	95
Personas con procesos de salud oral	Nº	200	500
Charlas, campañas y/o talleres de Salud Mental	Nº	30	60
Disminución de las Infecciones de Transmisión Sexual.	%	SD	15%

d. Programa de Promoción Social

La población vulnerable es especial en el Municipio: los habitantes en situación de desplazamiento, en situación de discapacidad, los adultos mayores, las mujeres gestantes, la población infantil, adolescente, afro descendiente y juvenil. Se adelantarán acciones de salud en la “Red para la Superación de la Pobreza Extrema - Red Juntos”, acciones educativas de carácter no formal dirigidas a líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como, entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo.

Propósito

Promover la salud, prevenir riesgos y prestar atención integral a la población vulnerable.

Proyectos

- ✓ Red Unidos
- ✓ Atención a la población en situación de desplazamiento
- ✓ Discapacitados

- ✓ Adulto Mayor
- ✓ Infancia, adolescencia y juventud
- ✓ Mujeres Gestantes
- ✓ Mejoramiento Alimentario y Nutricional - MANA
- ✓ Redes Constructoras de Paz
- ✓ Estrategia Atención Primaria
- ✓ Estrategia Municipio Saludable

Tabla 56

Indicadores de resultados Programa de Promoción Social

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Población Desplazada orientada y/o atendida	N°	500	500
Discapacitados atendidos	N°	100	450
Adultos mayores atendidos	N°	100	475
Mujeres Gestantes atendidas	N°	30	50
Niños en programa Mejoramiento Alimentario y Nutricional MANA	N°	97	500
Familias en RED UNIDOS	%	250	300
Familias en Redes constructoras de paz	N°	SD	50
Personas atendidas en la estrategia de atención primaria	N°	100	3000
Personas en la estrategia Municipio Saludable	N°	SD	1000

e. Programa de prevención, vigilancia y control de riesgos ocupacionales y profesionales

Propósito

Se busca promover la salud y calidad de vida en ámbitos ocupacionales y laborales en el municipio de Alejandría a través de acciones de sensibilización e inducción a la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de los riesgos en salud.

- ✓ **Línea de Acción: Prevención, vigilancia y control de riesgos ocupacionales y enfermedad profesional en el sector de la economía informal en el municipio de Alejandría.**

f. Programa de emergencias y desastres

Propósito

Promover la gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres con los que se formulará el plan municipal de reducción del impacto de emergencias y desastres en salud y se promoverá la articulación intersectorial para el desarrollo de este; además se adelantarán acciones de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres.

Línea: Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del plan municipal de reducción de emergencias y desastres en salud

Indicadores de resultados proyecto de Promoción Social

Nombre	Unidad	LB 2011	Indicador a 2015
Mapa de riesgos actualizado	N°	0	1
Recurso Humano Capacitado	N°	SD	50
Plan de prevención de emergencias escrito y en funcionamiento	N°	0	1

g. Programa de Gestión para el desarrollo operativo y funcional del plan territorial de salud

Propósito

Promover la coordinación intersectorial, interinstitucional y comunitaria para la intervención de los factores determinantes en salud y la reducción de las condiciones de vulnerabilidad. Para ello se desarrollará una estrategia de articulación de actores donde canalice la oferta programática tanto pública como privada y se generen pactos y convenios con el municipio.

Acciones

- Capacitación al recurso humano
- Gestionar el aseguramiento
- Adoptar, adecuar, implementar el sistema integral de información en salud en el marco de la Protección Social
- Fortalecimiento de la vigilancia de acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad
- Vigilancia de Contratos de salud

QUINTA PARTE PLAN DE INVERSIONES

- El Plan Plurianual de Inversiones es un instrumento que permite articular la parte estratégica del plan de desarrollo con los recursos de inversión que se ejecutarán en el período de gobierno, en el cual se especifican cada una de las vigencias, y se identifican las posibles fuentes de financiación y los responsables de su ejecución.

Para conocer de manera real los recursos disponibles se hace un estimativo a partir de las proyecciones de su plan financiero, de los recursos disponibles en la entidad para funcionamiento e inversión, de sus principales fuentes; es decir, se puede determinar las restricciones presupuestales a las cuales se enfrentará la Administración para financiar las metas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

A continuación se presenta la proyección financiera para el municipio de Alejandría de las vigencias fiscales 2012 – 2015:

TABLA 57 PLAN FINANCIERO 2012-2015				
DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	\$ 4.626.771.861	\$ 4.857.060.454	\$ 5.088.888.476	\$ 5.343.332.900
INGRESOS CORRIENTES	\$ 4.626.771.861	\$ 4.857.060.454	\$ 5.088.888.476	\$ 5.343.332.900
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 406.000.000	\$ 426.300.000	\$ 447.615.000	\$ 469.995.750
INGRESOS TRIBUTARIOS DIRECTOS	\$ 114.000.000	\$ 119.700.000	\$ 125.685.000	\$ 131.969.250
Predial Unificado Vigencia Actual	\$ 42.000.000	\$ 44.100.000	\$ 46.305.000	\$ 48.620.250
Debido Cobrar Predial Unificado	\$ 22.000.000	\$ 23.100.000	\$ 24.255.000	\$ 25.467.750
Intereses por Mora Predial Unificado	\$ 20.000.000	\$ 21.000.000	\$ 22.050.000	\$ 23.152.500
Impuesto Sobre Vehículos Automotores Ley 488	\$ 30.000.000	\$ 31.500.000	\$ 33.075.000	\$ 34.728.750
INGRESOS TRIBUTARIOS INDIRECTOS	\$ 292.000.000	\$ 306.600.000	\$ 321.930.000	\$ 338.026.500
INGRESOS FISCALES TRIBUTARIOS INDIRECTOS	\$ 292.000.000	\$ 306.600.000	\$ 321.930.000	\$ 338.026.500
Industria y Comercio Vigencia Actual	\$ 125.000.000	\$ 131.250.000	\$ 137.812.500	\$ 144.703.125
Debido Cobrar Industria y Comercio	\$ 22.000.000	\$ 23.100.000	\$ 24.255.000	\$ 25.467.750
Intereses por mora Industria y comercio	\$ 1.000.000	\$ 1.050.000	\$ 1.102.500	\$ 1.157.625
Impuesto de delineación	\$ 3.000.000	\$ 3.150.000	\$ 3.307.500	\$ 3.472.875
Avisos Y Tableros Vigencia Actual	\$ 5.000.000	\$ 5.250.000	\$ 5.512.500	\$ 5.788.125
Estampilla Pro-Cultura	\$ 35.000.000	\$ 36.750.000	\$ 38.587.500	\$ 40.516.875
Estampilla Pro-Hospital	\$ 20.000.000	\$ 21.000.000	\$ 22.050.000	\$ 23.152.500
Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor	\$ 35.000.000	\$ 36.750.000	\$ 38.587.500	\$ 40.516.875
Sobretasa Consumo de Gasolina	\$ 16.000.000	\$ 16.800.000	\$ 17.640.000	\$ 18.522.000
Contribución 5% sobre contratos Obras Publicas	\$ 30.000.000	\$ 31.500.000	\$ 33.075.000	\$ 34.728.750
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 4.220.771.861	\$ 4.430.760.454	\$ 4.641.273.476	\$ 4.873.337.150
NO TRIBUTARIOS VENTA DE SERVICIOS	\$ 158.000.000	\$ 164.850.000	\$ 162.067.500	\$ 170.170.875
VENTA DE SERVICIOS	\$ 9.500.000	\$ 8.925.000	\$ 9.371.250	\$ 9.839.813

TABLA 57 PLAN FINANCIERO 2012-2015				
DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
Servicio Plaza de Ferias	\$ 4.500.000	\$ 4.725.000	\$ 4.961.250	\$ 5.209.313
Servicio Plaza de mercado	\$ 1.000.000	\$ 1.050.000	\$ 1.102.500	\$ 1.157.625
Fondo agropecuario	\$ 4.000.000	\$ 3.150.000	\$ 3.307.500	\$ 3.472.875
Otros Ingresos Venta de Bienes y Servicios.	\$ 113.500.000	\$ 119.175.000	\$ 114.108.750	\$ 119.814.188
Publicaciones	\$ 45.000.000	\$ 47.250.000	\$ 49.612.500	\$ 52.093.125
Servicio de Desinfección de carnes.	\$ 8.000.000	\$ 8.400.000	\$ 8.820.000	\$ 9.261.000
Servicio de bascula	\$ 2.500.000	\$ 2.625.000	\$ 2.756.250	\$ 2.894.063
Servicio de Matadero	\$ 1.000.000	\$ 1.050.000	\$ 1.102.500	\$ 1.157.625
Paz y salvos	\$ 5.000.000	\$ 5.250.000	\$ 5.512.500	\$ 5.788.125
Servicio de alumbrado publico	\$ 42.000.000	\$ 44.100.000	\$ 46.305.000	\$ 48.620.250
Servicios de Vivienda	\$ 10.000.000	\$ 10.500.000	\$ 11.025.000	\$ 11.576.250
Rentas Contractuales	\$ 35.000.000	\$ 36.750.000	\$ 38.587.500	\$ 40.516.875
Arrendamientos de bienes muebles e inmuebles	\$ 10.000.000	\$ 10.500.000	\$ 11.025.000	\$ 11.576.250
Alquiler de Maquinaria y Equipo	\$ 25.000.000	\$ 26.250.000	\$ 27.562.500	\$ 28.940.625
NO TRIBUTARIOS MULTAS	\$ 684.387.800	\$ 718.607.190	\$ 754.537.550	\$ 792.264.427
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO -NIVEL NACIONAL/DEPARTAMENTAL	\$ 684.387.800	\$ 718.607.190	\$ 754.537.550	\$ 792.264.427
SGP Libre destinación - participación. propósito general	\$ 546.332.014	\$ 573.648.615	\$ 602.331.045	\$ 632.447.598
Multas de Tránsito y Transporte	\$ 3.000.000	\$ 3.150.000	\$ 3.307.500	\$ 3.472.875
Transferencia Sector Eléctrico 10% Libre Destinación	\$ 129.305.786	\$ 135.771.075	\$ 142.559.629	\$ 149.687.611
Empr.Territorial para la Salud ETESA 25%	\$ 5.750.000	\$ 6.037.500	\$ 6.339.375	\$ 6.656.344
	\$	\$	\$	\$
DESTINACIÓN ESPECIFICA SGP	1.645.820.454	1.728.111.477	1.814.517.051	1.905.242.903
	\$	\$	\$	\$
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.645.820.454	1.728.111.477	1.814.517.051	1.905.242.903
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 239.066.603	\$ 251.019.933	\$ 263.570.930	\$ 276.749.476
SGP Propósito General Libre Inversión	\$ 655.002.671	\$ 687.752.805	\$ 722.140.445	\$ 758.247.467
SGP Recreación (8%) Deportes	\$ 36.245.429	\$ 38.057.700	\$ 39.960.585	\$ 41.958.615
SGP Cultura (6%)	\$ 27.184.072	\$ 28.543.276	\$ 29.970.439	\$ 31.468.961
SGP Alimentación Escolar	\$ 11.482.107	\$ 12.056.212	\$ 12.659.023	\$ 13.291.974
(SGP) SIST.GRAL PART. EDUCACIÓN CALIDAD	\$ 59.693.158	\$ 62.677.816	\$ 65.811.707	\$ 69.102.292
SGP Educación - Gratuidad	\$ 45.644.000	\$ 47.926.200	\$ 50.322.510	\$ 52.838.636
SGP. Salud Pública (PyP - PAB)	\$ 28.481.000	\$ 29.905.050	\$ 31.400.303	\$ 32.970.318
SGP Salud Régimen Subsidiado continuidad SSF	\$ 470.344.148	\$ 493.861.355	\$ 518.554.423	\$ 544.482.144
SGP Salud Aportes Patronales Sin Situación de Fondos	\$ 44.968.820	\$ 47.217.261	\$ 49.578.124	\$ 52.057.030
Bonos Pensionales (Sin Situación de Fondos)	\$ 27.708.446	\$ 29.093.868	\$ 30.548.562	\$ 32.075.990
	\$	\$	\$	\$
DESTINACIÓN ESPECIFICA OTRAS TRANSFERENCIAS PARA SALUD	1.732.563.607	1.819.191.787	1.910.151.376	2.005.658.945
	\$	\$	\$	\$
TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA GRAL SEGURIDAD SOCIAL	1.732.563.607	1.819.191.787	1.910.151.376	2.005.658.945
Fondo Solidaridad y Garantía. FOSYGA Régimen Subsidiado	\$ 410.516.437	\$ 431.042.259	\$ 452.594.372	\$ 475.224.091
FOSYGA SSF	\$ 65.535.091	\$ 68.811.846	\$ 72.252.438	\$ 75.865.060
Recursos Caja SSF COMFAMA	\$ 75.510.000	\$ 79.285.500	\$ 83.249.775	\$ 87.412.264
Transferencias ETESA Régimen Subsidiado 75%	\$ 17.250.000	\$ 18.112.500	\$ 19.018.125	\$ 19.969.031

TABLA 57 PLAN FINANCIERO 2012-2015				
DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
Transferencias Sector Eléctrico 90%	\$ 1.163.752.078	\$ 1.221.939.682	\$ 1.283.036.666	\$ 1.347.188.499

Es importante destacar que de los ingresos disponibles en cada vigencia fiscal se deben deducir los gastos necesarios para el funcionamiento de la Administración Central y sus entes descentralizados, Concejo y Personería, así:

TABLA 58 PROYECCIÓN DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TOTALES	\$ 842.666.125	\$ 884.799.431	\$ 929.039.403	\$ 975.491.373
CONCEJO	\$ 89.723.040	\$ 94.209.192	\$ 98.919.652	\$ 103.865.634
PERSONERÍA	\$ 83.773.507	\$ 87.962.182	\$ 92.360.291	\$ 96.978.306
TOTAL CONCEJO Y PERSONERÍA	\$ 173.496.547	\$ 182.171.374	\$ 191.279.943	\$ 200.843.940
ALCALDÍA	\$ 669.169.578	\$ 702.628.057	\$ 737.759.460	\$ 774.647.433
SERVICIOS PERSONALES	\$ 397.511.480	\$ 417.387.054	\$ 438.256.407	\$ 460.169.227
GASTOS GENERALES	\$ 163.768.000	\$ 171.956.400	\$ 180.554.220	\$ 189.581.931
TRANSFERENCIAS	\$ 107.890.098	\$ 113.284.603	\$ 118.948.833	\$ 124.896.275

Asimismo, deben deducirse los ingresos pignorados por sector para el pago de la deuda pública. El municipio de Alejandría tiene comprometidas algunas rentas por concepto de capital e intereses para atender obligaciones de deuda pública en las vigencias 2012 al 2015, tales como: Sistema General de Participaciones, SGP, Otros sectores de Inversión, Transferencias del Sector Eléctrico y Recursos Propios; así:

TABLA 59 RECURSOS COMPROMETIDOS DE LIBRE ASIGNACIÓN				
VIGENCIA	2012	2013	2014	2015
COMPROMISOS DE CAPITAL E INTERESES	\$ 121.875.500	\$ 109.687.950	\$ 98.719.155	\$ 88.847.240
RECURSOS COMPROMETIDOS DE SGP OTROS SECTORES DE INVERSIÓN				
VIGENCIA	2012	2013	2014	2015
COMPROMISOS DE CAPITAL E INTERESES	\$ 227.561.724	\$ 202.217.602	\$ 181.995.841	\$ 163.796.257
RECURSOS COMPROMETIDOS CON SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO				
VIGENCIA	2012	2013	2014	2015
COMPROMISOS DE CAPITAL E INTERESES	\$ 44.575.000	\$ 40.117.500	\$ 36.105.750	\$ 32.495.175
RECURSOS COMPROMETIDOS CON TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO				
VIGENCIA	2012	2013	2014	2015
COMPROMISOS DE CAPITAL E INTERESES	\$ 95.483.996	\$ 85.935.596	\$ 77.342.037	\$ 69.607.833
TOTAL COMPROMISOS DE DEUDA PUBLICA EN EL CUATRIENIO 2012 - 2015				\$ 1.676.364.156

Deducidos los recursos comprometidos en cada vigencia fiscal, se proyectan los

Recursos disponibles para invertir en el cuatrienio en los programas y proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo del Municipio de Alejandría:

TABLA 60 RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERTIR EN EL CUATRIENIO POR SECTOR					
DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2015	CUATRIENIO
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES POR SECTOR	\$ 3.297.485.016	\$ 3.534.302.374	\$ 3.776.711.290	\$ 4.024.671.272	\$ 14.633.169.953
INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$ 120.000.000	\$ 126.000.000	\$ 132.300.000	\$ 138.915.000	\$ 517.215.000
Inversión en Cultura	\$ 35.000.000	\$ 36.750.000	\$ 38.587.500	\$ 40.516.875	\$ 150.854.375
Transferencias Pro-Hospital	\$ 20.000.000	\$ 21.000.000	\$ 22.050.000	\$ 23.152.500	\$ 86.202.500
Atención al adulto Mayor	\$ 35.000.000	\$ 36.750.000	\$ 38.587.500	\$ 40.516.875	\$ 150.854.375
Seguridad ciudadana	\$ 30.000.000	\$ 31.500.000	\$ 33.075.000	\$ 34.728.750	\$ 129.303.750
INVERSIÓN CON LIBRE DESTINACIÓN	\$ 158.096.175	\$ 183.232.309	\$ 208.847.117	\$ 234.097.346	\$ 784.272.946
<i>1 Recursos propios</i>	\$ 158.096.175	\$ 183.232.309	\$ 208.847.117	\$ 234.097.346	\$ 784.272.946
TRANSFERENCIAS ETESA	\$ 5.750.000	\$ 6.037.500	\$ 6.339.375	\$ 6.656.344	\$ 24.783.219
Funcionamiento Salud	\$ 5.750.000	\$ 6.037.500	\$ 6.339.375	\$ 6.656.344	\$ 24.783.219
DESTINACIÓN ESPECÍFICA SGP	\$ 1.376.559.230	\$ 1.485.776.375	\$ 1.596.415.459	\$ 1.708.951.471	\$ 6.167.702.535
Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 194.491.603	\$ 210.902.433	\$ 227.465.180	\$ 244.254.301	\$ 877.113.517
Propósito General Libre Inversión	\$ 430.316.447	\$ 485.535.203	\$ 540.144.603	\$ 594.451.210	\$ 2.050.447.463
Deporte y Recreación	\$ 36.245.429	\$ 38.057.700	\$ 39.960.585	\$ 41.958.615	\$ 156.222.330
Cultura	\$ 27.184.072	\$ 28.543.276	\$ 29.970.439	\$ 31.468.961	\$ 117.166.748
Alimentación Escolar	\$ 11.482.107	\$ 12.056.212	\$ 12.659.023	\$ 13.291.974	\$ 49.489.316
Calidad de la Educación	\$ 59.693.158	\$ 62.677.816	\$ 65.811.707	\$ 69.102.292	\$ 257.284.973
Educación - Gratuidad	\$ 45.644.000	\$ 47.926.200	\$ 50.322.510	\$ 52.838.636	\$ 196.731.346
Salud Pública (P y P - PAB)	\$ 28.481.000	\$ 29.905.050	\$ 31.400.303	\$ 32.970.318	\$ 122.756.670
Salud Régimen Subsidiado continuidad SSF	\$ 470.344.148	\$ 493.861.355	\$ 518.554.423	\$ 544.482.144	\$ 2.027.242.071
Salud Prestación de Servicios. (Oferta-Vinculados)	\$ 44.968.820	\$ 47.217.261	\$ 49.578.124	\$ 52.057.030	\$ 193.821.235
Salud Aportes Patronales Sin Situac.de Fondos	\$ 27.708.446	\$ 29.093.868	\$ 30.548.562	\$ 32.075.990	\$ 119.426.866
OTRAS TRANSFERENCIAS SEGURIDAD SOCIAL	\$ 568.811.529	\$ 597.252.105	\$ 627.114.710	\$ 658.470.446	\$ 2.451.648.790
FOSYGA Régimen Subsidiado	\$ 410.516.437	\$ 431.042.259	\$ 452.594.372	\$ 475.224.091	\$ 1.769.377.160
FOSYGA SSF	\$ 65.535.091	\$ 68.811.846	\$ 72.252.438	\$ 75.865.060	\$ 282.464.435
Recursos SSF COMFAMA	\$ 75.510.000	\$ 79.285.500	\$ 83.249.775	\$ 87.412.264	\$ 325.457.539
ETESA Régimen Subsidiado	\$ 17.250.000	\$ 18.112.500	\$ 19.018.125	\$ 19.969.031	\$ 74.349.656
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO INVERSIÓN	\$ 1.068.268.082	\$ 1.136.004.086	\$ 1.205.694.629	\$ 1.277.580.666	\$ 4.687.547.463
Transferencias del Sector Eléctrico	\$ 1.068.268.082	\$ 1.136.004.086	\$ 1.205.694.629	\$ 1.277.580.666	\$ 4.687.547.463

5.1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones para los periodos 2012 al 2015, del Municipio de Alejandría “**ALEJANDRIA CON SENTIDO HUMANO**”, tiene un valor total de \$14.633.169.952 de los cuales corresponden a recursos propios, \$784.272.944, Transferencias del Sector Eléctrico, \$4.687.547.463, Sistema General de Participaciones \$ 6.167.702.535 y a otras rentas de destinación específica \$ 2.993.647.010.

A continuación se presenta un cuadro resumen de los recursos a invertir en el cuatrienio en el Plan de Desarrollo municipal por línea estratégica y programa:

**TABLA 61
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2012-2015				SUBTOTAL
			PROPIOS	LEY 99 DE 1993	SGP	OTROS	
EN ALEJANDRÍA UN GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO	ALEJANDRÍA CONVIVE EN PAZ Y CON SEGURIDAD	Por una familia feliz	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 43.101.250	\$ 43.101.250
		Seguridad Ciudadana	\$ 81.525.000	\$ 0	\$ 62.181.914	\$ 43.101.250	\$ 186.808.164
		Atención a víctimas del conflicto armado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 43.101.250	\$ 43.101.250
	ALEJANDRÍA ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA	Desarrollo Ciudadano	\$ 22.796.749	\$ 0	\$ 43.101.250	\$ 0	\$ 65.897.999
		Comunicaciones	\$ 33.729.046	\$ 0	\$ 43.101.250	\$ 0	\$ 76.830.296
	EN ALEJANDRÍA SE CONSTRUYE CULTURA CIUDADANA	Cultura ciudadana	\$ 64.651.875	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 64.651.875
	DESARROLLO INSTITUCIONAL ALEJANDRINO	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno	\$ 79.303.750	\$ 43.101.250	\$ 32.341.958	\$ 0	\$ 154.746.958
		Gestión local, Nacional e internacional para el apalancamiento para la inversión social	\$ 43.101.250	\$ 43.101.250	\$ 0	\$ 0	\$ 86.202.500
		Mejoramiento de los ambientes laborales para los servidores públicos	\$ 21.550.625	\$ 43.101.250	\$ 0	\$ 0	\$ 64.651.875
	DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA: PRIMERO LAS PERSONAS	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO	Vías y caminos para la conectividad	\$ 0	\$ 344.810.000	\$ 418.500.000	\$ 0
Derecho a un techo			\$ 14.807.873	\$ 431.012.500	\$ 436.750.000	\$ 0	\$ 882.570.373
Mejoramiento de la infraestructura comunitaria			\$ 0	\$ 150.854.375	\$ 43.101.250	\$ 0	\$ 193.955.625
ALEJANDRÍA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA		Mejoramiento de la productividad de los sistemas agropecuarios	\$ 0	\$ 431.012.500	\$ 281.522.051	\$ 0	\$ 712.534.551
		creación de micro y fami empresas	\$ 0	\$ 0	\$ 86.202.500	\$ 0	\$ 86.202.500
ALEJANDRÍA SE PRESENTA AL MUNDO		Fortalecimiento del Ecoturismo	\$ 0	\$ 0	\$ 129.303.750	\$ 0	\$ 129.303.750

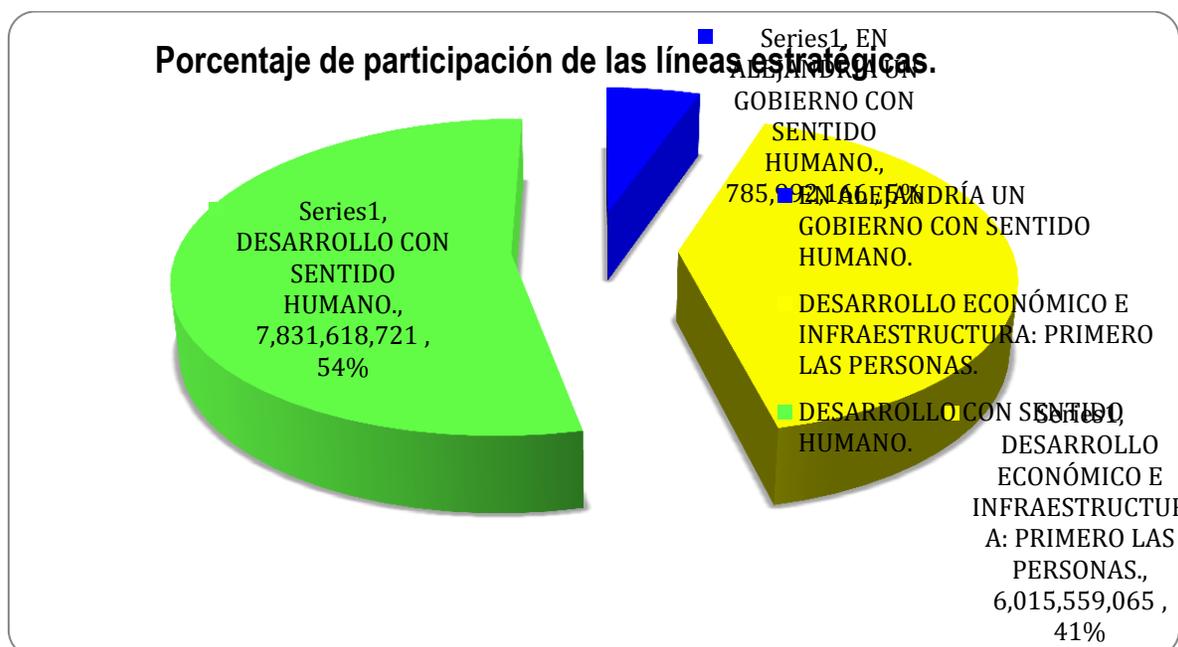
LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2012-2015				SUBTOTAL	
			PROPIOS	LEY 99 DE 1993	SGP	OTROS		
	PARA QUE SE VIVA UN MEJOR AMBIENTE	Ambiente	\$ 0	\$ 2.370.568.750	\$ 877.113.516	\$ 0	\$ 3.247.682.266	
DESARROLLO CON SENTIDO HUMANO	ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS	Educación para la vida	\$ 0	\$ 215.506.250	\$ 454.016.318	\$ 0	\$ 669.522.568	
		Desarrollo Creativo	\$ 64.651.875	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 64.651.875	
		Estimulación del desarrollo social y laboral de las personas con limitaciones físicas	\$ 64.651.875	\$ 0	\$ 8.311.876	\$ 0	\$ 72.963.751	
		Escuela y entornos saludables	\$ 64.651.875	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 64.651.875	
		MINTIC	\$ 64.651.875	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 64.651.875	
	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	De cero a siempre	\$ 0	\$ 0	\$ 129.303.750	\$ 0	\$ 129.303.750	
		restaurantes escolares	\$ 0	\$ 35.636.467	\$ 106.057.107	\$ 0	\$ 141.693.574	
		red UNIDOS	\$ 0	\$ 26.425.197	\$ 129.303.750	\$ 0	\$ 155.728.947	
		Familias en acción	\$ 0	\$ 0	\$ 21.550.625	\$ 0	\$ 21.550.625	
	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Articulación de la educación, la cultura, el deporte y la recreación en el municipio	\$ 0	\$ 344.810.000	\$ 273.389.078	\$ 150.854.375	\$ 769.053.453	
	ALEJANDRÍA PROTEGIDA Y SANA	Asistencia integral a víctimas	\$ 0	\$ 0	\$ 43.101.250	\$ 0	\$ 43.101.250	
		Atención Integral al Adulto Mayor "Desarrollo de la Política Pública del adulto mayor"	\$ 0	\$ 0	\$ 43.101.250	\$ 150.854.375	\$ 193.955.625	
		Atención integral a la juventud	\$ 0	\$ 0	\$ 43.101.250	\$ 0	\$ 43.101.250	
	SALUD PÚBLICA Y COLECTIVA	Aseguramiento	\$ 0	\$ 0	\$ 2.340.490.172	\$ 2.451.648.791	\$ 4.792.138.963	
		Prestación de los servicios de salud	\$ 0	\$ 56.753.299	\$ 0	\$ 86.202.500	\$ 142.955.799	
		Salud Pública	\$ 0	\$ 150.854.375	\$ 122.756.670	\$ 0	\$ 273.611.045	
		Promoción Social	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 24.783.219	\$ 24.783.219	
		Prevención, vigilancia y control de riesgos ocupacionales y profesionales	\$ 34.895.526	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 34.895.526	
		Emergencias y desastres	\$ 129.303.750	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 129.303.750	
	TOTAL DE INVERSIÓN			\$ 784.272.944	\$ 4.687.547.463	\$ 6.167.702.535	\$ 2.993.647.010	\$ 14.633.169.952

**TABLA 62
PARTICIPACIÓN POR LÍNEA ESTRATÉGICA**

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 -2015		
LÍNEA ESTRATÉGICA	INVERSIÓN	PARTICIPACIÓN
EN ALEJANDRÍA UN GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO	\$ 785.992.166	5.4%

DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA: PRIMERO LAS PERSONAS	\$ 6.015.559.065	41.1%
DESARROLLO CON SENTIDO HUMANO	\$ 7.831.618.721	53.5%
TOTAL GENERAL	\$ 14.633.169.952	100%

**FIGURA 4
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS**



5.2. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015

EL Plan Operativo Anual de Inversiones es un importante instrumento financiero en el cual se incluyen todas las partidas que el gobierno municipal espera ejecutar en los períodos fiscales correspondientes a los años 2012 a 2015, de acuerdo con las fuentes de financiación, cuyas proyecciones para todos los años del presente gobierno se encuentran allí descritas, las cuales se encuentran debidamente clasificadas como establecen las normas presupuestales.

El Plan Operativo Anual de Inversiones se encuentra sujeto a los ajustes que año a año debe realizar la Administración Municipal, en consideración a la evolución económica, política, técnica y social, entre otras, de acuerdo al entorno y a la realidad tanto del departamento como del país. Se requiere entonces efectuar una actualización anual, de acuerdo con la ejecución presupuestal del año fiscal inmediatamente anterior, los desembolsos de deuda pública adquirida en la

Vigencia y los recursos de cofinanciación gestionados por el señor Alcalde municipal.

A continuación se presenta el Plan Operativo Anual de Inversiones de las vigencias 2012 al 2015:

**TABLA 63
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA FISCAL 2012**

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2012				SUBTOTAL
			PROPIOS	LEY 99 DE 1993	SGP	OTROS	
EN ALEJANDRÍA UN GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO	ALEJANDRÍA CONVIVE EN PAZ Y CON SEGURIDAD	Por una familia feliz				\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
		Seguridad Ciudadana	\$ 12.500.000			\$ 10.000.000	\$ 22.500.000
		Atención a víctimas del conflicto armado				\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
	ALEJANDRÍA ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA	Desarrollo Ciudadano			\$ 10.000.000		\$ 10.000.000
		Comunicaciones			\$ 10.000.000		\$ 10.000.000
	EN ALEJANDRÍA SE CONSTRUYE CULTURA CIUDADANA	Cultura ciudadana	\$ 15.000.000				\$ 15.000.000
	DESARROLLO INSTITUCIONAL ALEJANDRINO	Fortalecimiento del Sistema de Control Interno	\$ 18.500.000	\$ 10.000.000			\$ 28.500.000
		Gestión local, Nacional e internacional para el apalancamiento para la inversión social	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000			\$ 20.000.000
		Mejoramiento de los ambientes laborales para los servidores públicos	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000			\$ 15.000.000
	DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA: PRIMERO LAS PERSONAS	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO	Vías y caminos para la conectividad		\$ 80.000.000	\$ 90.000.000	
Derecho a un techo				\$ 100.000.000	\$ 100.000.000		\$ 200.000.000
Mejoramiento de la infraestructura comunitaria				\$ 35.000.000	\$ 10.000.000		\$ 45.000.000
ALEJANDRÍA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA		Mejoramiento de la productividad de los sistemas agropecuarios		\$ 100.000.000	\$ 65.316.447		\$ 165.316.447
		creación de micro y fami empresas			\$ 20.000.000		\$ 20.000.000
ALEJANDRÍA SE PRESENTA AL MUNDO		Fortalecimiento del Ecoturismo			\$ 30.000.000		\$ 30.000.000
PARA QUE SE VIVA UN MEJOR AMBIENTE		Ambiente		\$ 550.000.000	\$ 194.491.603		\$ 744.491.603
DESARROLLO CON SENTIDO HUMANO	ACCESO Y PERMANENCIA DE	Educación para la vida		\$ 50.000.000	\$ 105.337.158		\$ 155.337.158

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2012				SUBTOTAL	
			PROPIOS	LEY 99 DE 1993	SGP	OTROS		
	LA EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS	Desarrollo Creativo	\$ 15.000.000				\$ 15.000.000	
		Estimulación del desarrollo social y laboral de las personas con limitaciones físicas	\$ 15.000.000				\$ 15.000.000	
		Escuela y entornos saludables	\$ 15.000.000				\$ 15.000.000	
		MINTIC	\$ 15.000.000				\$ 15.000.000	
		ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	De cero a siempre			\$ 30.000.000		\$ 30.000.000
	restaurantes escolares			\$ 8.268.082	\$ 11.482.107		\$ 19.750.189	
	red UNIDOS				\$ 30.000.000		\$ 30.000.000	
	Familias en acción				\$ 5.000.000		\$ 5.000.000	
	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Articulación de la educación, la cultura, el deporte y la recreación en el municipio		\$ 80.000.000	\$ 63.429.501	\$ 35.000.000	\$ 178.429.501	
		ALEJANDRÍA PROTEGIDA Y SANA	Asistencia integral a víctimas			\$ 10.000.000		\$ 10.000.000
	Atención Integral al Adulto Mayor "Desarrollo de la Política Pública del adulto mayor"				\$ 10.000.000	\$ 35.000.000	\$ 45.000.000	
	Atención integral a la juventud				\$ 10.000.000		\$ 10.000.000	
	SALUD PÚBLICA Y COLECTIVA	Aseguramiento			\$ 543.021.414	\$ 568.811.529	\$ 1.111.832.943	
		Prestación de los servicios de salud				\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	
		Salud Pública		\$ 35.000.000	\$ 28.481.000		\$ 63.481.000	
		Promoción Social				\$ 5.750.000	\$ 5.750.000	
		Prevención, vigilancia y control de riesgos ocupacionales y profesionales	\$ 8.096.175				\$ 8.096.175	
		Emergencias y desastres	\$ 30.000.000				\$ 30.000.000	
	TOTAL DE INVERSIÓN			\$ 158.096.175	\$ 1.068.268.082	\$ 1.376.559.230	\$ 694.561.529	\$ 3.297.485.016

**TABLA 64
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA FISCAL 2013**

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2013				SUBTOTAL
			PROPIOS	LEY 99 DE 1993	SGP	OTROS	

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2013				SUBTOTAL
			PROPIOS	LEY 99 DE 1993	SGP	OTROS	
EN ALEJANDRÍA UN GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO	ALEJANDRÍA CONVIVE EN PAZ Y CON SEGURIDAD	Por una familia feliz		\$ 0	\$ 0	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000
		Seguridad Ciudadana	\$ 22.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.500.000	\$ 33.000.000
		Atención a víctimas del conflicto armado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000
	ALEJANDRÍA ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA	Desarrollo Ciudadano	\$ 7.231.324	\$ 0	\$ 10.500.000	\$ 0	\$ 17.731.324
		Comunicaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 10.500.000	\$ 0	\$ 10.500.000
	EN ALEJANDRÍA SE CONSTRUYE CULTURA CIUDADANA	Cultura ciudadana	\$ 15.750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.750.000
	DESARROLLO INSTITUCIONAL ALEJANDRINO	Mejoramiento del Sistema de Control Interno	\$ 19.000.000	\$ 10.500.000	\$ 10.259.146	\$ 0	\$ 39.759.146
		Gestión local, Nacional e internacional para el apalancamiento o para la inversión social	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 21.000.000
		Mejoramiento de los ambientes laborales para los servidores públicos	\$ 5.250.000	\$ 10.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 15.750.000
	DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA: PRIMERO LAS PERSONAS	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO	Vías y caminos para la conectividad	\$ 0	\$ 84.000.000	\$ 100.000.000	\$ 0
Derecho a un techo			\$ 0	\$ 105.000.000	\$ 105.000.000	\$ 0	\$ 210.000.000
Mejoramiento de la infraestructura comunitaria			\$ 0	\$ 36.750.000	\$ 10.500.000	\$ 0	\$ 47.250.000
ALEJANDRÍA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA		Mejoramiento de la productividad de los sistemas agropecuarios	\$ 0	\$ 105.000.000	\$ 68.582.269	\$ 0	\$ 173.582.269
		creación de micro y familiares empresas	\$ 0	\$ 0	\$ 21.000.000	\$ 0	\$ 21.000.000
ALEJANDRÍA SE PRESENTA AL MUNDO		Fortalecimiento del Ecoturismo	\$ 0	\$ 0	\$ 31.500.000	\$ 0	\$ 31.500.000
PARA QUE SE VIVA UN MEJOR AMBIENTE		Ambiente	\$ 0	\$ 577.500.000	\$ 210.902.433	\$ 0	\$ 788.402.433
DESARROLLO CON SENTIDO HUMANO	ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS	Educación para la vida	\$ 0	\$ 52.500.000	\$ 110.604.016	\$ 0	\$ 163.104.016
		Desarrollo Creativo	\$ 15.750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.750.000
		Estimulación del desarrollo social y laboral de las personas con limitaciones físicas	\$ 15.750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.750.000
		Escuela y entornos saludables	\$ 15.750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.750.000

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2013				SUBTOTAL	
			PROPIOS	LEY 99 DE 1993	SGP	OTROS		
		MINTIC	\$ 15.750.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.750.000	
	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	De cero a siempre	\$ 0	\$ 0	\$ 31.500.000	\$ 0	\$ 31.500.000	
		restaurantes escolares	\$ 0	\$ 8.681.486	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 38.681.486	
		red UNIDOS	\$ 0	\$ 0	\$ 31.500.000	\$ 0	\$ 31.500.000	
		Familias en acción	\$ 0	\$ 0	\$ 5.250.000	\$ 0	\$ 5.250.000	
	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Articulación de la educación, la cultura, el deporte y la recreación en el municipio	\$ 0	\$ 84.000.000	\$ 66.600.976	\$ 36.750.000	\$ 187.350.976	
		Asistencia integral a víctimas	\$ 0	\$ 0	\$ 10.500.000	\$ 0	\$ 10.500.000	
	ALEJANDRÍA PROTEGIDA Y SANA	Atención Integral al Adulto Mayor "Desarrollo de la Política Pública del adulto mayor"	\$ 0	\$ 0	\$ 10.500.000	\$ 36.750.000	\$ 47.250.000	
		Atención integral a la juventud	\$ 0	\$ 0	\$ 10.500.000	\$ 0	\$ 10.500.000	
		Aseguramiento	\$ 0	\$ 0	\$ 570.172.485	\$ 597.252.105	\$ 1.167.424.590	
	SALUD PÚBLICA Y COLECTIVA	Prestación de los servicios de salud	\$ 0	\$ 14.322.599	\$ 0	\$ 21.000.000	\$ 35.322.599	
		Salud Pública	\$ 0	\$ 36.750.000	\$ 29.905.050	\$ 0	\$ 66.655.050	
		Promoción Social	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.037.500	\$ 6.037.500	
		Prevención, vigilancia y control de riesgos ocupacionales y profesionales	\$ 8.500.984	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.500.984	
		Emergencias y desastres	\$ 31.500.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.500.000	
	TOTAL DE INVERSIÓN			\$ 183.232.308	\$ 1.136.004.085	\$ 1.485.776.375	\$ 729.289.605	\$ 3.534.302.373

**TABLA 65
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA FISCAL 2014**

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2014				SUBTOTAL
			PROPIOS	LEY 99 DE 1993	SGP	OTROS	
EN ALEJANDRÍA UN GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO	ALEJANDRÍA CONVIVE EN PAZ Y CON SEGURIDAD	Por una familia feliz	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.025.000	\$ 11.025.000
		Seguridad Ciudadana	\$ 23.000.000	\$ 0	\$ 30.332.641	\$ 11.025.000	\$ 64.357.641
		Atención a víctimas del conflicto armado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.025.000	\$ 11.025.000
	ALEJANDRÍA ORGANIZADA Y	Desarrollo Ciudadano	\$ 7.592.890	\$ 0	\$ 11.025.000	\$ 0	\$ 18.617.890

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2014				SUBTOTAL
			PROPIOS	LEY 99 DE 1993	SGP	OTROS	
	PARTICIPATIVA	Comunicaciones	\$ 16.453.193	\$ 0	\$ 11.025.000	\$ 0	\$ 27.478.193
	EN ALEJANDRÍA SE CONSTRUYE CULTURA CIUDADANA	Cultura ciudadana	\$ 16.537.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.537.500
	DESARROLLO INSTITUCIONAL ALEJANDRINO	Mejoramiento del Sistema de Control Interno	\$ 20.075.000	\$ 11.025.000	\$ 10.772.103	\$ 0	\$ 42.372.103
		Gestión local, Nacional e internacional para el apalancamiento o para la inversión social	\$ 11.025.000	\$ 11.025.000	\$ 0	\$ 0	\$ 22.050.000
		Mejoramiento de los ambientes laborales para los servidores públicos	\$ 5.512.500	\$ 11.025.000	\$ 0	\$ 0	\$ 16.537.500
DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA: PRIMERO LAS PERSONAS	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO	Vías y caminos para la conectividad	\$ 0	\$ 88.200.000	\$ 105.000.000	\$ 0	\$ 193.200.000
		Derecho a un techo	\$ 0	\$ 110.250.000	\$ 110.250.000	\$ 0	\$ 220.500.000
		Mejoramiento de la infraestructura comunitaria	\$ 0	\$ 38.587.500	\$ 11.025.000	\$ 0	\$ 49.612.500
	ALEJANDRÍA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA	Mejoramiento de la productividad de los sistemas agropecuarios	\$ 0	\$ 110.250.000	\$ 72.011.383	\$ 0	\$ 182.261.383
		creación de micro y fami empresas	\$ 0	\$ 0	\$ 22.050.000	\$ 0	\$ 22.050.000
	ALEJANDRÍA SE PRESENTA AL MUNDO	Fortalecimiento del Ecoturismo	\$ 0	\$ 0	\$ 33.075.000	\$ 0	\$ 33.075.000
	PARA QUE SE VIVA UN MEJOR AMBIENTE	Ambiente	\$ 0	\$ 606.375.000	\$ 227.465.179	\$ 0	\$ 833.840.179
DESARROLLO CON SENTIDO HUMANO	ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS	Educación para la vida	\$ 0	\$ 55.125.000	\$ 116.134.217	\$ 0	\$ 171.259.217
		Desarrollo Creativo	\$ 16.537.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.537.500
		Estimulación del desarrollo social y laboral de las personas con limitaciones físicas	\$ 16.537.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.537.500
		Escuela y entornos saludables	\$ 16.537.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.537.500
		MINTIC	\$ 16.537.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 16.537.500
		ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	De cero a siempre	\$ 0	\$ 0	\$ 33.075.000	\$ 0
	restaurantes escolares		\$ 0	\$ 9.115.560	\$ 31.500.000	\$ 0	\$ 40.615.560
	red UNIDOS		\$ 0	\$ 12.890.340	\$ 33.075.000	\$ 0	\$ 45.965.340
		Familias en acción	\$ 0	\$ 0	\$ 5.512.500	\$ 0	\$ 5.512.500

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2014				SUBTOTAL	
			PROPIOS	LEY 99 DE 1993	SGP	OTROS		
	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Articulación de la educación, la cultura, el deporte y la recreación en el municipio	\$ 0	\$ 88.200.000	\$ 69.931.025	\$ 38.587.500	\$ 196.718.525	
	ALEJANDRÍA PROTEGIDA Y SANA	Asistencia integral a víctimas	\$ 0	\$ 0	\$ 11.025.000	\$ 0	\$ 11.025.000	
		Atención Integral al Adulto Mayor "Desarrollo de la Política Pública del adulto mayor"	\$ 0	\$ 0	\$ 11.025.000	\$ 38.587.500	\$ 49.612.500	
		Atención integral a la juventud	\$ 0	\$ 0	\$ 11.025.000	\$ 0	\$ 11.025.000	
	SALUD PÚBLICA Y COLECTIVA	Aseguramiento	\$ 0	\$ 0	\$ 598.681.109	\$ 627.114.711	\$ 1.225.795.820	
		Prestación de los servicios de salud	\$ 0	\$ 15.038.729	\$ 0	\$ 22.050.000	\$ 37.088.729	
		Salud Pública	\$ 0	\$ 38.587.500	\$ 31.400.303	\$ 0	\$ 69.987.803	
		Promoción Social	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.339.375	\$ 6.339.375	
		Prevención, vigilancia y control de riesgos ocupacionales y profesionales	\$ 8.926.033	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.926.033	
		Emergencias y desastres	\$ 33.075.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 33.075.000	
	TOTAL DE INVERSIÓN			\$ 208.847.116	\$ 1.205.694.629	\$ 1.596.415.459	\$ 765.754.086	\$ 3.776.711.290

TABLA 66
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES VIGENCIA FISCAL 2015

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2015				SUBTOTAL
			PROPIOS	LEY 99 DE 1993	SGP	OTROS	
EN ALEJANDRÍA UN GOBIERNO CON SENTIDO HUMANO	ALEJANDRÍA CONVIVE EN PAZ Y CON SEGURIDAD	Por una familia feliz	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.576.250	\$ 11.576.250
		Seguridad Ciudadana	\$ 23.525.000	\$ 0	\$ 31.849.273	\$ 11.576.250	\$ 66.950.523
		Atención a víctimas del conflicto armado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.576.250	\$ 11.576.250
	ALEJANDRÍA ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA	Desarrollo Ciudadano	\$ 7.972.535	\$ 0	\$ 11.576.250	\$ 0	\$ 19.548.785
		Comunicaciones	\$ 17.275.853	\$ 0	\$ 11.576.250	\$ 0	\$ 28.852.103
	EN ALEJANDRÍA SE CONSTRUYE CULTURA CIUDADANA	Cultura ciudadana	\$ 17.364.375	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.364.375
	DESARROLLO INSTITUCIONAL ALEJANDRINO	Mejoramiento del Sistema de Control Interno	\$ 34.728.750	\$ 11.576.250	\$ 11.310.708	\$ 0	\$ 57.615.708
		Gestión local, Nacional e internacional para el apalancamiento o para la inversión social	\$ 11.576.250	\$ 11.576.250	\$ 0	\$ 0	\$ 23.152.500
		Mejoramiento de los ambientes laborales para los servidores públicos	\$ 5.788.125	\$ 11.576.250	\$ 0	\$ 0	\$ 17.364.375
	DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA: PRIMERO LAS PERSONAS	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO	Vías y caminos para la conectividad	\$ 0	\$ 92.610.000	\$ 123.500.000	\$ 0
Derecho a un techo			\$ 14.807.873	\$ 115.762.500	\$ 121.500.000	\$ 0	\$ 252.070.373
Mejoramiento de la infraestructura comunitaria			\$ 0	\$ 40.516.875	\$ 11.576.250	\$ 0	\$ 52.093.125
ALEJANDRÍA PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA		Mejoramiento de la productividad de los sistemas agropecuarios	\$ 0	\$ 115.762.500	\$ 75.611.952	\$ 0	\$ 191.374.452
		creación de micro y fami -empresas	\$ 0	\$ 0	\$ 23.152.500	\$ 0	\$ 23.152.500
ALEJANDRÍA SE PRESENTA AL MUNDO		Fortalecimiento o del Ecoturismo	\$ 0	\$ 0	\$ 34.728.750	\$ 0	\$ 34.728.750
PARA QUE SE VIVA UN MEJOR AMBIENTE		Ambiente	\$ 0	\$ 636.693.750	\$ 244.254.301	\$ 0	\$ 880.948.051
DESARROLLO CON SENTIDO HUMANO	ACCESO Y PERMANENCIA DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS	Educación para la vida	\$ 0	\$ 57.881.250	\$ 121.940.928	\$ 0	\$ 179.822.178
		Desarrollo Creativo	\$ 17.364.375	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.364.375
		Estimulación del desarrollo social y laboral de las personas con limitaciones físicas	\$ 17.364.375	\$ 0	\$ 8.311.876	\$ 0	\$ 25.676.251

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	RECURSOS PERIODO 2015				SUBTOTAL	
			PROPIOS	LEY 99 DE 1993	SGP	OTROS		
		Escuela y entornos saludables	\$ 17.364.375	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.364.375	
		MINTIC	\$ 17.364.375	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.364.375	
	ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	De cero a siempre	\$ 0	\$ 0	\$ 34.728.750	\$ 0	\$ 34.728.750	
		restaurantes escolares	\$ 0	\$ 9.571.338	\$ 33.075.000	\$ 0	\$ 42.646.338	
		Red UNIDOS	\$ 0	\$ 13.534.857	\$ 34.728.750	\$ 0	\$ 48.263.607	
		Familias en acción	\$ 0	\$ 0	\$ 5.788.125	\$ 0	\$ 5.788.125	
	CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Articulación de la educación, la cultura, el deporte y la recreación en el municipio	\$ 0	\$ 92.610.000	\$ 73.427.576	\$ 40.516.875	\$ 206.554.451	
	ALEJANDRÍA PROTEGIDA Y SANA	Asistencia integral a víctimas	\$ 0	\$ 0	\$ 11.576.250	\$ 0	\$ 11.576.250	
		Atención Integral al Adulto Mayor "Desarrollo de la Política Pública del adulto mayor"	\$ 0	\$ 0	\$ 11.576.250	\$ 40.516.875	\$ 52.093.125	
		Atención integral a la juventud	\$ 0	\$ 0	\$ 11.576.250	\$ 0	\$ 11.576.250	
	SALUD PÚBLICA Y COLECTIVA	Aseguramiento	\$ 0	\$ 0	\$ 628.615.164	\$ 658.470.446	\$ 1.287.085.611	
		Prestación de los servicios de salud	\$ 0	\$ 27.391.971	\$ 0	\$ 23.152.500	\$ 50.544.471	
		Salud Pública	\$ 0	\$ 40.516.875	\$ 32.970.318	\$ 0	\$ 73.487.193	
		Promoción Social	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.656.344	\$ 6.656.344	
		Prevención, vigilancia y control de riesgos ocupacionales y profesionales	\$ 9.372.335	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.372.335	
		Emergencias y desastres	\$ 34.728.750	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 34.728.750	
	TOTAL DE INVERSIÓN			\$ 234.097.345	\$ 1.277.580.666	\$ 1.708.951.471	\$ 804.041.790	\$ 4.024.671.272

SEXTA PARTE

INSUMOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO

NACIONALES

- ✚ Visión Colombia II Centenario 2019
- ✚ Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad
- ✚ Objetivos de Desarrollo del Milenio (CONPES Social 91 de 2005)
- ✚ Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014
- ✚ Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia
- ✚ Estrategia JUNTOS
- ✚ Plan Nacional de Salud Pública
- ✚ Plan Nacional para la prevención y atención de desastres
- ✚ Planes sectoriales (Plan Decenal de Educación, Plan Decenal de Cultura, Plan Vial, etc.)
- ✚ Lineamientos de política
- ✚ Programas Nacionales (Programa de Laboratorio de Paz, Programa Nacional de Paz y Desarrollo, Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario)
- ✚ Acuerdos sectoriales y compromisos de Consejos Comunales Nacionales
- ✚ Boletines de cifras de violencia DNP-DJS
- ✚ Observatorios de derechos humanos y minas de la Vicepresidencia
- ✚ Manual de Oferta Institucional
- ✚ Informes Contraloría, Vicepresidencia y DNP, entre otros.
- ✚ Líneas estratégicas de política del sector de agua potable y saneamiento básico 2007-2010.
- ✚ Planes Departamentales de Agua y Saneamiento para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

MUNICIPALES

- ✚ Planes de desarrollo 2004 -2007, 2008 -2011.
- ✚ Programa de Gobierno del alcalde
- ✚ Informes de gestión anual y del período de gobierno anterior de la entidad territorial
- ✚ Informes de autoevaluación y rendición de cuentas de la entidad territorial
- ✚ Planes sectoriales territoriales
- ✚ Planes prospectivos territoriales

- ✚ Planes de vida y otros elaborados por grupos étnicos del territorio
- ✚ Plan Bienal de inversiones en salud
- ✚ Diagnósticos territoriales en temas específicos
- ✚ Evaluación al avance del plan de desarrollo 2008-2011
- ✚ Evaluación al avance del Plan de Ordenamiento Territorial
- ✚ Resultados del desempeño territorial elaborado por los departamentos
- ✚ Planes locales de emergencia y contingencia
- ✚ Reportes de atención a población desplazada
- ✚ Informes de las consejerías para la paz y las mesas de derechos humanos
- ✚ Esquema de ordenamiento territorial

MEDIO AMBIENTE

- ✚ Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- ✚ Plan de Gestión Municipal en el componente de Educación Ambiental
- ✚ Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
- ✚ Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos
- ✚ Estudios ambientales
- ✚ Plan de Ordenamiento de la Cuenca POMCA
- ✚ Expediente Ambiental Municipal
- ✚ Encuesta ambiental 2011
- ✚ Comparendo Ambiental
- ✚ Estudio de amenazas y riesgos
- ✚ Inventario de los predios adquiridos para la protección

TURISMO

- ✚ Plan Sectorial de Desarrollo Eco turístico

AGROPECUARIO

- ✚ Política Pública agropecuaria
- ✚ Diagnósticos en el sector agropecuario
- ✚ Plan de Asistencia Técnica agropecuaria
- ✚ Plan Agropecuario Municipal

DESARROLLO COMUNITARIO

- ✚ Informe del estado actual de los grupos organizados y de las JAC existentes en el municipio

PLANEACION

- ✚ Plan o esquema de Ordenamiento Territorial

- ✚ Plan de acción vigencia 2011
- ✚ Plan Operativo anual de inversiones programado para 2012
- ✚ Evaluación Plan de Desarrollo 2008-2011
- ✚ Inventario vías terciarias
- ✚ Inventario de acueductos veredales
- ✚ Número de viviendas de la zona urbana y zona rural
- ✚ Población total según certificación DANE 2011
- ✚ División política del municipio

SALUD

- ✚ Plan de Salud Territorial vigencia 2008 2011
- ✚ Evaluación y seguimiento del Plan de salud territorial
- ✚ Plan de Desarrollo de la ESE
- ✚ PIU

EDUCACION

- ✚ Plan Educativo Municipal PEM

CULTURA Y DEPORTE

- ✚ Plan Decenal de deporte
- ✚ Plan Decenal de cultura

GOBIERNO

- ✚ Política pública de infancia y adolescencia
- ✚ Plan de Convivencia y seguridad

HACIENDA O TESORERIA

- ✚ Marco Fiscal de Mediano Plazo
- ✚ Proyección de la deuda pública para los próximos 4 años
- ✚ Ejecución de ingresos y egresos de los últimos 4 años

PARTICIPATIVOS

- ✚ Resultados mesas de trabajo
- ✚ Experiencias territoriales con situaciones de desastre
- ✚ Recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación
- ✚ Propuestas de Agenda Interna regionales

SEPTIMA PARTE GLOSARIO

ARP:	Administradora de Riesgos Profesionales.
ARS:	Administradora de Régimen Subsidiado.
ASOCOMUNAL:	Asociación de Juntas de Acción Comunal.
CDMR:	Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
COME:	Comité Municipal de Emergencias.
CORANTIOQUIA:	Corporación Autónoma de Antioquia.
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas
DAPARD:	Departamento Administrativo para la Atención y Prevención de Desastres
DOP:	Demanda de Operación.
E.S.E:	Entidad Social del Estado.
I.T.S:	Infección de Transmisión Sexual.
EPS:	Entidad Promotora de Salud.
FOSYGA:	Fondo de Solidaridad y Garantías.
FOVIS:	Fondo de Vivienda de Interés Social
ICA:	Instituto Colombiano Agrícola.
ICN:	Ingresos Corrientes de la Nación.
IDEA:	Instituto para el Desarrollo de Antioquia.
IPS:	Institución Prestadora de Salud.
J.A.C.	Juntas de Acción Comunal.
MAPP:	Método Altadir de Planificación Popular.
MIRS:	Manejo Integral de Residuos Sólidos.
NC:	Nudo Crítico.
O.C.	Organización Comunitaria.
ONG's:	Organizaciones No Gubernamentales.
OP:	Operación.
PBOT:	Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
PAB:	Plan de Atención Básica.
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL:	Plan de Desarrollo Municipal.
PEM:	Plan Educativo Municipal.
PPO:	Planificación Participativa por Objetivos

PRISER:	Proyectos de Intercambio de Servicios Rurales.
SAT:	Sistema de Aprendizaje Tutorial.
SENA:	Servicio Nacional de Aprendizaje.
SIAM:	Sistema de Información Ambiental Municipal.
SIG:	Sistema de Información Geográfica.
SISBEN:	Sistema de Selección de Beneficiarios.
UAI:	Unidad de Atención Integral.
UEF:	Unidades Espaciales de Funcionamiento.
UGAM:	Unidad de Gestión Ambiental Municipal.
UMATA:	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.
VIS:	Vivienda de Interés Social.
VIP:	Vivienda de Interés Prioritario